



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 29 de enero de 2026

NÚM. 91

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 88 CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/POR-00213. Pregunta sobre medidas desplegadas por el Gobierno de Navarra con relación al ámbito de las empleadas del hogar como colectivo altamente feminizado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-26/POR-00026. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de profesionales de traumatología en el Hospital García Orcoyen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-26/POR-00035. Pregunta de máxima actualidad sobre objetivos, acciones y calendario del acuerdo marco Open House y el convenio laboral del personal de los centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- 11-26/POR-00038. Pregunta de máxima actualidad sobre las labores del Gobierno de España en materia de infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-26/POR-00039. Pregunta de máxima actualidad sobre principales retos, dificultades y actuaciones a abordar para asegurar el cumplimiento del Acuerdo Programático, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-26/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre actuaciones en rechazo del Tratado de Libre Comercio entre la UE y MERCOSUR y en defensa del sector primario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

- 11-26/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos de las adjudicaciones de las obras de Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-26/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia del director/a de la Dirección General de Obras Públicas durante casi dos meses, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/PRO-00019. Toma en consideración, si procede, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.
- 11-26/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de convivencia y memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-26/ITP-00008. Interpelación sobre política general del Departamento de Salud en relación con los hospitales comarcales de Estella y Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00283. Pregunta sobre la rebaja fiscal para rentas de hasta 31.200 €, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-26/POR-00030. Pregunta sobre responsabilidades en las adjudicaciones de obras y contratos en Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-26/POR-00033. Pregunta sobre el estado de las redes ferroviaria y de carreteras en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00362. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para fortalecer el tanteo y retracto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
- 11-26/POR-00029. Pregunta sobre competitividad regional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00428. Pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-26/POR-00015. Pregunta sobre la detección precoz de casos de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-25/POR-00427. Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-26/POR-00034. Pregunta sobre la valoración del reciente viaje a China, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-26/POR-00031. Pregunta sobre la reforma de la Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-25/POR-00424. Pregunta sobre los gestores autorizados para la gestión de plásticos agrícolas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.
- 11-26/POR-00007. Pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.
- 11-26/POR-00036. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar e impulsar una nueva Campaña de Prevención de la Obesidad Infantil en la población escolar con edades comprendidas entre 6 y 9 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.
- 11-26/POR-00037. Pregunta sobre la participación navarra en Fitur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

El Presidente comunica que el punto duodécimo del orden del día ha sido retirado. (Pág. 6).

11-25/POR-00213. Pregunta sobre medidas desplegadas por el Gobierno de Navarra con relación al ámbito de las empleadas del hogar como colectivo altamente feminizado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 6).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) expone la pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Remírez Apesteguía. La señora Biurrun Urpegui hace uso de su turno de réplica y nueva intervención del Consejero. (Pág. 6).

11-26/POR-00026. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de profesionales de traumatología en el Hospital García Orcoyen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 8).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, y agota su tiempo de intervención. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. (Pág. 8).

11-26/POR-00035. Pregunta de máxima actualidad sobre objetivos, acciones y calendario del acuerdo marco Open House y el convenio laboral del personal de los centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 10).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet, a quien responde la Consejera. (Pág. 10).

11-26/POR-00038. Pregunta de máxima actualidad sobre las labores del Gobierno de España en materia de infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 12).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 12).

11-26/POR-00039. Pregunta de máxima actualidad sobre principales retos, dificultades y actuaciones a abordar para asegurar el cumplimiento del Acuerdo Programático, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 14).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención de la señora Unzu Garate. La Presidenta del Gobierno renuncia a su turno. (Pág. 14).

11-26/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre actuaciones en rechazo del Tratado de Libre Comercio entre la UE y MERCOSUR y en defensa del sector primario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 16).

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 16).

11-26/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos de las adjudicaciones de las obras de Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 18).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Jiménez Román (GP Mixto). Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Jiménez Román, a quien contesta nuevamente la Consejera. (Pág. 18).

11-26/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia del director/a de la Dirección General de Obras Públicas durante casi dos meses, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 20).

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor González Felipe y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 20).

11-25/PRO-00019. Toma en consideración, si procede, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud, presentada

por el GP Partido Popular de Navarra. (Pág. 22).

El señor García Jiménez defiende la proposición de ley. (Pág. 22).

En el turno de posicionamiento de los grupos políticos intervienen a favor de la toma en consideración la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Jiménez Román. En contra de la toma en consideración toman la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 25).

El señor García Jiménez interviene en su turno de réplica. (Pág. 33).

Se somete a votación la toma en consideración, que queda rechazada por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 34).

La señora Nosti Izquierdo (Parlamentaria Foral no adscrita) interviene para explicar el sentido de su voto. (Pág. 34).

11-26/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de convivencia y memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 35)

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) expone la interpelación. Seguidamente toma la palabra la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para el señor Lecumberri Urabayen y respuesta de la Consejera. (Pág. 35).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro) y Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), García Jiménez, Guzmán Pérez y Jiménez Román, a quienes contesta la Consejera. (Pág. 40).

11-26/ITP-00008. Interpelación sobre política general del Departamento de Salud en relación con los hospitales comarcales de Estella y Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 45).

La señora San Martín Rodríguez expone la interpelación. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora San Martín Rodríguez y contesta el Consejero. (Pág. 45).

En el turno de los representantes de los grupos parlamentarios, toman la palabra la señora Esporrín Las Heras, el señor González Martínez, las señoras Aramburu Bergua y Royo Ortín (GP Partido Popular), y los señores López Córdoba y Jiménez Román, a quienes responde el Consejero. (Pág. 51).

11-25/POR-00283. Pregunta sobre la rebaja fiscal para rentas de hasta 31.200 €, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 56).

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido retirado. (Pág. 56).

11-26/POR-00030. Pregunta sobre responsabilidades en las adjudicaciones de obras y contratos en Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pag. 56).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) interviene para presentar la pregunta, que es respondida por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Turno de réplica para el señor Sánchez de Muniáin Lacasia y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 56).

11-26/POR-00033. Pregunta sobre el estado de las redes ferroviaria y de carreteras en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pag. 58).

El señor Jiménez Román toma la palabra para formular la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 58).

11-25/POR-00362. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para fortalecer el tanteo y retracto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 59).

Para formular la pregunta, interviene la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai), quien agota su tiempo de intervención. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. (Pág. 60).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

11-26/POR-00029. Pregunta sobre competitividad regional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 62).

Formula la pregunta la señora Unzu Garate, a quien responde el Consejero de Economía y

Hacienda, señor Arasti Pérez. La señora Unzu Garate declina intervenir. (Pág. 62).

11-25/POR-00428. Pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 64).

El señor González Martínez expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica del señor González Martínez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 64).

11-26/POR-00015. Pregunta sobre la detección precoz de casos de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 66).

Para exponer la pregunta interviene la señora Esporrín Las Heras, a quien contesta el Consejero de Salud. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Esporrín Las Heras y responde nuevamente del Consejero. (Pág. 66).

11-25/POR-00427. Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 67).

La señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Para contestar a la pregunta interviene el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Nueva contestación de la señora García Malo y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 68).

11-26/POR-00034. Pregunta sobre la valoración del reciente viaje a China, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 69).

El señor Asiain Torres formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene nuevamente el señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 69).

11-26/POR-00031. Pregunta sobre la reforma de la Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 71).

La señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) expone la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Garbayo Berdonces y respuesta de la Consejera. (Pág. 72).

11-25/POR-00424. Pregunta sobre los gestores autorizados para la gestión de plásticos agrícolas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi. (Pág. 73).

Formula la pregunta el señor Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa), quien es respondido por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene de nuevo el señor Mendo Goñi y para finalizar toma la palabra el Consejero. (Pág. 73).

11-26/POR-00007. Pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria. (Pág. 75).

El señor Zapatero Soria (GP Unión del Pueblo Navarro) interviene para presentar la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Turno de réplica para el señor Zapatero Soria y nueva contestación del Consejero. (Pág. 76).

11-26/POR-00036. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar e impulsar una nueva Campaña de Prevención de la Obesidad Infantil en la población escolar con edades comprendidas entre 6 y 9 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 78).

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) presenta la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Trigo Oubiña y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 78).

11-26/POR-00037. Pregunta sobre la participación navarra en Fitur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 80).

El señor López Córdoba toma la palabra para formular la pregunta, que es contestada por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente el señor López Córdoba y concluye la Consejera respondiendo nuevamente. (Pág. 80).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS)

SR. PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Señoras y señores parlamentarios. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarakin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2026ko urtarrilaren 26an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. Comenzamos con el primer punto del orden del día. Quiero indicar que, a petición del señor García Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Popular, la pregunta que figura en el punto duodécimo del orden del día ha sido retirada.

11-25/POR-00213. Pregunta sobre medidas desplegadas por el Gobierno de Navarra con relación al ámbito de las empleadas del hogar como colectivo altamente feminizado, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Y, dicho esto, ahora sí comenzamos con la pregunta al Consejero de Presidencia e Igualdad. Punto primero del orden del día: Pregunta sobre medidas desplegadas por el Gobierno de Navarra con relación al ámbito de las empleadas del hogar como colectivo altamente feminizado. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Empezamos este Pleno con una pregunta al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad sobre un colectivo de trabajadoras —y digo bien, trabajadoras, porque es un sector altamente feminizado— que constituye uno de los pilares del sistema de cuidados y, pese a ello, su trabajo es a menudo invisibilizado, precario y poco valorado. Hablamos de las empleadas de hogar. Es por ello por lo que le preguntamos: ¿cuáles son las medidas desplegadas por el Gobierno de Navarra con relación al ámbito de las empleadas del hogar como colectivo altamente feminizado?

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero. Señor Remírez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on denoi. Muchas gracias, señora Biurrun, por la pregunta. Como bien ha dicho usted, estamos hablando del colectivo de empleadas del hogar, un colectivo altamente feminizado, históricamente

invisibilizado y en situación de vulnerabilidad. Y creo que conviene empezar por aquí, precisamente, porque detrás de este debate hay personas, personas que cuidan, que limpian, que acompañan y que sostienen los hogares para que el resto de la sociedad pueda funcionar. Y esto es lo primero que hay que tener bastante claro.

En Navarra, según los últimos datos que manejamos, hay alrededor de 7.000 personas que se dedican, precisamente, al empleo del hogar, más del 90 % mujeres; y una parte muy significativa de estas, el 40 %, son mujeres extranjeras, muchas de ellas, además, en situaciones administrativas complejas e irregulares. Por tanto, me van a permitir que hoy celebre, precisamente, el proceso de regularización que va a poner en marcha el Gobierno de España para dignificar a este tipo de colectivos, para integrarlos plenamente en la sociedad como ciudadanas y ciudadanos plenos en derechos y en obligaciones.

No hay duda, desde luego, de que este sector ha tenido dificultades para acceder a derechos que consideramos básicos: una vida digna, estabilidad laboral y una protección real. Por tanto, era necesario actuar y este Gobierno ha actuado desde el principio, desde la anterior legislatura. ¿Y cómo lo hizo? Empezando por hacer un diagnóstico de cuál era la realidad. Para ello, en el año 2021 se impulsó desde el Instituto Navarro para la Igualdad un estudio específico de la situación de las empleadas del hogar. ¿Y qué hizo?, ¿y qué nos dio como resultado este estudio? Pues que, lógicamente, había problemas estructurales: economía sumergida, segregación laboral y precariedad. Y esta primera radiografía es básica para que luego las medidas que estamos implementando sean certeras y adecuadas.

¿Cómo hemos empezado a trabajar? En primer lugar, por ejemplo, hemos creado dentro del INAI un servicio específico de asesoramiento jurídico y laboral para empleadas del hogar, para informarles sobre salarios, jornadas, cotizaciones, descansos... , en un colectivo que no tiene fuerza sindical para reivindicar sus condiciones laborales. Un servicio del que podemos decir que desde su creación ha atendido a más de 500 personas y ha gestionado 600 consultas; solo en 2025 atendió a 152 personas y realizó 200 asistencias. Estamos hablando no de números, sino de personas; detrás de cada una de estas cifras hay personas que han dignificado su situación vital y laboral. A partir de aquí estamos desplegando más medidas, como puede ser también apoyar económicamente proyectos específicos, como por ejemplo el programa de SOS Racismo de casa de acogida para mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados, destinado precisamente al colectivo de mujeres migrantes, que son las que más sufren la precariedad.

En definitiva, este Gobierno está impulsando una serie de actuaciones, de la mano muchas veces del Parlamento de Navarra, al cual consideramos cercano, para atender de manera integral a un colectivo que es fundamental para avanzar en criterios de dignidad en nuestra sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Señora Biurrun Urpegui, cuatro minutos y veintiséis segundos para la réplica.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Señor Remírez, compartimos con usted la necesidad de la labor que desde el INAI se está desarrollando para visibilizar y dar valor al trabajo que desarrollan las empleadas de hogar en nuestra Comunidad, un pilar esencial en el sistema de cuidados. El hecho de que este sector sea altamente feminizado y con una presencia mayoritaria de mujeres extranjeras no es una casualidad, como tampoco lo es su precariedad. Esto es consecuencia de una sociedad patriarcal, caracterizada por la desigualdad estructural y basada en roles de género, clase social y origen. Consecuencia de ello, parece que las mujeres de manera innata debemos responsabilizarnos de los cuidados: cuidados del hogar, cuidado de los mayores, cuidado de los menores... El estudio al que usted ha hecho referencia también indicaba las situaciones de violencia y acoso sexual que se dan dentro del colectivo, sobre todo cuando se trata de mujeres migrantes en situación administrativa irregular.

Recientemente conocíamos la denuncia de unas exempleadas de hogar de un cantante español, de reconocido nivel internacional, que ponía los pelos de punta, en la que manifestaban la situación de semiesclavitud y presunto abuso sexual y laboral que sufrían. Declaraciones que, sí, nos pusieron los pelos de punta, pero que no dejan de ser situaciones denunciadas por los colectivos de empleadas de hogar y que ponen de manifiesto que comportamientos como los denunciados no entienden de profesión, ideología o clase social, porque el machismo es estructural. Y, sí, compartimos con usted la existencia de dos modelos: el que quiere avanzar en derechos para todos y todas y el de los que quieren el avance para los que consideran españoles de bien. Lo hemos visto en la votación del real decreto y lo hemos visto en el posicionamiento de la derecha y extrema derecha ante la regularización extraordinaria de personas migrantes a la que usted hacía referencia. Precisamente, la regularización que planteaba afectará directamente al sector de las empleadas de hogar, emergiendo el trabajo sumergido existente en el sector y dando derechos, además de los deberes que ya tienen, a aquellas trabajadoras en situación administrativa irregular. En definitiva, dar más voz y visibilidad a quienes nos cuidan.

Es cierto, señor Remírez, que son muchos los avances que se han producido bajo los gobiernos de coalición progresista de Pedro Sánchez y María Chivite para dignificar el sector y dar a los cuidados el valor que tienen. Creo que usted ha hecho referencia al Real Decreto 893/2024, que es uno a tener en cuenta sobre la salud laboral de estas trabajadoras, que consolida los avances recogidos en otro Real Decreto que es importante destacar, el 16/2022, ya que supuso un punto de inflexión en la dignificación del sector al equiparar los derechos de las empleadas del hogar al régimen general, reconociendo su derecho a la prestación por desempleo.

Centrándome en Navarra, las medidas expuestas reflejan el compromiso de este Gobierno por dignificar las condiciones de trabajo de las personas que trabajan cuidando, en este caso las empleadas de hogar. Pero mire, Consejero, urge profundizar en corresponsabilidad a la hora de hacer frente a los cuidados, un reto social crítico dado el envejecimiento de la población. Tenemos que valorizar el cuidado, no solo económicamente, sino también socialmente. Las personas somos interdependientes, cuidar y que te cuiden no es una cuestión privada, son asuntos públicos y colectivos de primer orden. Y aquí tiene a este grupo, cuenten con nosotros para avanzar en estos derechos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Señor Vicepresidente, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señora Biurrun, por su respuesta, en la cual, lógicamente, estamos completamente alineados, pero me gustaría destacar también aquí un aspecto: no solo estamos dignificando las condiciones laborales y vitales de las empleadas del hogar, sino que también estamos ayudando a los empleadores y empleadoras a que este tránsito y esta implicación de la sociedad sea mucho más beneficiosa para todos y todas. Le voy a poner un ejemplo: en Navarra, gracias al impulso de este Gobierno, se han introducido reducciones del IRPF del 75 % de las cotizaciones de la Seguridad Social cuando los empleadores y empleadoras contraten a personas empleadas del hogar para cuidado de menores, personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, situaciones muchas veces sobrevenidas y para las cuales este Gobierno ha dado un paso y da soporte económico y vital a los empleadores y empleadoras. También hemos introducido ayudas directas a la contratación con cuantías que van desde los 300 hasta los 420 euros, así como subvenciones específicas de apoyo a familias con personas dependientes en sus hogares. Todo esto conjuga una visión integral que da derechos y dignifica las condicio-

nes de las empleadas del hogar, pero también facilita que las empleadoras y empleadores, muchos de ellos familias de Navarra, tengan la posibilidad de dotarse de recursos económicos para que esto sea posible.

Por tanto, es una visión integral, una visión que avanza en derechos, una visión que avanza en la dignidad de las personas y un ejemplo de cómo actúa este Gobierno, en contraposición a otras mayorías políticas que lo que buscan no es ya ni siquiera apoyar estos avances, porque han estado siempre en contra, sino recortar y que volvamos a una situación oscura para las mujeres empleadas del hogar y también de dificultades para los empleadores y empleadoras. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

11-26/POR-00026. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de profesionales de traumatología en el Hospital García Orcoyen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por razón del acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, con las preguntas de máxima actualidad. Bigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, García Orcoyen Ospitalean traumatologiako profesionalak faltatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: *Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi, egun on, Domínguez jauna. Como bien saben, recientemente hemos conocido a través de los medios de comunicación que el Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra no contará con personal de traumatología para atender las guardias de entre semana. Esto obligará a las y los pacientes del área de salud de Estella a ser derivados y derivadas y/o trasladados en esas franjas horarias para su atención urgente a Iruña, aquí, al Hospital Universitario de Navarra, con las consecuencias negativas que esto conllevará.*

En primer lugar, se reduce la cartera de servicios que ofrece el Hospital de Lizarra, en este caso para las personas con patología de traumatología que acuden a urgencias. También se incrementa el riesgo asistencial para aquellas personas que ya están ingresadas en el Hospital de Lizarra por enfermedad traumológica y sufran un empeoramiento, una complicación, en la recuperación de su proceso, disminuyendo de esta manera la seguridad del o de la paciente. Además, se incrementa el número de traslados; recordemos que susceptible para unas 62.000 personas que se verían obli-

gadas a realizar trayectos de ida y vuelta al Hospital Universitario de Navarra, aquí en Iruña, para cuestiones que hasta ahora se podían resolver en su hospital, en Lizarra, y esto puede conllevar una saturación del transporte sanitario y también una saturación de las urgencias del Hospital de Iruña. Los propios profesionales de urgencias de Lizarra también hablan de inseguridad jurídica si se vieran obligados a asumir responsabilidades que no son las acordes a su formación específica.

¿Y por qué se ha llegado a esta situación? Seguramente, usted, señor Domínguez, nos hablará de falta de personal, de bajas laborales, de permisos... Sabemos que el Hospital de Lizarra, por su tamaño, cuenta con plantillas ajustadas para proporcionar asistencia, para garantizar la asistencia sanitaria. Ya vimos problemas similares con ginecología, vimos cómo se cerró temporalmente el servicio de partos, vimos también problemas con el servicio de hospitalización domiciliaria, porque cualquier ausencia de especialistas de determinados servicios por motivos totalmente justificados como bajas, vacaciones, permisos..., pues genera disfunciones inmediatas, genera problemas para garantizar la atención sanitaria a la población de Lizarraldea, como digo, a unas 62.000 personas.

La escasez de especialistas es conocida desde hace ya muchos años. Entonces, ¿qué medidas ha implementado su departamento para garantizar la asistencia sanitaria? Pues a la vista está que, en este caso, ninguna ha sido eficaz. El propio gerente, el antiguo gerente de Osasunbidea, ya en el año 2023 decía referente al Hospital de Estella, este hospital comarcal, que es totalmente necesaria una estrecha colaboración con el hospital de referencia, que es el Hospital Universitario de Navarra, aquí, en Pamplona. Decía que el objetivo era mantener la atención de proximidad, como consecuencia de esta coordinación y de esta integración entre ambos hospitales. Pues este objetivo no se ha cumplido.

Alcaldes y alcaldesas de la zona han manifestado en reiteradas ocasiones su preocupación por el futuro del Hospital de Lizarra. Usted se ha reunido, de hecho, con ellos y ellas más de una vez también para trasladarles tranquilidad, confianza y para manifestarles que apostaba por el área de salud de Estella y, en concreto, por el Hospital comarcal de Lizarra, pero estas afirmaciones no se corresponden con los últimos acontecimientos que estamos viendo, porque los problemas continúan, señor Domínguez. Continúan los problemas, disminuye el número de consultas, se incrementa el número de quejas, el número de reclamaciones, se incrementan los tiempos de espera para segundas consultas y sucesivas en determinadas especialidades. Y sí es cierto que el índice de satisfacción general en el ámbito de la atención hospitalaria,

aunque ha bajado algo en el Hospital de Estella-Lizarra, sigue siendo alto, es más, muy alto, pero, desde luego, para poder valorar la atención hay que poder acceder a ella, y ese es el problema.

Como digo, el problema de la falta de especialistas es muy conocido, es común a los hospitales comarcales en Lizarra, en Tuter... no es nuevo, pero lo que no puede ser, señor Domínguez, es que no se implementen medidas o herramientas que garanticen la prestación de la cartera de servicios de estos centros a la población de sus áreas de salud. Mucho hablamos de la lucha contra la despoblación; pues la mejor lucha contra la despoblación es garantizar los servicios de calidad a todas las navarras, vivan donde vivan. Y por eso, desde Euskal Herria Bildu queremos exigirle protocolos y medidas para que el Hospital de Estella-Lizarra cuente con los recursos necesarios para poder atender convenientemente a las navarras y los navarros que viven en Lizarralde, Tierra Estella. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Agortu duzu denbora. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente, y buenos días, señorías. Voy a ser conciso en mi respuesta, por lo menos en esta primera. Luego me explayaré más. A día de hoy, en el Hospital García Orcoyen de Estella no está vacante ninguna de las ocho plazas, ocho, adscritas al Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, y ningún día ha faltado un facultativo de esta especialidad en el turno de guardia de presencia física, por lo que se ha prestado el servicio asistencial con total normalidad, y así seguirá, al menos de momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero, continúe, la interpelante ha agotado su turno.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias por avisarme. Desde luego, lo que me sorprende es que me hagan esta pregunta basándose exclusivamente en una carta al director en dos diarios. La plantilla orgánica del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital García Orcoyen de Estella es de ocho facultativos, uno de ellos el jefe de servicio, y los siete restantes facultativos especialistas de área. A día 23 de enero, de los ocho están en activo y con un cien por cien de la jornada tres de ellos, otros tres están de permiso, uno tiene reducción de jornada y uno está en excedencia. Además, otro facultativo que trabaja en el HUN en su jornada ordinaria, pero que realiza guardias en el Hospital García Orcoyen de forma habitual, está de baja laboral. Son situaciones personales y derechos laborales que están

por encima de cualquier cosa, y esto en Osasunbidea se respeta, aunque el escenario para gestionar se nos complique. A esta situación, por supuesto, no se llega de la noche a la mañana, se han ido sumando incidencias en los últimos meses, y un par de ellas en las últimas semanas, y, cuando la plantilla está a tres de ocho en números redondos, lo primero que se resienten son las guardias, porque implican libranza al día siguiente.

En este punto, además de intentar contratar a nuevos profesionales desde hace meses, se solicitó colaboración al Servicio de Traumatología del HUN para que algún facultativo especialista de área pudiese cubrir alguna guardia presencial. Algunos días se consiguió esta cobertura, pero hace dos semanas parecía que iban a quedar dos días sin cubrir. Así que se decidió diseñar un protocolo, plan B, o como quieran llamarlo, para asegurar la asistencia sanitaria y ponerlo en marcha cuando no se pudiera contar con un traumatólogo de guardia de presencia. Ni siquiera se llegó a escribir formalmente porque finalmente estos días se cubrieron, y ya le adelanto que está todo el calendario de guardias cubierto hasta marzo, salvo incidencias sobrevenidas que, por supuesto, no podemos prever en este momento. Esta situación se comunicó al Servicio de Urgencias por vía informal, y quienes no estaban de acuerdo con este plan de actuación, cuando llegó el fin de semana decidieron mandar una carta a los diarios antes de hablar con la dirección del centro. Entre tanto, se cubrieron las guardias y no hubo necesidad de nada más.

Esto es lo que ha ocurrido. Una vez más, ir por la vía de los medios supuso alertar sin motivo, porque se cubrieron todas las guardias gracias a la colaboración de los profesionales del HUN, que están cubriendo varias guardias, y de una profesional que viene desde otra comunidad autónoma cercana. Por tanto, todo va a seguir funcionando igual en el corto plazo, sin ningún cambio, y así se lo confirmé a los alcaldes y alcaldesas de Tierra Estella la semana pasada, porque también un diario decidió hacerlo noticia, sin ni siquiera preguntar al departamento o confirmar y contrastar la información.

Sin embargo, con el servicio tan expuesto a situaciones varias, en previsión de asegurar la atención tenemos que tener un plan de actuación por si no se pueden cubrir las guardias. Actualmente, los servicios centrales, las gerencias de Estella y Pamplona y los servicios de trauma y urgencias están planificándolo, para posibles situaciones parecidas, de forma calmada y consensuada. Quizás hubo precipitación en comunicar algo a urgencias ante la no cobertura de una guardia, puede ser, pero el tiempo apremiaba porque se acercaba un fin de semana.

Somos gestores y nuestra obligación es dar la mejor atención a la ciudadanía con los recursos disponibles e intentar que los profesionales también estén lo más cómodos posible, pero ese «cómodos» no puede ser tampoco no aceptar ningún cambio cuando la situación así lo requiere. Después tenemos una interpelación para hablar de los hospitales comarcales, por lo que tendré más tiempo para explayarme. Le aconsejo que la escuche, pero ya les adelanto que el compromiso del departamento tanto con el García Orcoyen como con el Reina Sofía de Tudela es firme y así va a seguir. Pero también tenemos que ser coherentes y no pretender que estos centros sean una réplica del HUN, que es un hospital terciario, porque es imposible. Lo que sí puedo asegurar es que en Navarra la prestación de la cartera de servicios está cubierta para toda la ciudadanía.

Tenemos que aceptar los cambios y confiar en las personas que toman las decisiones, porque son técnicos con capacidad y, sobre todo, con compromiso de dar la mejor atención a la ciudadanía, y este equipo técnico no va a dejar de serlo, por mucho que intenten politizar los temas de salud y de la gestión del día a día. Son tiempos de cambio, y el cambio puede ser, en la mayor parte de las ocasiones, una oportunidad para ser más eficientes y seguir dando la mejor atención a la ciudadanía de forma permanente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero.

11-26/POR-00035. Pregunta de máxima actualidad sobre objetivos, acciones y calendario del acuerdo marco Open House y el convenio laboral del personal de los centros residenciales de personas mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre objetivos, acciones y calendario del acuerdo marco Open House y el convenio laboral del personal de los centros residenciales de personas mayores, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, que tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, eskerrik asko, Presidente. Egun on, buenos días, Consejera. Como sabe, para Geroa Bai la suficiencia y la calidad de la atención que se presta a las personas mayores tanto en centros residenciales como en centros de día es una prioridad. Este año finaliza el acuerdo marco de concertación conocido como Open House, y desde Geroa Bai hemos venido diciendo repetidamente —y usted lo sabe— que es más que necesario que nunca formar o renovar este acuerdo marco. En la negociación

presupuestaria, Geroa Bai también propuso intensificar precisamente la negociación con el sector para actualizar el modelo de concertación con el compromiso de avanzar en el número de plazas concertadas, con el objetivo, además, de mejorar, como no puede ser de otra forma, la calidad del servicio que reciben las personas mayores, pero con el objetivo también de dignificar la calidad y las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector, cuestión clave también para el cuidado y la atención de un colectivo especialmente vulnerable.

Como hemos dicho reiteradamente, la renovación del acuerdo marco tiene que hacerse con tres criterios básicos: el primero, un criterio de equidad para todos los centros residenciales; además, tendrá que contener el número de plazas concertadas suficientes para las necesidades que actualmente existen, y consideramos que debe reunir las condiciones precisas para asegurar la viabilidad precisamente de los centros de titularidad pública o aquellos sin ánimo de lucro que, en gran medida —y además lo sabe—, se centran en el ámbito rural. Sabemos que el departamento está trabajando ya en ese sentido, pero queremos que nos explique, que nos diga y que nos informe sobre qué pasos se están dando y qué previsiones se manejan, porque también creemos, como he dicho, que hay otro asunto importante: hemos insistido —y lo venimos haciendo desde hace tiempo— en que no podemos perder de vista la necesidad de avanzar en la negociación de la firma de lo que sería el primer convenio del sector de la dependencia, un sector además muy feminizado y que necesita, desde luego, de buenas e importantes condiciones laborales.

Por todo ello, Consejera, le preguntamos qué objetivos, qué acciones y qué calendario contempla el departamento en estos aspectos para beneficiar a los centros residenciales y a los centros de día de nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Señor Azcona, mejorar el sistema de cuidados de larga duración es una preocupación y una prioridad de este Gobierno y de este Departamento. Frecuentemente, cuando abordamos esta cuestión, y hemos tenido ocasión esta mañana, aquí, con esa primera pregunta al Vicepresidente, nos centramos, como no puede ser de otra manera, en las personas cuidadas, en que reciban los servicios más personalizados y en que se respeten sus necesidades y sus deseos. Si bien esta es una cuestión muy importante y fundamental, no podemos olvidar ni por un

segundo que esta es solo una cara de la moneda y que al otro lado hay miles de personas, mayoritariamente mujeres, que sostienen sobre sus hombros un sistema aún muy lastrado por los prejuicios sexistas y por las mismas carencias de reconocimiento y de una retribución digna que los cuidados informales que antaño fueron mayoritarios. Con esto le quiero decir que nuestro empeño de transformación del sistema de cuidados lo estamos haciendo no con arreglos insuficientes o cosméticos, sino que hablamos de un cambio de fondo que comprende mejorar la atención a las personas que precisan de los mismos y mejorar también las condiciones de las personas que las atienden.

En este sentido, quiero darle un dato que me parece muy relevante. Según un estudio publicado recientemente por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, las personas que trabajan en el sector de cuidados permanecen de media apenas un año, lo que dificulta la retención del talento y compromete claramente la calidad de la atención que se presta. Esta realidad, además, no solo afecta a las personas que prestan de una manera más directa la atención, sino que se extiende a otros profesionales que trabajan en este sector. Así pues, comprenderá que dediquemos mucho tiempo, trabajo y esfuerzo a conseguir estos objetivos.

En cuanto a las acciones de calendario, como usted sabe, en estos momentos ya estamos trabajando en la propuesta técnica para el nuevo sistema de concertación de plazas residenciales de atención diurna con el objetivo de poder adjudicarlo y que comience en el mes de noviembre de este año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Azcona, para la réplica tiene dos minutos, cuarenta y ocho segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Le agradezco que nos dé la información sobre ese plazo de tiempo en el que esperemos que se pueda poner en marcha ese nuevo acuerdo marco de concertación. Ha dicho usted que se espera poder ponerlo en marcha en este mes de noviembre. Creemos que es una cuestión que urge hacer en este 2026, precisamente por las dos cuestiones que voy a recalcar y en las que usted también ha incidido. Por una parte, está la cuestión no solo del nuevo acuerdo marco para que la atención a las personas vulnerables y, por tanto, las condiciones de esos centros residenciales o centros de día sean acordes a la realidad actual, pero también la preocupación por las condiciones laborales que sufren las personas que están trabajando en este sector, que precisamente lo hacen en un sector muy feminizado, en el que históricamente han tenido unas condiciones laborales mejorables, por lo que, desde luego, tie-

nen que contar con un convenio laboral acorde a las necesidades actuales y a las necesidades de un servicio que debe ser de calidad, y para ello debe reunir unas condiciones laborales dignas en ese sentido.

Además, una variante muy importante que esta semana, estos días, está tomando especial preocupación y en la que en Geroa Bai queremos poner el foco es que solucionar estas dos cuestiones también daría respuesta a problemas que estamos viendo recientemente, fundamentalmente, eso sí, en el ámbito rural, en algunas residencias. Hemos conocido algunos casos, y usted va a tener que venir a comparecer aquí con el caso de Erro, pero sabemos que también hay problemas en Betelu, sabemos que hay problemas en Sangüesa, sabemos que los hubo en Lumbier, sabemos que los hay en Ochagavía... Es decir, hay una tercera derivada: los centros residenciales del ámbito rural, que normalmente también tienen menos capacidad económica y que está sustentados fundamentalmente por entidades locales, por tanto, por la Administración Pública, están sufriendo en estos momentos la problemática de que no se llegue a tiempo en este caso a firmar el acuerdo marco; creemos que por eso urge acelerar ese trabajo y llegar al calendario que se ha propuesto.

Desde luego, por parte de Geroa Bai lo que sí le podemos decir es que, como hemos hecho otras veces —hemos tenido ya reuniones en este sentido y sobre este aspecto en los últimos años—, acompañaremos para mejorar una cuestión que creemos que es fundamental, que es la atención a las personas mayores en centros residenciales y de día, y que esto también se vea acompañado, como digo, de unas condiciones laborales dignas que, desde luego, no solo den solución en el futuro a este servicio, que es fundamental para un estado de bienestar completo, sino que, además, permita que nos podamos adelantar a los problemas que ya están surgiendo en algunas de las residencias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, tiene dos minutos, treinta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Como le decía, estamos trabajando en esa propuesta técnica para cumplir el objetivo de que a 31 de octubre, bueno, a noviembre de este año, haya ya otro modelo de concertación. Nos hemos reunido ya con los representantes de los centros residenciales con objeto de plantear un poco..., bueno, de recoger las mejoras que siempre en los contratos se pueden hacer de un sistema a otro.

Estamos trabajando ya en una nueva propuesta que contempla también posibles condiciones sala-

riales de lo que sería el primer convenio de dependencia. Se está trabajando también con entidades y con los sindicatos para intentar que estos lleguen a un acuerdo, a un convenio sectorial del ámbito de la dependencia, que usted sabe, además, que sería el primer convenio en Navarra, porque hasta ahora no existía. Usted sabe que la negociación colectiva no depende del Gobierno, sino que depende de las partes, en este caso de las empresas y los sindicatos, y estamos seguras de que ese acuerdo se va a producir. Además, es muy importante que se firme cuanto antes para que así pueda servir de base para la nueva licitación, que, como digo, tendrá que estar lista para el mes de noviembre de este año.

De todas maneras, matizando y también dando datos, yo creo que se han hecho muchísimas cosas con los gobiernos progresistas, y les voy a dar algunos datos de esas mejoras que se han producido durante estos años. En el año 2015, año en el que se produjo el cambio de Gobierno, Navarra dedicaba a conciertos en residencias y de atención diurna 48,3 millones de euros y disponía de 2.771 plazas de residencia y 158 de atención diurna, 158. En 2024 —porque estamos cerrando los datos del 2025—, hemos dedicado 106 millones de euros y contamos con 3.546 plazas de residencia y 776 plazas de atención diurna que se financian públicamente. Un aumento del gasto del 119 %, con un incremento de en torno al 28 % de las plazas de residencia y al 391 % —lo señalo, 391 %— de las plazas de atención diurna.

Además, hemos conseguido unos marcos de concertación que además de ser muchísimo más flexibles y abiertos que los que había hasta ahora, como era el Concerdep, tienen más plazas y establecen precios de concertación en función de dos elementos fundamentales, que son las remuneraciones de los trabajadores y las ratios de personal. Este modelo de concertación ha sido un éxito y hemos ido a contarlos a numerosos lugares de nuestro país, y ha permitido que vayamos igualando...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... unas condiciones laborales que de partida eran totalmente desiguales, y le voy a decir algún dato: con el último marco de concertación, que sabe usted que es el Open House, en 2022 había diez centros residenciales en la ratio máxima. En estos momentos hay 37, lo cual indica, en definitiva, señor Azcona, que hemos mejorado mucho y es verdad que tenemos todavía margen de mejora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-26/POR-00038. Pregunta de máxima actualidad sobre las labores del Gobierno de España en materia de infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las labores del Gobierno de España en materia de infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra, del Grupo Parlamentario Popular. La formula el señor García Jiménez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, pues la pregunta es clara y es evidente dadas las circunstancias, y es que el Gobierno Navarra, en este caso la señora Chivite, respalda la política de infraestructuras del Gobierno de España dentro de nuestra Comunidad. Se lo pregunto dada la realidad que viven la cantidad de navarros que desmienten de forma rotunda cualquier discurso triunfalista del Partido Socialista. Mientras los Gobiernos, tanto el de Navarra como el de España, presumen de tren en Navarra, hoy es cierto que los trenes en Navarra circulan saturados, con ciudadanos viajando de pie de manera habitual, con frecuencias insuficientes y con un servicio ferroviario que no mejora, sino todo lo contrario, que empeora, y esa es la realidad y no el relato al que ustedes quieren acostumbrarnos. Por eso la pregunta hoy ya no es solo en esta cuestión, sino también en materia de seguridad, y es de obligada contestación por parte del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. No solo respaldamos la acción del Gobierno de España en materia de infraestructuras en nuestra Comunidad, sino que cultivamos y afianzamos una relación institucional que beneficia al conjunto de navarros y navarras. La cooperación entre Administraciones, señor García, es sinónimo de avance y progreso, y gracias a esa forma de hacer y de entender la política, desde el respeto, desde el trabajo planificado y continuo y desde la lealtad institucional, podemos conseguir alcanzar hitos importantes en todas nuestras infraestructuras. Esa es la receta que permite que Navarra siga avanzando y desarrollando infraestructuras de futuro. Esa es la fórmula que permite a Navarra seguir creciendo, una manera que está claro que ustedes no solo no cultivan, es que el PP la agosta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. A continuación, el señor García, del Partido Popular

de Navarra, tiene la palabra. Le quedan cuatro minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Parece ser, como era de esperar, que el Gobierno de Navarra refuerza, apuesta por un Gobierno, en este caso por un ministerio, y yo creo que igual no es consciente de las circunstancias del propio ministerio. Por recordar: el ministro anterior, el señor Ábalos, su compañero de partido, en la cárcel; un consejero de Renfe en la cárcel; la Secretaria de Estado de Infraestructuras, pendiente de banquillo; el Director General de Carreteras, pendiente de banquillo; el Subsecretario de Transportes, pendiente de banquillo; el Secretario General de Puertos, pendiente de banquillo, y el jefe de personal de Adif, pendiente de banquillo. Eso es lo que respalda el Gobierno de la señora Chivite. Es cierto que un gobierno corrupto como el nacional es muy similar a un gobierno corrupto como el de la Comunidad Foral de Navarra.

Un ministerio corrompido, desacreditado y preocupado más por sobrevivir que por garantizar la seguridad de las infraestructuras, ya no solo en nuestra Comunidad, porque lo ocurrido en Córdoba, en Adamuz, evidentemente nos obliga a hacer un repaso de las circunstancias y de la situación de las infraestructuras. Y la pregunta, como digo, es más que evidente. La pregunta es: ¿viajamos los navarros seguros en las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Foral de Navarra? Y, como digo, como ha habido una serie de cuestiones, de desvíos en mantenimiento, queremos saber si también ha afectado al mantenimiento de la Comunidad Foral de Navarra. Con la información que conocemos, las negligencias y las mentiras, como digo, de un Gobierno socialista que hoy deja en evidencia el tramo en el que ocurrió el accidente, pues, evidentemente, es de obligado cumplimiento, por parte de los que ejercemos la oposición y el control al Gobierno, saber si los navarros, más allá de ir de pie o con insuficiencias a la hora de coger un tren, lo hacemos con garantías de seguridad.

Y ya no solo con garantías de seguridad, porque creo que el Gobierno tiene mucho que responder. Ustedes, como digo, respaldan la actuación corrupta de un ministro que miente —lo hemos visto—, un ministro que es culpable, responsable de lo que ha ocurrido, básicamente por la cantidad de mentiras que ha dado en el transcurso de los días y la variación de las diferentes versiones. Un ministro y un Gobierno que apoyan, evidentemente, los recortes en el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias y que no garantizan la seguridad.

Navarra está abandonada en materia de infraestructuras, y eso es también lo que refuerzan ustedes que, como digo, apoyan al Gobierno. Como digo, tenemos unas infraestructuras abandonadas.

En materia de carreteras, con respecto a la A-15, seguimos sin estar conectados con Madrid, y ya no hablemos del canal, olvidado también por parte de este Gobierno; y con respecto al tren de alta velocidad, pues evidentemente las circunstancias son las que son. No me sorprende en absoluto, como digo, que un gobierno corrupto refuerce y respalde a otro gobierno corrupto, al final es el manual de resistencia del Partido Socialista: sobrevivir para poder mantenerse un día más en el poder.

Como digo, aquí se está jugando con la seguridad de las personas, de los navarros que diariamente tienen confianza en coger este transporte, el transporte ferroviario; y yo, sinceramente, pues tenía un atisbo de... Podíamos pensar que ustedes iban a exigir al Gobierno de España, al Ministerio de Transportes, que se refuerce el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Foral de Navarra, que se haga una auditoría de la situación en la que se encuentran en la Comunidad Foral de Navarra, pero, por el contrario, vemos lo que todo navarro creía que iba a suceder, respaldar y reforzar a un Gobierno que está mirado con lupa por los diferentes casos de corrupción.

Un ministro que, bueno, está más centrado en tuitear que en revisar el estado de las vías, eso es cierto. Y eso sí que es, señora Chivite, inhumano, eso sí que es, señora Chivite, inhumano, mantener o apoyar a un ministro que es...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor García, se le ha acabado el tiempo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluso. ... responsable de un buen número de víctimas, primero, por no asegurar el mantenimiento de las vías ferroviarias. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Gracias, señor García, se le ha acabado el tiempo. Para responder tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera, le quedan cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Señor García, veo que no me equivocaba en lo de que el PP se dedica a agostar. Y que desde el PP hagan esos comentarios, un PP que apoyó la gestión de Mazón en la dana de Valencia, la verdad es que es para hacérselo mirar.

Mire, le reitero con rotundidad: a su pregunta, sí, respaldo las labores del Gobierno de España en materia de infraestructuras en Navarra. Lo podría defender por muchas razones, se lo he explicado en mi primera intervención, y esta vez me baso en el compromiso económico que directamente ha permitido a Navarra comenzar infraestructuras irrenunciables en materia de carretera, tren, digitalización o la distribución del agua. Quédese con

estos datos. Tren de alta velocidad, obra impulsada por el Gobierno de España, por el actual Gobierno de España, así lo demuestran las cifras: más de 140 millones de euros ejecutados durante 2025 en Navarra. 140 millones, la mayor inversión en el tren de alta velocidad en la historia de nuestra Comunidad. ¿Cuánto invirtió el Partido Popular mientras lideró el Gobierno de España entre 2011 y 2018? 65 millones de euros durante siete años. ¿Cuánto ha invertido en el tramo navarro de alta velocidad hasta este momento el Gobierno liderado por el Partido Socialista? Desde el 2018 hasta el 2025, 432 millones. Y siguen las ejecuciones de las obras del viaducto de Castejón en la plataforma entre Tafalla y Campanas, y está en licitación el proyecto hasta la nueva estación de Pamplona. Señor García, déjese de palabras y céntrese en los números, en la inversión. 65 millones el Partido Popular contra 432 millones ejecutados gracias al actual Gobierno de España, del Partido Socialista. Siete veces más.

Y ahora le hablaré de la red de carreteras. Como sabrá, el mantenimiento y nuevas construcciones son competencia foral y, aun así, ¿sabe cómo fue posible comenzar el desdoblamiento de la Nacional 121-A hace cinco años? Pues gracias a los Presupuestos Generales del Estado, que apostaron por las ayudas a esta Comunidad. Los actuales túneles de Belate tienen una consignación de 15 millones de euros de subvención solo para este año, y se suman a los más de 40 millones que el Estado ha destinado a la seguridad vial de Navarra.

En cuanto al Canal de Navarra, se sabrá la historia, supongo, la hemos tratado unas cuantas veces en esta Cámara. Ustedes dejaron morir el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra. Hoy, gracias al diálogo y a la coordinación, los agricultores de tierra Estella pueden regar más de 12.500 hectáreas gracias al agua del embalse de Itoiz. Y hoy también podemos afirmar que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha aprobado de manera definitiva el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, lo que ha permitido que el Banco Europeo de Inversiones apruebe la financiación del proyecto. Un proyecto que ha destacado por su valor sostenible y acorde con su compromiso con la batalla contra el cambio climático. En la actualidad, ambas Administraciones estamos trabajando en el acuerdo para llevar a cabo el expediente de expropiaciones y cerrar el convenio Navarra-Estado, que favorecerá la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra.

Mire, aun siendo siempre inconformistas, supongo que no le quedarán dudas sobre el porqué del respaldo a la acción del Gobierno del Estado en Navarra. Trabajamos juntos y trabajamos bien porque compartimos el objetivo de mejorar la

Comunidad Foral. No sé si ustedes pueden decir lo mismo, porque sus discursos catastrofistas dan a entender que están en el cuanto peor mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00039. Pregunta de máxima actualidad sobre principales retos, dificultades y actuaciones a abordar para asegurar el cumplimiento del Acuerdo Programático, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los principales retos, dificultades y actuaciones a abordar para asegurar el cumplimiento del acuerdo programático, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, Presidenta, egun on. Esta semana el Gobierno ha hecho algo imprescindible en democracia, y es rendir cuentas. Un ejercicio que no es un simple trámite, sino una manera de entender el Gobierno y también la responsabilidad pública, que es dando los resultados a la sociedad navarra, con cerca del 70 % de los compromisos incluidos dentro del acuerdo de legislatura cumplidos, prácticamente. Pero este Gobierno no se conforma con lo que ya ha hecho, mira al presente, pero sobre todo lo que hace es mirar al futuro, porque mientras haya quienes siguen creyendo que la política consiste —lo acabamos de ver— en desgastar, en crispas, en mentir y en convertir cualquier dificultad o cualquier tragedia en un arma arrojadiza, este Gobierno está demostrando justo lo contrario: avanza y mejora la vida de la gente sin perder nunca jamás de vista a quién servimos. Porque tenemos muy claro que no vamos a dejarnos arrastrar por quienes viven instalados en el conflicto permanente, y aquí, en Navarra, estamos centrados en lo más importante, que es mejorar la vida de la ciudadanía. Por eso, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, egun on. Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues como señala la señora Unzu en su pregunta, este pasado lunes hicimos un ejercicio de rendición de cuentas, porque este Gobierno tiene muy claro que está para servir a los ciudadanos. Por cierto, ningún otro Gobierno había hecho nunca un ejercicio de rendición de cuentas. Y la verdad es que defendi-

mos con satisfacción, pero también con autoexigencia, que el 70 % de los compromisos que habíamos adquirido entre los grupos que sustentamos al Gobierno para la presente legislatura están o bien realizados o bien en un alto grado de ejecución.

Por lo tanto, el Gobierno cumple, hace políticas públicas para la sociedad navarra, pero, lo que es más importante, rinde cuentas ante la sociedad navarra. Y muy lejos de lo que pretende colocar infructuosamente la derecha de esta Comunidad, este Gobierno para nada es un Gobierno acorralado, sino que este Gobierno funciona y lleva adelante todo el catálogo de acciones con las que nos comprometimos con el conjunto de la ciudadanía navarra. Si contamos nada más que las leyes que han salido adelante en estos algo más de dos años y medio de legislatura, son casi cincuenta iniciativas legislativas. Y, además, tengo que decir que esos compromisos van más allá de la presente legislatura, como digo, para la materialización de algunos de esos compromisos.

¿Qué estamos demostrando? Que este modelo de Gobierno funciona, que se ha demostrado útil, que es un Gobierno estable frente a otros gobiernos de las derechas y, sobre todo, con un largo recorrido de futuro, porque es el que mejor representa la pluralidad de nuestra Comunidad. Es un Gobierno que lleva adelante acciones transformadoras y que sienta las bases para el futuro. Y quiero poner algunos de los ejemplos que también pusimos en ese ejercicio de rendición de cuentas. La nueva escuela infantil de Ripagaina; nuevos centros educativos en Ornoz, en Marcilla o también en Cintruénigo; en Ripagaina van a comenzar pronto las obras del centro de salud; obras como las del centro de salud de Villava; también en Puente La Reina, avanzan; pronto abriremos la nueva residencia de Estella para personas mayores, y contamos ya con más de 500 plazas en 25 nuevos centros de día. Avanzamos en infraestructuras esenciales, lo ha comentado ahora el Consejero de Cohesión Territorial: la Nacional 121-A, los túneles de Belate, el Canal de Navarra, tras la desidia política de gobiernos de UPN...

Y eso es lo que entendemos que es ser patriota, eso es lo que entendemos que es ser navarros y navarras comprometidos con nuestro territorio, más allá de aquellos que llevan pulseritas o hacen discursos vacíos de contenido. Mientras la derecha dedica su tiempo al ruido y, desde luego, a las falsas acusaciones, porque no tiene proyecto político, este Gobierno hace, actúa y rinde cuentas, y lo hace con transparencia y con lealtad al conjunto de la ciudadanía navarra. No como hace la derecha de esta Comunidad, votando en contra de mejorar la calidad de vida de los navarros y las navarras, votando en contra de la actualización de las pensiones.

Pero le digo más razones por las que vamos a seguir trabajando. Tenemos que culminar avances legislativos importantes: la ley de industria, la ley foral de comercio, la modificación de la renta garantizada para avanzar en un modelo social más integrador, la nueva ley foral de universidades y también la nueva ley foral de salud, porque los retos también requieren de nuevas iniciativas legislativas.

Avanzamos en materia de memoria, yo creo que ayer fue un día muy importante con el recién firmado protocolo del Fuerte San Cristóbal, con el II Plan de Convivencia, con la ley de víctimas del terrorismo. Y también afrontamos esos grandes retos sociales que tenemos de primer orden, como es el reto migratorio desde el enfoque de una oportunidad.

En Vivienda seguimos avanzando, y hoy la Vicepresidenta Tercera ha dado a conocer unos datos muy positivos en materia de vivienda. Desde que entrara en vigor a mediados del año pasado la declaración de 21 municipios navarros como zona de mercado residencial tensionado, el precio del alquiler ha bajado un 8,6 % sin afectar a la demanda. Estos son objetivos cumplidos.

Y todo esto mientras seguimos trabajando en atraer proyectos industriales para seguir generando empleo. Como digo, esto es gobernar, planificar, hacer, actuar. Seguimos teniendo retos, seguimos teniendo compromisos que seguir cumpliendo con el empleo, con la industria, con la vivienda, con la sanidad, con la educación... Como digo, en definitiva, compromisos con Navarra en los que vamos a seguir trabajando, y lo vamos a hacer desde ese triple compromiso estratégico, el de la digitalización, la sostenibilidad y la igualdad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Unzu, treinta minutos, cincuenta. Perdón, tres minutos, cincuenta. (RISAS). No, no, treinta minutos no.

SRA. UNZU GARATE: Si me da bola yo puedo utilizarlos, pero vamos. (RISAS). Presidenta, pues la verdad, muchas gracias. Le voy a comentar que realmente es en los momentos más difíciles cuando se demuestra dónde está la verdadera naturaleza de un proyecto político. Y hoy hemos demostrado de sobra que el Partido Socialista de Navarra no se encoge, que no duda y que se reafirma en su proyecto, se está reafirmando en su liderazgo con María Chivite al frente y en su compromiso con esta Comunidad. Porque este partido no nació para esconderse cuando las cosas se complican, sino para dar la cara siempre y gobernar. Y conviene decirlo con claridad: tenemos proyecto, tenemos una buena hoja de ruta y tenemos futuro, mucho futuro, algo que desde luego otros no pue-

den decir. Y este Gobierno lo que ha demostrado es que sabe gobernar, que sabe priorizar, que sabe avanzar incluso cuando el contexto no es nada fácil. Y lo ha hecho, además, con estabilidad, con diálogo y con resultados como los que acabamos de escuchar.

Mire, Presidenta, habla usted de la derecha. La verdad es que en Navarra estamos sufriendo una derecha que actúa como una auténtica trituradora de personas. Lanza bulos, señala sin pruebas, destruye reputaciones..., hasta que la propia justicia resulta que acaba desmontando sus mentiras, como acaba de ocurrir con la patraña de Vox, con las contrataciones públicas en nuestra Comunidad. Y, desde luego, que venga aquí el Partido Popular y nos hable de gobiernos corruptos y de mentiras ante una tragedia.... Hace falta tener un poquito —un poquito— de cara dura, señor García, un poquito nada más.

Porque es que esa es la estrategia que comparte, esa misma, toda la derecha —cuando digo toda la derecha es toda la derecha— de nuestra Comunidad, que ha decidido que su estrategia es la mentira, la política del miedo —siempre la política del miedo—, la crispación y el desgaste a cualquier precio. No importa a quién se lleven por delante, el desgaste a cualquier precio, aunque eso implique erosionar la confianza en las instituciones y bloquear los avances necesarios para esta Comunidad y también para el resto de España. Ya lo hemos visto, lo acabamos de ver nuevamente el martes en el Congreso: UPN votando, como siempre, con PP y Vox, en contra de nuestros pensionistas, en contra de las familias más vulnerables, en contra del anticipo de la jubilación para bomberos forestales —ahora ya les contarán ustedes cuál es la excusa— o de la continuación del incremento del SMI para este año 2026. Y es que a ustedes les da igual, les da igual, todo les vale, no les importan en absoluto las personas, solo buscan llegar al poder a cualquier precio porque están absolutamente desesperados y envueltos en una lucha de poder para ver quién de ustedes se sitúa más a la derecha. Esa es la lucha que tienen entre ustedes y, desde luego, no son capaces ni de ver su vergonzosa trayectoria, siempre en contra de mejorar los derechos y la dignidad de todos los trabajadores, con mil excusas, eso sí, siempre ponen excusas, pero al final siempre acaban votando en contra de mejorar la vida de la gente.

Señorías, desde luego, Navarra lo que no necesita es más crispación ni más tácticas de demolición política. Navarra necesita un gobierno serio, estable y centrado, y eso es precisamente lo que tiene, un gobierno que lo que no hace es perder el tiempo en la bronca estéril, sino que se ocupa, como acabamos de escuchar, de los problemas reales de la ciudadanía. Y por eso los socialistas

tenemos muy claro que queremos seguir por la senda del avance de la gestión y de liderazgo de María Chivite, porque su liderazgo lo que ha demostrado es que representa estabilidad, compromiso y futuro para Navarra. Lo lleva demostrando casi siete años y así seguirá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Presidenta, veinte segundos. ¿No?

11-26/POR-00040. Pregunta de máxima actualidad sobre actuaciones en rechazo del Tratado de Libre Comercio entre la UE y MERCOSUR y en defensa del sector primario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre actuaciones de rechazo del tratado de libre comercio entre la UE y Mercosur y en defensa del sector primario en Navarra, del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Señora Presidenta, realizamos esta pregunta después de que la semana pasada esta coalición y el conjunto de la ciudadanía navarra escucháramos distintas y contradictorias declaraciones de distintos consejeros de este Gobierno con respecto al acuerdo del libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur. El señor Remírez, Vicepresidente Primero, que en estos momentos no se encuentra en el Salón de Plenos, el miércoles pasado realizó públicamente una valoración globalmente positiva de este acuerdo, algo que ayer mismo volvió a ratificar. Declaraciones, en nuestra opinión, sorprendentes, pero sobre todo declaraciones inquietantes para esta coalición y para el campo navarro. Tan solo un día después, el pasado jueves, el señor Aierdi, consejero del ramo, en el atrio de este mismo Parlamento fue algo más prudente: «No se puede hablar de blancos o negros, sino de un conjunto de grises que hace que tengamos que analizar Mercosur en el contexto en el que se plantean las políticas agrarias en Europa. En este contexto se producen movilizaciones del sector primario que son entendibles, porque globalmente la Unión Europea no va en la dirección que nos parece oportuna». Estas son las declaraciones exactas que realizó el señor Aierdi en este Parlamento, declaraciones que, además, nosotros y nosotras compartimos: la Unión Europea, globalmente, no va en la dirección que nos parecería oportuna.

Señora Presidenta, el Parlamento de Navarra, sede de la soberanía democrática del pueblo navarro, el pasado 21 de enero del año 25 y también el pasado 22 de enero del año 26, la semana pasada, en sendas resoluciones aprobadas por amplias y

plurales mayorías políticas, mostró su firme rechazo a este tratado de libre comercio. El sentido del rechazo unánime de las organizaciones del campo navarro, de sus representantes y de los profesionales y las profesionales del sector es también conocido por todos y todas nosotras. Ahora debe ser el Gobierno de Navarra quien de manera honorable y en defensa del interés general de Navarra y en defensa del campo navarro abandere en nuestra Comunidad y en el Estado español la oposición a este tratado de libre comercio.

Por ello, señora Chivite, hoy le preguntamos qué medidas tiene previsto implementar y desarrollar el Gobierno de Navarra para rechazar ese perjudicial acuerdo de libre comercio, pero sobre todo también para acompañar al sector primario de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Yo, señor Guzmán, le quiero recordar que este Parlamento y este Gobierno no tienen competencias en materia de acuerdos internacionales, que eso es lo importante. Usted se podrá posicionar de una manera o de otra, pero competencias, desde luego, no tenemos ninguna. Y yo la verdad es que en primer lugar lo que le quiero decir es que estamos de acuerdo en que el sector primario —lo mismo que ha comentado usted—, bueno, pues debe contar con el apoyo de las Administraciones, y eso es lo que hacemos. Porque las reuniones del departamento dentro del marco del Consejo Agrario a lo largo de esta legislatura han sido numerosas, y el diálogo con las organizaciones es fluido. Porque, bueno, más allá de cómo cada cual quiera leer o interpretar las declaraciones de unos o de otros, lo cierto es que este Gobierno siempre ha defendido el acuerdo de Mercosur. Como en cualquier otro acuerdo que se firme en Europa, lo que defendemos es que los acuerdos tienen que ser garantistas y, por supuesto, deben favorecer a nuestros sectores estratégicos y productivos.

Europa debe caminar en la generación de oportunidades tanto para el sector primario como también para el sector agroalimentario, y debe hacerlo desde el interés general, y debe hacerlo de la mano de los sectores que son claves para nuestro desarrollo. Por eso yo, desde luego, desde el máximo respeto a las actuaciones que están acometiendo las organizaciones agrarias. Comprendemos, por supuesto, la preocupación del sector, compartimos también que todo acuerdo debe hacerse sin esa competencia desleal y —quiero remarcar esto— con la garantía del cumplimiento de los mismos estándares sanitarios y normativos que se les exige

cuando producen en Europa. Y quiero que esto quede muy claro.

En el Consejo Agrario hemos abordado con el sector numerosas preocupaciones, iniciativas y desde el diálogo siempre ha habido una interlocución fluida; y lo vamos a seguir haciendo, de hecho, ya hemos mantenido reuniones sobre Mercosur en ese espacio y nuestra voluntad siempre es la del diálogo, también para trasladar sus inquietudes o incluso sus propuestas, que podemos trasladar al Gobierno de España, como también a las instituciones europeas en las que estamos representadas. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, Chivite anderea. Señor Guzmán, dos minutos, veinticuatro segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Presidenta, por sus valoraciones. El acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur es una nueva vuelta de tuerca neoliberal más que nuevamente pone la bota sobre el cuello del campo navarro, pone la bota sobre el cuello del campo español y pone la bota sobre el cuello del campo europeo. Por lo tanto, no podemos compartir esa valoración tan complaciente que usted realiza, señora Chivite, es así de sencillo. Este acuerdo, señorías, se diga lo que se diga, sacrifica al campo europeo, sacrifica al sector primario europeo en beneficio del sector industrial, es así de sencillo.

Una vez más tenemos que decir que no es que en la actualidad ya no existan comercio o intercambios comerciales entre los países de la Unión Europea y los países de Mercosur, claro que existen, y son cuantiosos, lo que pasa es que, para algunas empresas del sector industrial centroeuropeo, sobre todo, y de la agroindustria transoceánica latinoamericana, esos intercambios son insuficientes. Para la industria centroeuropea, que en estos momentos necesita aperturar nuevos mercados en este contexto de incertidumbre y de guerra arancelaria, sí que este acuerdo puede suponer un beneficio o puede suponer una oportunidad, pero ese beneficio o esa oportunidad no tienen que contraponerse contra el interés general de nuestro sector primario.

Quienes creemos en la justicia social tenemos que oponernos a este tratado que amenaza, por supuesto, al sector primario navarro, español y europeo, pero que también, señorías, machaca a las comunidades campesinas de América Latina. Tenemos que hablar, al hablar del rechazo a este tratado, de justicia social, pero también tenemos que hablar de sostenibilidad medioambiental en un contexto de acuciante cambio climático.

Hoy el campo navarro va a salir a las calles de nuestra Comunidad, y sus organizaciones agrarias

van a defender legítimamente sus intereses y, desde esta coalición, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, los vamos a acompañar. Su futuro, el futuro de sus familias y el futuro de todo el sector no puede ponerse en riesgo por interés ajeno al interés general de Navarra. El sector primario, señorías de nuestra Comunidad, y sus profesionales, son quienes nos dan de comer, son quienes nos dan de beber...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Termino ya, señor Presidente. ... son quienes dan vida a nuestro medio rural y son quienes nos aseguran una verdadera soberanía alimentaria saludable. Hablamos del futuro, señorías, en estos momentos del sector primario de Navarra, pero hablamos también del futuro de la salud de toda la ciudadanía. Por ello, exigimos una vez más que, desde este Parlamento y desde este Gobierno se abanderen esas acciones de rechazo a ese perjudicial acuerdo de libre comercio.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, dos minutos, quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señor Guzmán, le voy a decir una cosa: usted no defiende la justicia social más de lo que lo hago yo. No se ponga por encima, eso lo primero. Yo creo que, igual que compartimos que los acuerdos deben ser acuerdos garantistas, compartiremos también que polarizar debates... Porque usted acaba de hacer una intervención absolutamente populista, por cierto, muy coincidente con la que hace Vox, sin más. (MURMULLOS). Yo creo que, como digo, polarizar debates o este tipo de discursos creo que no es positivo en términos de diálogo constructivo, señor Guzmán. Yo reitero que Navarra jamás defenderá un acuerdo que perjudique nuestros intereses ni nuestros sectores estratégicos, y menos aún que ponga en riesgo la salud de la ciudadanía. Eso no lo va a defender este Gobierno jamás. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Bujanda, estoy interviniendo, por favor, usted molesta. Estoy interviniendo. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, señor Bujanda, silencio. Respeten a los oradores. Continúe, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Como ya dijo el Consejero en esta Cámara, Navarra tiene una balanza comercial positiva con Mercosur, por lo tanto, creo que es un espacio de oportunidad.

Por supuesto, comparto con usted que lo es estableciendo controles estrictos y unas reglas de juego claras, justas y garantistas también para salud del conjunto de la ciudadanía. Creo que nuestra Comunidad puede ser un espacio en el que nuestros productos tengan más salida.

Hoy, una vez más, a lo que apelo es a no construir debates así de polarizados, como usted los plantea, sino alejados del miedo para que podamos trabajar desde una propuesta constructiva y no confrontando o poniendo a unos sectores en contra de otros sectores. Creo que eso no es lo justo, yo creo que hay que ser responsables. Y reitero: creo que estamos de acuerdo en lo esencial, que cualquier cuestión que se cierre en Europa debe ser garantista y por eso defendemos que en este caso haya esas necesarias cláusulas espejo, controles estrictos y vigilancia activa.

En todo caso, sigamos trabajando de la mano de las instituciones y del sector para que el futuro sea próspero y esperanzador, y creo que la balanza de Mercosur es un espacio de oportunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

11-26/POR-00041. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos de las adjudicaciones de las obras de Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos de las adjudicaciones de las obras de Sendaviva, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor «Contigo», no se preocupe, le han llamado populista, a nosotros nos ponen todas las etiquetas (MURMULLOS) y nos aguantamos. Bien, vamos a la pregunta. Tras las diligencias abiertas por el Juzgado número 5 de Pamplona por una querrela presentada por Vox en la que ha solicitado al Gobierno de Navarra los contratos de adjudicación de las obras de Senda Viva, ¿piensa la Presidenta del Gobierno de Navarra comparecer en el Parlamento de Navarra para dar explicaciones? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Señor Jiménez, tal y como me comprometí, seré yo la que comparezca a petición propia el próximo 13 de febrero. Será la tercera vez que lo hagamos, que comparezcamos por esta cuestión,

una lo hizo el director gerente de NICDO, dos en mi caso, y lo haré tantas veces como sea necesario. Porque nuestra acción de Gobierno viene dirigida por la transparencia y el compromiso con la ciudadanía, algo que, la verdad, da lástima que sean cuestiones que ustedes no compartan. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esnaola. Señor Jiménez Román, cuatro minutos y medio.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Consejera. Que hable usted de transparencia y cuando la jueza les pide los contratos dicen que esa empresa no es pública, pues, sinceramente, ya empiezan engañando. Ya empiezan engañando.

Aquí a veces se piensa que los navarros son tontos y que se chupan el dedo y, por desgracia, ya han visto tantas tropelías que hacen ustedes que ya no se lo cree nadie. No se lo puede creer nadie. Pero, bueno, puedo entender que ustedes actúen incluso, a lo mejor, por ignorancia, que es atrevida la ignorancia, o por malicia. Nosotros en Vox nos decantamos por la malicia y la maldad. La empresa pública NICDO —se lo voy a recordar por si son ignorantes— es pública, de su Gobierno, y es la administradora única de Parquenasa. Su director gerente, el señor Ramón Urdiáin, es el representante legal de Parquenasa. Y no lo digo yo, estas decisiones las tomaron la Consejera señora Esnaola, que, por tanto, está actuando con malicia, la actual Ministra Elma Saiz y su socio, el señor Mikel Irujo, en el consejo de administración de NICDO celebrado en febrero de 2023, justo unos meses antes de las adjudicaciones. Y el señor Urdiáin, que mintió en sede parlamentaria, es el que ha firmado esos contratos y, por eso, por eso, no los quiere dar. ¿Y sabe qué? Que NICDO está bajo el paraguas de la CPEN, Corporación Pública Empresarial de Navarra; su paraguas, señora Chivite, puesto que usted es la presidenta de esta corporación. Sí, y sí que lo sabe, por eso se intenta lavar las manos, porque está metida hasta el tuétano, y esto apunta directamente también hacia usted.

Y no solo eso, es que el dinero para Sendaviva es dinero de todos los navarros a través de subvenciones y presupuestos; y es que hasta sus socios bilduetarras reconocieron el lunes pasado en un debate que ustedes son los responsables políticos de esas adjudicaciones. Ustedes han hecho el clásico troceo de contratos para dárselos a la empresa que reformó la sede del PSOE. Ustedes han hecho el clásico troceo de contratos para dárselos a la empresa que reformó la casa del señor Alzórriz —su pareja trabajadora precisamente de Servinabar— y de unos cuantos dirigentes más del PSOE navarro; todo queda en familia, se lo reparten ustedes. Ustedes han hecho el clásico troceo de contra-

tos para dárselo a la empresa cuyo hijo tienen contratado de asesor aquí en el Parlamento.

Sinceramente, ustedes nos avergüenzan. A Vox ustedes nos avergüenzan. El Gobierno ha repartido 1,7 millones de euros a dedo a esta constructora. ¿Por qué? Porque es la constructora de cabecera del PSOE en Pamplona, de su partido, de sus dirigentes y de sus amigos, casi sabemos también que lo es de los familiares. Y como son todos amigos, ustedes, los del PNV de Hacendado, los podemitas, los bilduetarras... También hay otros contratos troceados de la época de Uxue Barcos. Las adjudicaciones de los platós de cine de Lekaroz, que también están en la querella de Vox; sí, en la querella de Vox que pusimos hace siete meses y por la que la jueza ya ha abierto diligencias previas. Si es que no damos abasto con la corrupción socialista, es que lo tienen en los genes. No damos, señor Vicepresidente. Está usted muy tranquilo, pero, sinceramente, no esté tan tranquilo. Y como siguen ocultando los contratos, obstruyendo a la jueza, no cumpliendo con el Reglamento de esta Cámara ni con los derechos de este parlamentario, van a tener que acarrear con las consecuencias legales. Desde el que esté más arriba hasta el que esté más abajo. Desde usted, señora Chivite, hasta el señor Urdiáin, pasando por quien esté en medio.

Señora Presidenta, esto era un formalismo. La realidad es que no queremos su comparecencia ni sus explicaciones, porque, sinceramente, a estas alturas de la película a usted no la cree nadie. Lo que tienen que hacer —y le exigimos— es que devuelvan lo robado y vayan voluntariamente al juzgado si no quiere acabar como los cerdanos o Koldo García, por corruptos, que son ustedes unos corruptos. Por cierto, me viene a la cabeza cuando los veo a ustedes ese mito o leyenda de los escorpiones, que saben que cuando están rodeados, acorralados, por ese fuego corrupto, ¿sabe lo que hacen? Saben supuestamente lo que hacen, ¿no? Lo que le pedimos es que su veneno no lo difundan a los navarros. Quémense ustedes solos y no quemen a los navarros ni a Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, cuatro minutos, treinta y cinco segundos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. No sé si me van a sobrar o faltar, porque estoy decidiendo entre no contestar, o quizás alargarme. Porque mire, señor Jiménez, escuchándole a usted está claro que quien no respeta a la ciudadanía ni a este Gobierno ni a este Parlamento son ustedes, que se dirigen en este hemiciclo hablando como si estuvieran en una sobremesa tomando un café, que aprovechan el recurso de una pregunta oral solicitando a la Presidenta que comparezca para luego decir que ha sido un formulismo

porque no la quieren escuchar. Con lo cual, queda aún más claro que ni a usted ni a su partido les importa Sendaviva, ni la ciudadanía navarra, ni sus trabajadores y trabajadoras, ni el impacto positivo que genera en la zona y en las empresas de actividades turísticas como proveedores del parque. Solo les interesa el titular de hoy, y con suerte el de mañana, porque ya sabe usted que, tal y como están en la actualidad, las noticias aparecen y desaparecen en cuestiones de minutos y horas. Un titular fácil que tergiversar la información, que confunda y siembre la duda y la sombra de corrupción, en este caso en torno a Sendaviva y a este Gobierno.

Y, además, estoy segura de esto, porque con mi comparecencia usted tiene la oportunidad de escucharme treinta minutos dando todas las explicaciones posibles. Luego usted puede contestarme, repreguntarme..., otros diez minutos y, además, cabe un segundo turno de réplica. Pero como esto no les interesa, lo resuelven todo en una pregunta hoy en la que solo se puede hablar un máximo de cinco minutos.

Seamos serios, señor Jiménez, esto es el Parlamento de Navarra. Estamos hablando de una entidad referente en la Ribera, que es Sendaviva, y de un Gobierno. La ciudadanía, los trabajadores y trabajadoras de Sendaviva, la Ribera de Navarra, se merecen respeto, no amarillismo político, y se merecen compromiso serio, no titulares. Y el compromiso de este Gobierno en su conjunto ha sido y es claro: una apertura rápida tras un incendio devastador; un mantenimiento de la aportación económica desde 2023 como subvención en cada ejercicio presupuestario; mejoras y novedades en la instalación, que han generado un mayor número de visitantes y, por tanto, mayor riqueza y mayor trabajo a las empresas de actividades turísticas de la zona, desbloqueo del convenio de los trabajadores y trabajadoras y actualización de sus salarios. Compromiso, gestión y trabajo riguroso, no titulares, no comentarios de barra de bar. No embarren, no confundan y, si de verdad esta cuestión les preocupa, les invito a escucharme con seriedad en mi comparecencia del próximo 13 de febrero. Muchas gracias, eskerrik asko.

(VARIOS PARLAMENTARIOS FORALES DAN GOLPES EN EL ESCAÑO REPETIDAMENTE CON LA PALMA DE LA MANO)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera..

11-26/POR-00042. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia del director/a de la Dirección General de Obras Públicas durante casi dos meses, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima

actualidad sobre la ausencia del director o directora de la Dirección General de Obras Públicas durante casi dos meses, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor González Felipe, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Mire, Presidenta, señora Unzu, su desvergüenza política cada día va en aumento, ya es sideral. A ustedes los pensionistas les importan un comino, pero un comino, y solo los utilizan como chantaje político para seguir aumentando la crispación social. Porque, si les importaran realmente los pensionistas habrían presentado el decreto de las pensiones por separado, y sabe perfectamente que UPN lo hubiera aprobado. Bueno... (MURMULLOS). ¿Se puede callar, señor Remírez? ¿Se puede callar? ¿Ha vuelto la mala educación a este Parlamento?

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, sería bueno que tomara nota. Dígale al señor Vicepresidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Bueno, bueno, no revolbamos el gallinero. Señorías, silencio. Señor González Felipe, a la cuestión, formule la pregunta.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Bueno, pues si me deja hablar el señor Remírez. Mire, el pasado 2 de diciembre, hace casi dos meses, y después del famoso reparo suspensivo de la Intervención General a un modificado que se inventa la UTE de Belate, antes incluso de empezar la obra, e incumpliendo las propuestas que planteó esa UTE en el propio concurso, en contra de los criterios técnicos de los redactores del proyecto, que lo consideran absolutamente innecesario y cuyo objetivo fundamental es darle 8,5 millones de euros más a la UTE del señor Cerdán, la Presidenta cesa al Director General de Obras Públicas, el señor Pedro López. Hoy, casi dos meses después, el puesto sigue sin cubrirse, a pesar de que la propia Presidenta, el día 3 de diciembre, dijo que el puesto se iba a cubrir en pocos días. Desde UPN consideramos que 58 días no son pocos días para cubrir el puesto del director general que más presupuesto maneja del Gobierno. Por eso le preguntamos hoy cómo afecta al trabajo del departamento la ausencia de ese director general. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. La verdad es que escuchándole, señor González, me parecía que estaba continuando la intervención de Vox. He de decirle que la Dirección General de

Obras Públicas no es ni mucho menos la dirección general que más presupuesto maneja, en mi propio departamento maneja más dinero Administración Local. Dicho lo cual, le diré que la Dirección General de Obras Públicas trabaja con normalidad. Las competencias de la dirección general han sido asumidas en funciones por la Directora General de Transporte y Movilidad Sostenible. Como usted debería saber, la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, dispone que la persona titular de cada departamento designará mediante orden foral a quien deba suplir temporalmente a las personas titulares de las direcciones generales y de la Secretaría General Técnica.

La Orden Foral 11/2024, del 26 de enero, por la que se designan suplentes temporales, ordena en su punto primero, apartado b): «La persona titular de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, suplirá a la persona titular de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras». Por tanto, en ningún momento —en ningún momento— ha habido vacío la Dirección General de Obras Públicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señor González Felipe, tres minutos, diez segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Le preguntaba cuándo, y lo que deduzco de lo que me dice es que no hacía falta director general ni hacía falta aquel famoso director de servicio que presidía todas las mesas, ¿recuerdan?, y que votaba el último en todas las adjudicaciones.

Bueno, quiero destacar dos versiones diferentes del tema. La primera, el tema técnico. Creo de verdad que el desarrollo correcto y en tiempo de una obra que no se cansan de decir que es..., bueno, que tiene toda la urgencia del mundo y es importantísima, también les importa bastante poco. Lo primero que dijo la propia Presidenta al saltar la bomba del reparo suspensivo es que lo aceptaban. Bueno, ya hubiera sido el colmo que levantara el propio Gobierno un reparo suspensivo, y un alto cargo del Gobierno. Recuerden que antes el interventor general no era un cargo del Gobierno. No, no lo era. Bueno, eso supone que Obras Públicas, el director general, dicte una resolución que suspenda el expediente de modificación para volver a iniciar el proceso, y eso lo debería hacer un director general que aún no han nombrado. A día de hoy sigue sin cubrirse el puesto que creemos más necesario y estratégico en ese departamento, por supuesto, el que más dinero maneja en la obra pública en el Gobierno, señor Chivite. ¿O es que ante tal cúmulo de irregularidades, que aumentan y aparecen cada día, no hay nadie que quiera asumir esa circunstancia, ese puesto de trabajo?

El segundo ámbito es absolutamente político. Mire, Consejero, que la única víctima política, no ya de una chapuza de gestión en el famoso modificado, que es lo que se empeñan en decir y quieren hacernos creer, sino de una actuación destinada a aumentar un 11 % la comisión de la empresa del señor Cerdán en la obra de Belate sea el Director General de Obras públicas es una tomadura de pelo, una tomadura de pelo. Veo que siguen creyendo que la ciudadanía navarra es absolutamente tonta.

Mire, yo no voy a defender aquí la gestión del señor López, en absoluto, no la voy a defender. El señor López tuvo que desistir y no firmar la propuesta de adjudicación cuando se le presentó, y dudó dos meses, pero al final acabó firmándola. El señor López nos mintió en este Parlamento cuando intentó justificar la petición, fuera de la mesa, de la justificación de Acciona. El señor López firmó el modificado sin rechistar y colaboró en la mentira que usted, señor Chivite, y usted, señora Presidenta, nos quisieron difundir acerca del modificado, diciendo que era una exigencia de la Sección de Minas o de la Delegación del Gobierno. Mire, y, sobre todo, mientras al señor López este Gobierno le preparó de forma oscura, en un concurso de traslados en marcha, una plaza de arquitecto que no había habido nunca en su departamento, él mismo, él, el señor López, mandó, en una decisión infame —lo he dicho veinte veces—, al señor Serena, por decir la verdad, a un almacén debajo de una escalera. Y eso es infame para cualquier funcionario público, señorías.

Pero bueno, cuando salta el escándalo del modificado y sus socios se hacen los enfadaditos, solo enfadaditos, no bastaba con el cese del señor López, no; aunque ellos, con tal de permanecer en el Gobierno, pues lo aceptaron así. No basta con decir, señora Presidenta, que él ha asumido en primera persona esas responsabilidades. Las responsabilidades políticas las debe asumir quien ocultó durante un año el modificado, quien mintió diciendo que no había otro remedio porque era una exigencia técnica, quien volvió a mentir diciendo que solo afectaba a dos de las quince propuestas, y quien ha sacado en todo momento —en todo momento—, manos en el fuego incluidas...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo. ..., la cara por una UTE que, como van mostrando cada vez las investigaciones y las declaraciones de diferentes implicados, solo era un montaje para que el jefe de todos ustedes, el señor Cerdán, cobrase comisiones ilegales. Por tanto, señora Presidenta, señor Chivite, ya están tardando en dimitir, pero de verdad, asumir responsabilidades en primera persona es dimitir; no decirlo, como el señor Sánchez, dimitir, ¿eh? Porque si dicen que la obra es tan

fundamental como dicen para Navarra, lo primero que tenían que hacer es irse a su casa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señor Chivite, Consejero, tres minutos, treinta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Una vez más no me sorprende, UPN sigue a lo suyo, a las conjeturas, a sus falsas verdades y a dibujar fantasmas. La sustitución del Director General de Obras Públicas ya se dijo que no es tarea fácil, y menos a estas alturas de legislatura. Pero el que no está sustituido en absoluto se debe a sus relatos fantasiosos, interesados, y que, además, por cierto, cada día la comisión de investigación va desmantelando comparecencia tras comparecencia.

Señor González, nosotros sí tenemos proyectos, ¿y usted? ¿Ustedes qué tienen en UPN para Navarra? Barro, barro y ninguna propuesta, son una oposición sin planes para influir en nuestra Comunidad. Mientras ustedes se dedican a la mentira, este departamento mantiene un ritmo estable y comprometido con la ejecución de los proyectos. Solo tiene que seguir la información que se publica en las fuentes oficiales del Gobierno de Navarra, aunque esas ya sabemos que no le interesan.

Se lo he comentado, la normativa vigente contempla esta situación. Desde el primer día la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible asumió las competencias en funciones, y le aseguro que el trabajo ordinario de los equipos técnicos se mantiene y se asume con el compromiso de todas las personas que prestan servicio en obras públicas e infraestructuras, a las que aprovecho desde aquí a agradecer su trabajo e implicación.

Mire, señor González, reconozco que no es una situación ideal, y por eso en el departamento estamos trabajando en la búsqueda del perfil profesional que mejor se adecua a las necesidades de la dirección, y esperamos cerrar su nombramiento lo antes posible. Me reconocerá que asumir este puesto de responsabilidad conlleva un reto de compromiso importante. De todas formas, reitero que el hecho de que no esté nombrada una persona al frente de la dirección general no impide que se siga avanzando en las infraestructuras estratégicas para Navarra. Y como ejemplo me remito a los avances de la dirección general que hemos hecho públicos en los dos últimos meses; a los hechos reales es a lo que me remito, y no a lo que usted se inventa.

Señor González, hemos puesto en servicio el nuevo carril de incorporación a la A-15 en Izurdiaga, hemos licitado la redacción del proyecto de ampliación del puente de Marcilla para mejorar el tránsito de la zona, hemos culminado la amplia-

ción del puente sobre el río Galbarra y la calzada de la carretera NA-7240, hemos dado pasos firmes y relevantes en el PSIS de Echavacoiz para facilitar la vivienda asequible en la comarca de Pamplona. También hemos seguido excavando el túnel de Belate; se ejecutan los trabajos del tramo de la Nacional 121-A entre los túneles de Belate y Almandoz; hemos comenzado las obras de la variante ferroviaria entre los polígonos Landaben, Arazuri y Orcoyen; seguimos con actividad en el puente de Baztan Berri, en Elizondo; se avanza en la variante de Burutain; los equipos de conservación están al frente del Plan de Vialidad Invernal, protegiendo a todas las personas usuarias de nuestra red de carreteras. Además, hemos declarado urgente la expropiación de bienes y terrenos del primer tramo de la A-15 para, por fin, como tantas infraestructuras importantes para Navarra, poner en marcha su licitación y ejecución. Esa es la realidad. Y solo les he enumerado algunos de los trabajos de obras públicas durante los dos últimos meses.

Señor González, de parón nada de nada. Y ustedes, mientras tanto, ahí se mantienen en la batalla de las noticias falsas, los insultos y, por cierto, la irrelevancia política. Nada más por mi parte, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-25/PRO-00019. Toma en consideración, si procede, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con la proposición de ley foral. Punto noveno del orden del día: Toma en consideración, si procede, de la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Les comunico que, en virtud del artículo 95 del Reglamento, el señor García Jiménez utilizará medios audiovisuales para ilustrar su intervención. Por lo tanto, para esa defensa, para esa presentación de la proposición, el señor García Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, tiene un máximo de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenos días. Bueno, pues de los creadores de «si necesitan ayuda, que la pidan», ¿verdad, señora Chivite?, de los que impiden que quince policías nacionales, por ejemplo, acudan a Adamuz a trabajar en el rescate de las víctimas del accidente del tren, pues ahora parece ser que vienen aquí a dar lecciones. Mire, lecciones, ninguna. En el momento en el que empiecen a pedir responsabilidades,

señora Chivite, a su Gobierno, a partir de ahí empezarán —si es que pueden— a dar ejemplo.

Mire, señora Chivite, ¿sabe lo que es inhumano? Inhumano es quitar, por ejemplo, servicios de atención continuada en la Comunidad Foral de Navarra; no ha hecho un vídeo de eso, ¿verdad, señora Chivite? Inhumano es incrementar las listas de espera hasta niveles insoportables en la Comunidad Foral de Navarra, *made in* Chivite; inhumano es olvidarse de los servicios sanitarios de la Comunidad Foral de Navarra y hacer que Navarra dé la espalda a las pacientes y profesionales. Por lo tanto, no se centre tanto en grabar videos y quéde-se en lo que usted está provocando de manera inhumana para el conjunto de los ciudadanos navarros. Menos discursos y más hechos.

Dicho esto, en primer lugar, quiero pedir disculpas, ya lo trasladé la semana pasada, por el error que hay dentro del desarrollo de la ley, un error —creo que se lo he comentado prácticamente a todos—, en el que, como digo, hay una modificación de un artículo que no corresponde, por lo tanto, quiero asumir, evidentemente, la responsabilidad de este error. Dicho esto, espero que, sinceramente, ninguno de los portavoces que salgan a expresar el voto utilice esta excusa para modificar su sentido de voto, ni mucho menos. Yo creo que básicamente en lo que podemos estar es en evitar amparar la inacción de este Gobierno, y yo creo que en el fondo deberíamos estar todos de acuerdo, porque unos antes, otros ahora, pues, evidentemente, están solicitando prácticamente lo mismo.

Defender esta propuesta excede de lo estrictamente legislativo, ya que lo que está en juego es un derecho: el derecho fundamental de miles de navarros a acceder a la atención sanitaria urgente en condiciones de equidad independientemente de dónde vivan. Y lo que hoy traemos no es una propuesta baladí, no es una propuesta insignificante, no es un ajuste menor de la Ley Foral 17/2010, sino que lo que traemos es una defensa clara y firme de un principio que entendemos que es esencial: que en Navarra no pueda haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en función de dónde vivan. ¿Y por qué consideramos que tenemos que traer esta proposición? Por una razón bien sencilla, y es que estamos convencidos de que es absolutamente necesario frenar el cierre de diferentes puntos de atención continuada anunciado por parte del Gobierno de Navarra, porque es injusto a todas luces y, sí, discriminatorio para una gran parte de la sociedad navarra y que no garantiza la equidad sanitaria. Una equidad sanitaria que no solo puede quedar plasmada en un papel, señor Domínguez, sino que hay que hacer que verdaderamente se cumpla.

El propio Gobierno de Navarra reconoce en el Plan de Salud 2024-2030 que la equidad territorial

es un eje estratégico de la política sanitaria. Ese plan afirma textualmente que la equidad en salud implica que todas las personas —vuelvo a repetir, todas las personas— puedan desarrollar su máximo potencial de salud independientemente del lugar de residencia. Hasta ahí, todos de acuerdo. Cerrar puntos de atención continuada, señor Domínguez, contradice este principio que usted ha planteado. Y esto no es algo que diga el Partido Popular, sino que lo dice el propio Plan de Salud del Gobierno de Navarra y lo dice la propia Ley 17/2010, pero es que también lo dice la evidencia científica. Y, además, choca frontalmente con el derecho a la protección a la salud y la igualdad de los derechos en todo territorio reconocidos en la propia Constitución, porque esta medida lo que hace es crear *de facto* dos categorías de ciudadanos: los que tienen el privilegio de contar con unas urgencias cerca y los que, por vivir en un entorno rural, pasan a tenerlas lejos, con todo lo que ello supone. Y eso, señor Consejero, señora Chivite, tiene un nombre: discriminación territorial. Y luego se les llena la boca a algunos al hablar de despoblación.

Con el cierre de los servicios de urgencias rurales, más de 45.000 navarros quedarían sin cobertura urgente próxima durante la noche, muchos de ellos en municipios pequeños y envejecidos. Hablamos de personas vulnerables, mayores —el 68 % de la población afectada tiene más de 65 años— y de pacientes crónicos, el 82 % presenta enfermedades crónicas y el 45 % presenta pluripatologías. Y esto es tremendamente relevante, porque no podemos obviar que estas personas se desplazan peor, tienen mayor riesgo de descompensación aguda y dependen más de los servicios públicos de proximidad. Coincidirán conmigo en que no es lo mismo vivir a cinco minutos de una urgencia que a cuarenta. Y es que cuando hablamos de una urgencia, cada minuto cuenta, y un médico, evidentemente, lo debería saber, ¿no, señor Domínguez?

Aquí no hablamos de opiniones, hablamos de ciencia, y lo que dice la literatura médica internacional, que entiendo que usted conoce, es que, cada diez minutos adicionales de distancia hasta un servicio de urgencias aumenta el 10 % la mortalidad en el infarto agudo de miocardio. Usted entiendo que lo sabrá. En un ictus isquémico, un retraso de 30 minutos reduce en un 10 % la probabilidad de recuperación funcional completa. Entiendo que usted también lo sabrá. En un trauma grave, la mortalidad aumenta un 1 % por cada minuto de retraso en la atención inicial. Esto no es ideología, señor Domínguez, es medicina, y es lo que usted impide a un gran número de navarros. Y por eso los protocolos hablan de la hora de oro, de que el tiempo es cerebro y establecen unas ventanas terapéuticas críticas.

Lo que sucedería al cerrar, como digo, los puntos de atención continuada y los servicios de urgencias es que sería matemáticamente imposible, señor Domínguez, cumplir con esos estándares en amplias zonas de Navarra. Esto significa que evitan las urgencias y los traslados innecesarios, reducen la saturación hospitalaria, disminuyen ingresos evitables y ahorran costes, sí, al sistema de las urgencias rurales. Por lo tanto, cerrar los servicios de urgencias rurales no descongestiona hospitales, señor Domínguez, sino que los colapsa y acaban encareciendo y debilitando el sistema sanitario de Navarra. Y eso es lo que pretenden hacer ustedes.

Por lo tanto, señor Consejero, no sé si ha tenido en cuenta usted las características demográficas y territoriales de la Comunidad Foral de Navarra, espero que no se lo explique el de su izquierda, porque, señorías, Navarra no es una comunidad homogénea y urbana. De los 272 municipios —espero que lo sepa—, el 80 % cuenta con menos de 1.000 habitantes, cuenta con densidades rurales inferiores al 10 % por kilómetro cuadrado, una orografía compleja en un 40 % del territorio y, más de 60 días al año, una climatología adversa para los desplazamientos. ¿Tienen en cuenta ustedes el envejecimiento de la población? Porque las proyecciones demográficas del INE 2025-2040 la verdad es que son rotundas. El índice de envejecimiento rural pasará de 285 en 2025 al 420 en 2040. El índice de dependencia, del 68 al 95, y la población mayor de 80 años en el medio rural pasará del 12 al 22 %. Ante esta realidad demográfica, no se puede obviar que debilitar —debilitar—, que es lo que pretenden ustedes hacer con los servicios de proximidad, es una tremenda irresponsabilidad, señor Domínguez. Señorías, el cierre de servicios básicos constituye un factor determinante de despoblación. No lo olvidemos, en este sentido, que los datos también son claros. El 73 % de los jóvenes rurales cita la falta de servicios como causa para marcharse. El cierre de los servicios de urgencias reduce un 15 % el valor inmobiliario y dificulta la llegada de nuevas familias y empresas al medio rural.

Por lo tanto, señor Domínguez, señora Chivite, señores chivites, sin familias, sin personas, no hay pueblos. Por lo tanto, ¿qué quieren ustedes? Aquí vivimos una realidad muy clara: cerrar urgencias —que no trasladarlas— rurales acelera la despoblación. Y luego nos preguntamos por qué los pueblos se vacían. Si nos referimos estrictamente a lo económico, a lo que parece ser que alguna portavoz en algún que otro ayuntamiento hace referencia, el Gobierno habla de un ahorro de 3,8 millones de euros, un engaño porque el análisis completo demuestra todo lo contrario. El cierre de estos servicios tendría unos costes adicionales estimados en más de 2,1 millones de euros en traslado en ambulancia, 1,2 millones en helicóptero sanita-

rio, 4,5 millones en urgencias hospitalarias evitables y 6,3 millones en ingresos por complicaciones, a lo que habría que sumar, evidentemente, unos costes indirectos: 3,2 millones de euros en pérdidas de productividad por los desplazamientos, 1,8 millones en gastos de desplazamiento familiar y un coste social de incremento en la población incalculable. Por tanto, esta decisión conlleva un sobrecoste, un sobrecoste de más de 15 millones de euros al año. ¿Dónde está, señor Domínguez, el ahorro? ¿O escondemos la incapacidad de su gestión en el ahorro?

Evidentemente, todos somos conscientes de que usted es incapaz —incapaz— de gestionar el sistema sanitario y recurre a la tapadera del ahorro para, como digo, tapar su ineficacia ante la gestión sanitaria. Navarra no puede aceptar este tipo de cierre de urgencias cuando sufre unas listas de espera inaceptables, por cierto, *made in* Chivite y *made in* Domínguez, que apenas disminuyen; una saturación de las urgencias hospitalarias, una Atención Primaria, señor Domínguez, al límite, al límite. Igual usted tiene la suerte de, que la tiene en el momento, pero la mayoría de la población no tiene la misma suerte que ustedes.

Como digo, unos profesionales cansados de su gestión, unos profesionales descontentos, desmotivados, y para la situación, ¿qué es lo que plantean? El cierre de urgencias, como digo, para esconder su incapacidad de hacer frente a la gestión sanitaria. Pues, miren, cerrar los servicios de urgencias es agravar los problemas, supone más saturación de urgencias hospitalarias, con un aumento del 35 % de la demanda estimada, que deriva, a su vez, en un incremento de las listas de espera por el colapso de urgencias, de deterioro de los indicadores de calidad asistencial, un aumento de las reclamaciones... Por lo tanto, en fin, un claro empeoramiento de la situación que ya de por sí está tremendamente complicada.

Esta es, como digo, la solución estrella del Consejero Domínguez. Esto es todo lo que usted va a aportar al sistema sanitario de Navarra. Una decisión sin consultar a la sociedad científica, sin consultar a los ayuntamientos, sin la participación de los colegios profesionales y, sobre todo, sin la participación y sin tener en cuenta al ciudadano. Al ciudadano. Evidentemente no está en el centro de sus políticas, y sin un debate en este Parlamento más allá de lo que hemos traído los grupos de la oposición.

Pero esta decisión, señor Consejero, señores del Gobierno, entra en total contradicción con sus compromisos electorales, los de muchos de los que hoy parece ser que apoyan esta medida. «Fortalecimiento de la Atención Primaria y urgencias», llegaban a decir ustedes. «Lucha contra la despoblación rural». ¿Cómo? «Garantía de servicios

públicos de proximidad». ¿Qué consideran proximidad? ¿Dónde están estas promesas vacías que hacían ustedes, muchos presentes hoy, que apoyan esta cuestión?

Esto es, sin duda, romper el pacto social sanitario y es dejar a más de 45.000 contribuyentes y suprimirles servicios y prestaciones sanitarias. De lo que no tenemos duda es de que la decisión de cerrar servicios de urgencias rurales no es una medida de gestión sanitaria, sino una decisión política, lo máximo que sabe hacer el Consejero, para, como digo, poner en práctica una cuestión que vulnera los derechos fundamentales y los principios constitucionales, contradice la evidencia científica, ignora la realidad demográfica, genera sobrecostes al Gobierno de Navarra, acelera la despoblación, destruye el territorio, carece de legitimidad democrática y participación social, rompe los compromisos políticos incluso de quienes proponen esta medida y deteriora así la cohesión territorial y el pacto sanitario.

Por eso presentamos esta ley, porque hay que poner límites —límites, señor Domínguez— a la incompetencia de alguno. Y para que, evidentemente, no puedan cerrar urgencias ni unos ni otros, que nadie, tampoco en el futuro, pueda cerrar urgencias. Lo que tratamos con esta ley es garantizar la atención urgente, tiempos máximos de respuesta, participación y, sí, que vaya acompañada de financiación. Una ley de justicia social y, sobre todo, que es lo más importante, de sentido común, que es de lo que carecen algunos que hoy gobiernan.

Señora Chivite, usted siempre insiste en que este Gobierno no va a dejar a nadie atrás. En su toma de posesión, como cargo de Presidenta, usted aseguraba que era Presidenta de la Navarra en positivo, del progreso, de los derechos públicos, de la igualdad y de la convivencia, y afirmó que el Gobierno Navarra iba a defender un modelo que aúna crecimiento económico y cohesión social. ¿Le parece esto una medida de progreso?, ¿le parece esto una medida de igualdad?, ¿le parece esto una medida de cohesión? Dejar 45.000 navarros sin atención urgente es totalmente lo contrario.

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Cerrar servicios básicos en once localidades es dejar a mucha gente atrás. Pero es cierto que detrás de esto hay algo: la incapacidad de un Consejero al que usted cuestionaba. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Realizada a la defensa de la proposición, vamos con los turnos a favor y en contra de la toma en consideración. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos

con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Rodríguez, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Es un orgullo que haya nombrado a mi madre, pero soy San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: San Martín Rodríguez.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Sí, sí, ningún problema, orgullosa de que nombre a mi madre. Bueno, en primer lugar, queríamos dar la bienvenida al Partido Popular a esta reivindicación y agradecerles que se sumen a esta defensa de un modelo de sistema sanitario navarro que no deje a nadie atrás. No obstante, se trata de una reivindicación que, como saben, desde Unión del Pueblo Navarro llevamos realizando con distintas iniciativas parlamentarias a lo largo de estos últimos meses. Una reivindicación que nace nuestra firme apuesta por la equidad, sin ninguna duda, por la cohesión territorial y por un acceso equilibrado y justo a los servicios sanitarios públicos en nuestra Comunidad Foral. Hemos defendido una atención sanitaria continuada y urgente en el ámbito rural que se refuerce y que se mejore, pero no que se recorte, y que garantice que vivir en un entorno rural no penalice a esas personas que han decidido alejarse de la gran ciudad, Pamplona.

Por eso, señor García, votaremos favorablemente a la toma en consideración de esta ley, pero, sin embargo, también debo decirle que, tras un análisis del texto, pues vemos que carece del rigor y la seriedad que creemos que tiene que tener una iniciativa de este tipo; y carece por los numerosos errores. Usted ha trasladado una errata, pero hay muchísimos más errores que, sin ninguna duda, si esta ley pasa por este Pleno hoy, tendrán que ser corregidos con enmiendas, porque, como digo, hay errores importantes, de bulto, dentro de la ley.

Tengo que decirles también que, desgraciadamente, el hecho de que exista una ley no quiere decir que se vaya a cumplir. Y lo digo porque, como venimos repitiendo, ya existe una ley en Navarra que establece qué criterios hay que tener para que cualquier Gobierno, como usted bien dice, cualquier Gobierno que quiera modificar las urgencias rurales debe cumplir; es la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente. Una ley precisamente propuesta y aprobada en el año 2013 por el Partido Socialista de Navarra, por Bildu-Nafarroa en aquel momento, Aralar, NaBai e Izquierda-Ezkerra. Una ley que, como digo, establecía qué hay que hacer para poder hacer cambios en las urgencias rurales en Navarra, y que el único objetivo que tenía, desgraciadamente, era tumbar un decreto foral de Unión del Pueblo Navarro, en aquel momento de la señora Vera, al cual me voy a referir un poquito más adelante. Lo que estos

grupos que impulsaron esta ley no preveían es que ellos serían los que tendrían que cumplir con su propia ley ahora mismo. Pero, bueno, no pasa nada, a grandes males, grandes remedios, no cumplimos con la ley y no hay ningún problema, porque este Gobierno lleva incumpliendo esta ley quince meses, desde que hace quince meses cerró las urgencias rurales de Olite. De un día para otro, anunciándolo por la prensa, los vecinos y vecinas de esta localidad de Olite y de las localidades aledañas se enteraron por una llamada telefónica a los alcaldes. Así se cerraron las urgencias hace, como digo, quince meses. Y esto haciendo caso omiso a una ley, a su ley —a su ley—, a la que ustedes redactaron y aprobaron en el año 2013, que les obligaba a actuar de otra manera. Y ustedes lo saben, pero bueno, les da igual.

Miren, aquí les he traído una noticia del año 2014, del 17 de junio de 2014. «El Parlamento pide la dimisión de Vera por las urgencias rurales. Los grupos lo solicitan tras el informe de los servicios jurídicos que indican que se ha incumplido la ley». Y dice más la noticia. «NaBai y Bildu presentaron una propuesta para pedir al Parlamento que interpusiera una denuncia penal contra la Consejera de Salud por incumplir la ley». Es decir, los que ahora están incumpliendo la ley son los que pedían a la consejera Vera que dimitiera por no cumplir la ley. Los que ahora no cumplen con la ley son los que quisieron llevar a la señora Vera por lo penal por no cumplir la ley. Es un doble rasero de manual.

Pero hay mucho más, y, es que, como digo, esta ley aprobada en 2013 lo que pretendía era tumbiar un decreto foral de, en aquel momento, Unión del Pueblo Navarro, que es este decreto foral. (La señora San Martín Rodríguez muestra un documento). La señora Chivite, en el debate del estado de la Comunidad, subió a esta tribuna, donde estoy yo ahora mismo —es una pena que no esté aquí—, y, dirigiéndose al señor Esparza, le dijo: «Mire, señor Esparza, el decreto de Unión del Pueblo Navarro —el decreto de Unión del Pueblo Navarro, y no quiero desviarme de su discurso, lo tengo aquí entrecomillado—, un decreto de supresión de las urgencias rurales — un decreto de supresión, no de reorganización, de supresión del Servicio de Urgencias Rurales—, un decreto que los que estábamos en la oposición en este momento tumbamos a UPN para que ahora vengan a criticar una reorganización». No sé si se acuerda, señora Chivite, con este decreto en mano. No doy crédito, se lo digo de verdad, señora Chivite, no sé quién la asesora en materia sanitaria, pero creo que lo debería despedir —o la debería despedir—.

Vayamos a la página 7 de este decreto. En la página 7 de este decreto se dice que se consolidan —consolidan— las urgencias rurales en horario de

tarde y noche en Alsasua, Santesteban, San Adrián, Sangüesa, Irurtzun, Lesaka, Elizondo, Noain, Puente la Reina, Lodosa, Peralta, Valtierra, Corella, Cintruénigo, Cascante, Buñuel y Viana. ¿Qué supresión? ¿Qué supresión? Y en la siguiente página consolida el horario de tarde de las urgencias rurales de Olite; el que usted ha cerrado, señora Chivite, hace quince meses. Entiendo que usted no subió a esta tribuna con el ánimo de mentir sobre este decreto foral. Pero no es un decreto de supresión ni muchísimo menos, es un decreto que daba todavía más derechos de los que ahora tienen, por ejemplo, los vecinos y vecinas de Olite.

Pero, bueno, voy a aprovechar también —ya que me estoy dirigiendo al Partido Socialista— para darles también la enhorabuena por subirse al carro de UPN de «no al cierre de las urgencias rurales», teniendo en cuenta las notas del señor Ansa y del señor Moleón que están apareciendo oponiéndose a este cierre de urgencias rurales. Así que, bueno, pues bienvenidos, nunca es tarde, como se suele decir, si la dicha es buena. Cualquier iniciativa, cualquiera, que lo que persiga sea mejorar las urgencias rurales, la apoyaremos. Y ante cualquier iniciativa que pretenda recortes de las urgencias rurales, pues, lógicamente, nos tendrán enfrente.

Los puntos de atención continuada y urgente constituyen para nosotros un pilar esencial de la asistencia sanitaria en Navarra. Desde luego, no creemos que su existencia sea ningún lujo, sino que es una condición básica para asegurar la equidad y la cohesión territorial. No todas las personas son iguales, hablando de equidad, no todas las personas son iguales. La equidad no consiste en tratar a todos por igual, sino en dar más a quien más lo necesita, y el mundo rural necesita bastante más.

Termino ya. Apoyaremos, como he dicho, esta proposición de ley, porque persigue un objetivo que nosotros llevamos defendiendo desde hace ya tiempo, y es que las urgencias rurales permanezcan en aquellos pueblos en los que se necesitan. Como digo, es una ley que requiere numeroso trabajo para poder corregir los errores que tiene, no solo erratas numéricas, sino también errores de concepto, pero que, aun así, apoyamos en este primer paso de dar trámite a la ley.

Aprovecho, ya que me queda algún minuto, para decir que, ya que llevan quince meses incumpliendo la ley, quince meses desde el cierre de las urgencias de Olite; que también han incumplido la moción que ustedes mismos aprobaron en este Parlamento que instaba al Gobierno de Navarra a traer aquí un plan antes del primer trimestre de 2025 — es decir, antes de marzo de 2025, ha pasado ya un año— y que si no traían ese plan se reabrieran las urgencias de Olite. Como tampoco cumplen con los mandatos que ustedes mismos se dan, porque

ustedes votaron a favor de este mandato, volvemos a solicitar una vez más que se abra el punto de atención continuada y urgente de Olite. Que se abra ya, en horario de tarde y noche, porque están incumpliendo con la ley, con una ley que ustedes mismos redactaron y aprobaron en este Parlamento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín Rodríguez. Vamos a continuación con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, turno a favor, quince minutos máximo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Vox comparte el espíritu de esta proposición, que parece que refuerza, o quiere reforzar, el derecho fundamental a la salud asegurando que las zonas rurales de Navarra cuenten con servicios urgentes las 24 horas, combatiendo la despoblación y fomentando esa cohesión territorial, por lo que votaremos a favor. En Vox defendemos un sistema sanitario nacional que ponga fin al caos generado por la fragmentación autonómica. Abogamos por una tarjeta sanitaria única, la unificación de la historia clínica y un plan nacional de sanidad que elimine las desigualdades entre las comunidades. No podemos permitir que la sanidad se convierta en un campo de batalla ideológico, como pretende la izquierda. Nuestros médicos merecen un estatuto propio que les proteja y valore su labor, y los ciudadanos del medio rural, especialmente, no pueden ser abandonados a su suerte.

Pero no podemos ignorar la responsabilidad del actual Gobierno de Navarra, liderado por la señora Chivite y su coalición nacionalista, comunista y bilduetarra. Este Ejecutivo ha demostrado una absoluta negligencia al premiar el cierre del servicio de urgencias de nada más y nada menos que 11 centros de salud rurales, afectando a más de 93.000 navarros en 195 localidades. Y esto es intolerable. Estos recortes no son ajustes horarios, como los pretenden disfrazar, sino un ataque directo a la vida, a la vida de nuestros pueblos. Quitar médicos y recursos, incrementan la presión en los servicios restantes y aceleran el despoblamiento rural vaciando Navarra.

¿Cómo pretenden atraer población si dejan a familias enteras sin atención urgente nocturna? Esta política miope contribuye al éxodo rural, favoreciendo solo a las grandes ciudades y a agendas ideológicas que ignoran las necesidades reales de los navarros. Y lo peor, señorías, es que esta nefasta gestión no es casualidad, sino el resultado directo de un Gobierno rodeado por la sombra de la corrupción. Bajo el mandato de Chivite, Navarra se ha convertido en el epicentro de escándalos socialistas con la trama de Santos Cerdán, su mentor político, implicado en saquear cientos de millones del erario público, a través de empresas como Servinabar, y en adjudicaciones irregulares.

Hemos visto contratos a dedo por 1,7 millones a constructoras investigadas por troceamiento ilegal, como Adentro Construimos, que reformó la sede del PSOE y casas de dirigentes socialistas. El cese del director de Obras Públicas por sobrecostes en los túneles de Belate, la dimisión del señor Ramón Alzórriz, su número dos, acorralado por vínculos con esta trama; todo esto es un sistema organizado de robo y traición.

Señora Chivite, está usted débil y acorralada, prioriza tapar sus corruptelas en lugar de invertir en sanidad rural. Estos recortes son la consecuencia de fondos malversados que deberían ir a médicos y a ambulancias en pueblos, pero que acaban en bolsillos partidistas. Esto no solo despuebla Navarra, sino que destruye la confianza en las instituciones y favorece el separatismo que sus socios de Bildu representan. Y la duda razonable de Vox es el incumplimiento por parte del Gobierno Navarra de sus propias leyes. No cumplen ni sus propias leyes, solo intentan vender humo, prometer y engañar a los navarros. Y, sobre todo, falta ejecución y voluntad política, planificación, objetivos y los recursos humanos adecuados. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín Las Heras, quince minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Bueno, pues lo primero que quiero denunciar con esta propuesta es el anacronismo, una vez más el anacronismo, que supone que mediante una ley del 2010 se pretenda limitar el derecho de la gestión que el Gobierno de Navarra tiene sobre todos los asuntos, concretamente en este del Servicio Navarro de Salud con una ley de 2010. Los tiempos cambian, la ciudadanía también, la población, también la manera de vivir y de enfermar, por supuesto; por lo tanto resulta extraño que pretendan limitar una manera de gestionar la salud en la actualidad, la que sea, una manera de gestionar la salud hoy en día, incorporando un artículo a una ley aprobada nada menos que hace 16 años.

Pero es que, bueno, esto tampoco es novedad, porque como en este Parlamento ya lo hemos visto casi todo, pues ya lo vimos también cuando con una iniciativa de la señora San Martín, de UPN, pasó lo mismo, pretendía modificar la manera de gestionar los pagos o no pagos de las ortoprótesis o aparatos de rehabilitación precisamente con esta misma ley. Por tanto, esta ley vale para todo y no vale para nada; eso es lo cierto, no vale para nada en estas cuestiones. (RISAS).

En esta propuesta el Partido Popular parte de una afirmación totalmente falsa. No se ha plantea-

do ningún cierre de servicios de urgencias en el medio rural en la actualidad, ningún nuevo cierre, creando ciudadanos de primera y de segunda categoría en función de su código postal, que es lo que usted dice en la introducción, de verdad. Ni pies ni cabeza tiene eso. Rigorosamente falso, eso no se ha producido, así que no inventen, no inventen. Por lo tanto, esta proposición de ley no tiene ningún sentido, el único fin que tiene es el de siempre, asustar a la ciudadanía, malmeter, al igual que ha hecho UPN presentando mociones en todos los ayuntamientos. Mentir, falsedades, engañar, asustar, catastrofismos...; esa es su única manera de hacer política en este Parlamento. La atención continuada y urgente nunca ha sido cuestionada ni puesta en riesgo en cualquier lugar de nuestra Comunidad; y, de hecho, me atrevería a decir que funciona fenomenal.

Pero analicemos por partes sus propuestas, señor García, que a mí personalmente no me había informado usted de ningún error. A mí personalmente de ninguno. Y los errores son de tal calado que lo que usted tenía que haber hecho —si quiere, vamos, que no lo ha hecho, es evidente— es retirar esta propuesta. Pero bueno, en cualquier caso, analicemos su propuesta. Usted propone que se añada un nuevo apartado 4 al artículo 7, con distintos aspectos relacionados con la atención continuada y urgente. Pues bien, este artículo en realidad habla del derecho a la información y de limitaciones al derecho del previo consentimiento. Por tanto, de verdad, no tiene ni pies ni cabeza, porque no habla ni de lo que usted pretende modificar. Y después, señor García, añade un nuevo artículo 7 bis, que habla de las garantías específicas de la atención urgente en el medio rural, que tiene el mismo sentido que el anterior, ninguno, porque no habla de eso.

Por tanto, coincido plenamente con el criterio del Gobierno cuando dice que resulta incongruente. Toda su propuesta es incongruente, no solo a la hora de querer añadir un apartado cuarto a un artículo que solo consta de un apartado, o sea, no tiene más que uno y usted pone como siguiente el cuarto, que puede ser un error, sino también en cuanto al contenido del mismo, no teniendo relación alguna la garantía de existencia de servicios de atención continuada y urgente en el medio rural, con la previsión de situaciones de excepción a la exigencia de la obtención del consentimiento previo para realizar las intervenciones clínicas indispensables en favor de la salud de personas en ese momento afectadas. Por tanto, ni pies ni cabeza.

Lo mismo puede decirse en relación con la propuesta del apartado segundo de su proposición de ley, por la que añade un nuevo artículo 7 bis, relativo a las garantías específicas de la atención urgente en el medio rural, no teniendo tampoco relación alguna con esa materia, con los derechos relaciona-

dos de las personas en intervenciones públicas realizadas por autoridades sanitarias, capítulo en el que se integraría el señalado artículo.

Si analizamos el artículo 3 de la proposición del Partido Popular, nos damos cuenta de que es igual de incongruente que los dos anteriores. Primero se pretende añadir un apartado tercero a un artículo que ya tiene cuatro apartados, y usted quiere meter el tercero. No es modificar, es meter uno nuevo tercero. Ni pies ni cabeza una vez más. E incluso una vez más, entrando en el contenido del mismo, para nada es el artículo competente. Por recordar, el artículo 43, que pretendía usted modificar, habla de los destinatarios del derecho a la información asistencial. Y como se puede comprobar nada tiene que ver con los tiempos de espera que usted pretende limitar en ese nuevo apartado que plantea. Además, en su disposición adicional propone la realización de un mapa de necesidades, programa de inversiones, protocolos, etcétera, cuestiones estas que en la actualidad están más que estudiadas por el Departamento de Salud. Siempre conviene hacer estudios, lógicamente, pero en unos asuntos recientemente estudiados yo creo que no.

Y lo mismo sucede con el resto de su propuesta. Vamos, señor García, que usted ha hecho un desastre, no ha dado una. Es que, la verdad, deberían haber retirado esta proposición, es que no tiene ningún sentido. Pero en realidad ¿qué vamos a esperar del Partido Popular en materia de salud?, ¿qué vamos a esperar? Pues realmente nada. ¿Qué vamos a esperar de un partido que ha dejado en Andalucía a más de 2.000 mujeres con sus mamografías sin analizar, algunas de ellas siendo sospechosas de presentar lesiones cancerosas? Pues no se molestaron ni en estudiarlas en profundidad, dejando que esos cánceres avancen sin darles la oportunidad de ser tratados y de ser erradicados. ¿Qué podemos esperar de usted? Nada bueno. ¿Qué podemos esperar del Partido Popular, un partido que es capaz de votar en contra de la revalorización de las pensiones en un 2,7 %, de la subida de las pensiones mínimas en un 7 %, del aumento de las pensiones no contributivas en un 11,4 % que estaba previsto, de la prórroga del salario mínimo interprofesional para el 2025? También votaron en contra de la congelación de cotizaciones sociales para autónomos. Y, cómo no, también votaron en contra de la cotización adicional para que bomberos forestales y agentes medioambientales se pudieran jubilar antes. Y, cómo no, también votan en contra de la compatibilidad de pensión y trabajo para médicos de Atención Primaria, de Familia y pediatras, con la falta que nos hacen. Y también votaron en contra del escudo social argumentando cuestiones falaces. Pero es que todo esto es, por supuesto, con ayuda de Vox y de UPN, que lógica-

mente votaron lo mismo. Eso es lo que la ciudadanía puede esperar de las derechas en este país.

Y luego vienen ustedes a darnos lecciones de salud. No nos pueden dar lecciones ni de salud ni de nada, y no saquen excusas como que la votación en contra era por lo de los okupas y demás. Mentira. El escudo social se activa cuando los inquilinos son vulnerables y no tienen alternativa habitacional. No estamos hablando de favorecer a los okupas totalmente ilegales, se activa cuando es usurpación, sin contrato de vivienda; entonces, se ayuda al propietario. Y lo mismo, cuando hay un contacto y el inquilino no puede pagar, actúan los servicios sociales. Es cuando se acredita la vulnerabilidad del inquilino cuando se activa el escudo social, no se activa en las okupaciones ilegales, como ustedes están diciendo para engañar una vez más a la ciudadanía. Si hay vivienda social o de emergencia, se realoja a esas personas o, si no, se les garantiza el pago compensatorio a los propietarios de la vivienda.

Por tanto, señores del Partido Popular, todo son mentiras. Y lo mismo les digo a los de UPN y a los de Vox. En España y Navarra, además, la okupación supone un 0,1 por ciento del total y la tasa de morosidad un 2,4 %. Por tanto, basta de asustar a la gente, basta de engañar. Así que, señorías del Partido Popular, como se pueden imaginar por todo lo que he dicho, votaremos en contra de su proposición de ley, que es incongruente y no aporta nada, sino un exceso de errores, uno tras otro. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Turno ahora del representante de Euskal Herria Bildu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. La verdad es que el texto técnicamente es bastante lamentable. Creo que el documento de disconformidad del Gobierno incluso es suave al criticarlo, además de evitar meterse con otras contradicciones o conflictos con otras leyes que también nombraré. La verdad es que al portavoz del Partido Popular le ha servido no para defender su proposición de ley, sino para hacer una crítica bastante agresiva al departamento. Yo al final pensaba que iba a terminar su discurso con aquella canción infantil que decía: Eres malo, mala sombra, eres malo de verdad. Eres como una espina que no se puede quitar. Creo que habría sido un final muy adecuado al pésimo discurso que ha desarrollado aquí.

El informe de disconformidad es bastante claro en cuanto a las incongruencias. Las ha expuesto ahora la portavoz del PSOE y no las voy a repetir, pero lo mismo sucede con otros conflictos de esta ley. Y es que se ha olvidado de que hay una ley,

que es la 22/1985, de Zonificación Sanitaria, que en su artículo 5 establece que corresponde al Gobierno de Navarra la fijación de la estructura orgánica funcional y dotacional de las diferentes zonas básicas de salud de Navarra. Es decir, tendría que haber tenido en cuenta que ya hay una red que regula quién es el responsable de determinar con qué recursos se tiene que atender a la población. Y hay otra ley, que ya la ha nombrado la portavoz de UPN, la 2/2013, que también obliga al Gobierno a presentar un plan para su debate y aprobación en este Parlamento.

Para nosotros, para Euskal Herria Bildu, la proposición que nos presenta podría haber sido un motivo de debate y de reflexión para ver qué modelo de atención continuada y urgente desarrollamos para nuestra Comunidad: un modelo de futuro que garantice que la atención a todas nuestras localidades es la mejor posible. Pero no ha venido a eso, ha venido a intentar hacer un, digamos, discurso partidista y una crítica política utilizando cualquier elemento de esta atención sanitaria que tenemos en Navarra y que es evidente que es mejorable. Nosotros presentamos una moción para recuperar el servicio de urgencias de Olite, ligado a la presentación del plan, un plan que no se ha presentado, y eso conllevaría que se recuperase esta atención continuada en la localidad de Olite. Pero lo que realmente nos interesa es contar con un modelo de atención continuada para toda Navarra, un modelo que sea eficaz, eficiente y que garantice los tiempos de respuesta.

La sanidad pública universal y de calidad es básica para el desarrollo del estado de bienestar y uno de los pilares que aseguran la solidaridad y la equidad dentro de nuestra sociedad. La clave de la sanidad pública eficiente es la Atención Primaria y, por ello, en Euskal Herria Bildu entendemos que debe potenciarse y reorientarse hacia las necesidades de los y las pacientes. La población debe tener cubierta la atención de los procesos crónicos, agudos y la atención a la urgencia. Y es evidente que quienes viven en las zonas rurales no pueden contar con los mismos servicios que los que viven en las zonas urbanas, pero sí tienen que contar con unos servicios adaptados a sus circunstancias y no se pueden convertir en ciudadanos y ciudadanas de segunda. Y es necesario determinar cuáles son estas prestaciones, los recursos que garanticen el derecho de todas las personas a una asistencia sanitaria digna y de calidad, y estos criterios no se pueden basar ni en la dispersión geográfica, ni en el número de habitantes, ni en los datos de utilización de los servicios. Creemos que, por el contrario, es necesario realizar un análisis cualitativo y no cuantitativo, basado en los conceptos de riesgos, respetando los tiempos de atención, pero también con la obligación de una gestión eficaz. Y lo que no puede ser es que tengamos recursos infra-

tilizados, y eso nos debería exigir también rentabilizar todos los recursos que tiene el sistema público de salud.

La propuesta que hace el PP carece absolutamente de un mínimo de rigor en lo que se refiere a la atención. Confunde atención urgente, atención continuada... No es capaz de evitar la utilización partidista de estos conceptos y los lleva a un absurdo total. Habla de la hora de oro, un término totalmente obsoleto, más antiguo que los relojes de arena; de unas isocronas y unos recursos pensados para unas localidades donde la condensación de población es de tamaño medio o grande e ignora las zonas de Navarra donde las localidades son pequeñas y dispersas. Habla de atención continuada y urgente, pero no dice cómo realizarla, solo pone condiciones. Obvia la comarcalización y expone las urgencias tiempo-dependientes como argumento cuando no se asegura en ningún momento que una presencia física en una localidad determinada garantice que esa atención urgente se desarrolle en tiempo y forma.

Desde Euskal Herria Bildu ya mostramos nuestro desacuerdo con el documento de trabajo planteado por el departamento. También votaremos en contra de esta utilización partidista que hace el PP de esta proposición de ley, una utilización que en cierto modo ha sido facilitada por el Departamento de Salud probablemente porque, al final, uno no sabe si aquí ha habido ingenuidad o ha habido otros intereses. Porque aquí, al final, todo el mundo ha leído *El Príncipe*, de Maquiavelo, o *El arte de la guerra*, de Sun Tzu. Aquí todo el mundo juega con primeras, segundas y terceras intenciones, y entendemos que el departamento, cuando decidió dar a conocer este documento a los grupos parlamentarios —no a todos, a algunos grupos parlamentarios—, también tenía sus intenciones. Y, desde luego, la intención no era la que la Ley 2/2013 marca, que es elaborar un plan de funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente, con la participación de los profesionales, de las entidades locales, de los colectivos sociales relacionados con dicha materia y procurando el mayor consenso. Ese debería ser el objetivo no solo del departamento, sino de todos los grupos parlamentarios, porque lo que necesitamos es, desde luego, un sistema de atención continuada y urgente que garantice la asistencia a la población y que garantice que la urgencia es atendida de forma óptima, y debemos gestionar los recursos de la forma más eficiente posible evitando lo que nos pasa ahora, que tenemos recursos que prácticamente no se utilizan. Y un recurso que no está debidamente entrenado, que no está continuamente atendiendo urgencias, difícilmente va a garantizar que esa urgencia tiempo-dependiente va a estar bien atendida.

Por eso pensamos y creemos que es responsabilidad de todos y de todas, que hay que darle una vuelta a esto, que hay que dejar de hacer una utilización partidista de algo como es la salud, y me parece que ya lo ha mencionado el portavoz de UPN, lo de la no utilización partidista de la salud, pero, bueno, las tentaciones... Como decía, aquí nos resistimos a todo menos a las tentaciones y, desde luego, las tentaciones que tiene el PP con la salud son verdaderamente peligrosas. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, señora Aramburu Bergua, tiene la palabra.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Bien, la cuestión de los SUR o la atención continuada que nos trae hoy el señor García es una cuestión largamente debatida en este Parlamento, y en los debates que hemos tenido pues ya hemos manifestado la posición de Geroa Bai; por tanto, lo podemos repetir y lo vamos a repetir, pero nada tenemos que añadir a lo dicho hasta ahora. Así, el 30 de octubre del pasado año, sin ir más lejos, ya dijimos que queremos que se haga una gestión racional y lógica de las urgencias rurales, y para ello la actuación más básica es su reorganización, porque es evidente la necesidad de hacer un análisis, una reflexión del tratamiento que ahora mismo se está dando a las urgencias en el conjunto de todas las localidades de Navarra y en función de los resultados implementar las medidas que correspondan. Y mi grupo pensaba y piensa que la reorganización se ha de hacer siguiendo criterios técnicos, sanitarios y de equidad y con el menor impacto posible en la atención de las personas usuarias.

Desde luego, desde Geroa Bai —ya lo decíamos—, nos vamos a volcar en hacer toda la pedagogía que haga falta para apoyar un plan que recogerá un modelo que estamos seguras de que será más eficaz, más equitativo y que prestará una atención de urgencias tan buena o mejor que la actual. Y ahí seguimos nosotras, decíamos y decimos ahora. No nos hemos movido un ápice en explicar que no se recorta nada y que lo que se hace es defender el bien general de la ciudadanía navarra y no el interés de un partido concreto —en aquel caso era UPN, en el día de hoy es el Partido Popular—, porque el derecho a los servicios sanitarios es de toda la ciudadanía navarra y no está en función de dónde y cuándo piense que cada uno de esos partidos que puede obtener réditos electorales. Además, lo repetiremos de nuevo, en un contexto en el que la falta de profesionales médicos —en concreto, en Atención Primaria— es evidente, es imprescindible optimizar aquellos de los que disponemos. Pensamos que

todo lo que se separe de esa posición no es en absoluto responsable. Y añadíamos también en nuestra intervención que se tratarán de poner en marcha las medidas que procuren una mayor eficacia de los recursos, las que preserven una buena atención a las personas pacientes y las que aseguren mejor que no haya zonas discriminadas ni tampoco otras privilegiadas.

Y la última vez que tratamos esta cuestión fue hace tan solo quince días, en el anterior Pleno de control, cuando el señor Consejero, el señor Domínguez, contestó a una pregunta oral. En su intervención, el señor Consejero ya dejó claro que la propuesta en la que el departamento está trabajando es técnica, acotada exclusivamente a criterios técnicos, que hay una decena de puntos donde no van pacientes por la noche, o van dos o tres, y tienen otro punto muy próximo, mientras otros centros no tienen profesionales por la mañana. Para cubrir un punto de atención continuada al que no va a nadie se necesitan los mismos recursos humanos que el que ve a cincuenta personas, decía: tres profesionales de medicina y tres de enfermería para cubrir todas las jornadas. Seguía el señor Consejero explicando que el departamento ya ha mantenido reuniones con los alcaldes que se las han solicitado, y a ellos les ha explicado que la decisión última la tiene esta Cámara, pero que, en cualquier caso, cuando corresponda habrá un proceso de participación público, como no puede ser de otra manera, para quien quiera proponer, debatir o exponer otras opciones. También se les han explicado los motivos técnicos y la mayoría los entiende, como se entiende también, evidentemente, la postura de los alcaldes y alcaldesas.

En una reunión mantenida también quedó claro algo muy importante: que la propuesta no tiene nada que ver con la urgencia vital, que va a seguir siendo como hasta ahora. No sé si esto el señor García —no está en este momento en su escaño— lo entiende. Toda la población de Navarra que llame al 112 por una urgencia en cualquier momento del día será atendida como siempre y tendrá el recurso acorde a la urgencia. Esto no es el objeto de la reforma.

Bien, decía más cosas el señor Consejero, pero, bueno, he hecho un resumen creo que bastante detallado de cuál es el trabajo que está haciendo en este momento el departamento. Y, desde luego, como pueden sus señorías imaginar, el apoyo de Geroa Bai al señor Consejero Domínguez es nítido y rotundo.

Así que, como le decía, señor García Jiménez, esta explicación es de hace quince días exactos, y comprenderá que la posición de mi grupo es esta misma. Solo con lo anterior, con lo que acabo de decir, está respondida su iniciativa y está reiterada nuestra posición, evidentemente contraria a la pro-

posición de ley que nos trae. No obstante, a pesar de eso, le diré que de su propuesta solo compartimos un párrafo, que es el que se refiere a la importancia de tener presentes principios que recoge la Ley 17/2010, como la universalidad, la equidad y la accesibilidad. Por supuesto, con arreglo a esos principios actúa el departamento en sus políticas, pero a nosotras también nos parecen muy importante el resto de principios básicos que recoge esta ley, como la calidad y la seguridad de los servicios y prestaciones sanitarias. Y responder a ese principio es uno de los objetivos más importantes de la reorganización en perspectiva de la atención continuada, como también lo es del plan de salud de Navarra horizonte 2030, que usted menciona en su propuesta dándolo por aprobado, aunque el Departamento de Salud está ahora ultimándolo.

En otro orden de cosas, señor García, es curioso que coincide en el mismo no sé si decir error de la otra derecha, de Unión del Pueblo Navarro, cuando afirma taxativamente: «la reforma propuesta por el Gobierno de Navarra que plantea el cierre de 11 puntos de atención continuada afectando a más de 200 pueblos». Bueno, pues le vale la misma respuesta que dimos a la señora San Martín: es mentira. El Gobierno de Navarra a día de hoy sigue sin plantear nada, ni eso ni ninguna otra cosa. Y abundando en un cierto diríamos seguidismo de UPN, su proposición de ley de modificación de la Ley 17/2010 es un remedo, un mal remedo de la proposición de ley que presentó UPN para modificar esta misma ley, en aquel caso con el catálogo ortoprotésico. Y por nuestra parte va a recibir el mismo no que aquella.

Por otro lado, en relación con el plan de incentiación profesional para la cobertura de plazas de difícil provisión que menciona, ya existe un instrumento normativo específico que regula esa necesidad, la Orden Foral 202/2025, por la que se establecen los criterios para la determinación de los puestos de trabajo de difícil cobertura y los incentivos para cubrirlos.

Bueno, como digo, no compartimos la proposición misma, dice cosas que no son ciertas, pero además no le vemos ningún sentido. Decía el señor García Jiménez que contiene un error de redacción. Bueno, pues ni por asomo es un error de redacción. O sea, a un error que afecta a todo el contenido de la proposición de ley difícilmente se le puede llamar un error de redacción. Desde luego, para nosotras, ese error que dice usted es lo que acaba de convertir su proposición de ley en un auténtico bodrio.

La base de este supuesto error, que es de todo punto incomprensible, es pretender relacionar los servicios de atención continuada y urgente con el capítulo de la Ley Foral 17/2010, que se refiere al

derecho a la información y limitaciones al derecho de previo consentimiento. No sé si merece la pena que lea el artículo. Bueno, lo voy a hacer. Dice: «Sin perjuicio de facilitar a la persona una información completa y veraz, son situaciones de excepción a la exigencia de previa obtención de consentimiento para realizar las intervenciones clínicas indispensables en favor de la salud de la persona afectada, la existencia de riesgo serio para la salud pública, si así lo exigen razones sanitarias, de acuerdo con lo que establece la legislación que sea de aplicación». ¿De verdad, señor García Jiménez, que usted le encuentra alguna relación a esta cuestión con la atención continua en Atención Primaria? Desde luego, nosotras, ninguna. Igual que no tiene ningún sentido mezclar los tiempos máximos de respuesta para la atención urgente con lo que recoge otro artículo, el artículo 43, de la misma ley, que se refiere al derecho a la información sobre la salud de personas menores o de personas con discapacidad que precisen de apoyos para el ejercicio de su capacidad. Desde luego, la única relación que tienen ambas cuestiones es que las dos están dentro del ámbito sanitario. En fin, realmente, señor García Jiménez, la reorganización de los puntos de atención continuada es una actuación de demasiada complejidad, al menos si se quiere hacer bien, tal y como en Geroa Bai queremos que se haga, como para despacharla en un artículo y dos disposiciones adicionales a mal insertar en una ley.

Para nosotras ninguna iniciativa, por pequeña que sea, ya sea una pregunta oral, no digamos ya una ley, se sostiene solo con discursos pretendidamente engolados desde este atril, porque hace falta al menos escuchar, leer algunos documentos disponibles del tema que se trate y un poco, por lo menos un poco, de rigor. Pero claro, esa —la suya— es la forma que tiene el Partido Popular de encarar su acción política, de encarar todas las cuestiones, aunque sean tan serias y de tanta trascendencia como esta que nos traen hoy aquí y, en general, todas las referidas a la salud. Lo suyo, señor García Jiménez, es básicamente simplismo y populismo puro, y en Geroa Bai no podemos estar más lejos de esas posiciones. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muy bien, pues ahora es el turno de Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias, Presidente. Cualquier sistema público como la sanidad navarra tiene margen de mejora, si quieren, un amplio margen de mejora, pero partir de la idea que plantea su texto, esa idea de que Navarra está abandonando a su población rural en cuestiones sanitarias es simplemente falso. Y por eso vamos a votar «no» a esta proposición de ley.

Defender la sanidad pública no es prometer todo en todos los sitios a cualquier precio, sino garantizar la mejor atención posible con los recursos disponibles bajo criterios de calidad, seguridad y eficiencia. Y se lo digo a usted porque su compañera nos suele repetir muchas veces que las demandas son infinitas pero los recursos son finitos y que en el frontispicio de la gestión pública eso debe estar siempre presente.

Creemos que esta proposición incurre en un error de base: confunde equidad con uniformidad. Equidad no es que haya exactamente lo mismo en cada pueblo, equidad es que todas las personas reciban una atención adecuada, segura y a tiempo, aunque los medios para lograrlo sean diferentes según el territorio, según el caso. Blindar por ley, como propone usted, la atención presencial 24 horas en todas las zonas básicas de salud con presencia física permanente de personal médico no es realista, no es sostenible y lo más grave es que a lo mejor ni siquiera es lo más adecuado para el paciente.

Yo no voy a incidir ni en los anacronismos ni en los fallos de su texto, porque entiendo que esta es una toma en consideración, que siempre podría ser enmendada, pero sí voy a ir al contenido, así que permita que le justifique técnicamente nuestro voto en contra en varios puntos.

Su propuesta establece en ese famoso artículo 43.3 que las urgencias vitales en zona rural deben atenderse en un máximo de quince minutos. Se fijan tiempos máximos de respuesta que ni siquiera dependen exclusivamente del sistema sanitario. En una Comunidad con una orografía, con una geografía como la que tenemos, esa cifra es en muchos puntos técnicamente imposible de garantizar por tierra de forma constante. Pero lo grave no es el deseo que usted plantea, sino la trampa jurídica que viene después, y la esconden en el mismo artículo: si el sistema público no llega en ese tiempo, algo que ustedes saben que no va a ocurrir por pura geografía, el ciudadano tiene derecho al reembolso de los gastos en servicios privados. ¡Tachán! Esto no es una garantía de salud, es un mecanismo de transferencia de fondos públicos a empresas privadas, ante la imposibilidad de hacer cumplir una ley que está diseñada precisamente para ser incumplida.

En otro apartado, su texto exige que cualquier zona con más de 2.000 habitantes o diez núcleos poblacionales mantenga obligatoriamente personal médico y de enfermería de forma permanente. Aquí nosotros vemos dos problemas claros. Primero, la ineficiencia profesional. Obligar por ley a que un médico este físicamente en un centro de baja demanda, mientras otros puntos de la red están saturados es el antónimo de gestión eficiente. Es todo lo contrario. Y segundo, ustedes ignoran la

escasez estructural de profesionales. Porque qué más quisiéramos, pero no se pueden fabricar médicos por decreto foral. Ojalá, ¿verdad, señor Consejero? Su propuesta obligaría a detraer recursos de la medicina preventiva y de familia para cubrir turnos de espera en puntos con nula actividad nocturna.

Y discúlpeme que entre en esto, pero es que no puedo evitarlo, es que la propuesta viene de quien viene. Resulta llamativo que el Partido Popular venga a dar lecciones de defensa de la sanidad pública cuando gobierna en comunidades donde el problema no es el cierre de puntos rurales, sino la externalización, la falta de profesionales o el deterioro sistemático del sistema público; comunidades donde se normalizan las derivaciones masivas a centros privados, se cronifican las listas de espera y se gobierna la sanidad a golpe de titular y no de planificación. Nos resulta, por ejemplo, cuando menos curioso que el Partido Popular exija aquí presencia permanente de médico y enfermera cuando su modelo de referencia, que es, si no me equivoco, la Comunidad de Madrid, ha implementado las urgencias por videollamada en sus centros de atención continuada. O sea, allí la tecnología es suficiente, pero en Navarra es un ataque a la equidad. Explíqueme, si puede, esa contradicción. Allí, en Madrid, el ahorro justifica dejar centros sin médicos, y aquí piden blindar centros por ley, con un coste adicional de unos 8 millones de euros anuales. Su propuesta no es técnica, es una maniobra de distracción que busca asfixiar el presupuesto público navarro con criterios que ustedes mismos incumplen allá donde gobiernan. Su propuesta, perdone que se lo diga, no es planificación, es propaganda.

Quieren destinar, dicen también en su texto, un mínimo del 3,5 del presupuesto de Salud a este modelo, sin evaluación comparativa de alternativas, como refuerzo del transporte sanitario, algo muy necesario en estos centros, unidades móviles, telemedicina avanzada o mejora de servicios hospitalarios de referencia. Pero cada euro que se inmovilice ahí, perdone que se lo diga, es un euro que no irá ni a reducir las listas de espera, cosa que siempre están achacando a este departamento, ni a mejorar la Atención Primaria, algo que nuestro grupo reclama y seguirá reclamando siempre que pueda —cuando estemos en la interpelación haremos mención de esto—, ni a reforzar los servicios especializados, que salvan vidas todos los días. Porque cuando hablamos de salud estamos hablando de eso, de salvar vidas.

Defender el medio rural no es congelar el mapa sanitario del siglo pasado, no, no es así, sino adaptarlo a una realidad demográfica, profesional y tecnológica del siglo XXI. Todavía no es efectivo ese famoso plan de reestructuración de los puntos de atención continuada rurales y ya nos estamos

encontrando con medidas preventivas. Todavía no es efectivo, pero ya nos encontramos con medidas que lo están echando para atrás. Ni ustedes ni nosotros tenemos el planteamiento final ni el definitivo, ni tampoco los municipios, que son los principales afectados. Y esto es así porque es algo que requiere mucho estudio, mucho detenimiento, mucha paciencia y muchas reuniones y muchos acuerdos, como me consta que está teniendo el Consejero. Si algo no requiere esto es meter miedo y oportunismo político. Por todo ello votaremos en contra de esta proposición. Es todo. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniaín Lacasia): Muchas gracias. Y pasamos entonces al turno de réplica. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues, una vez escuchadas y analizadas las posturas de los diferentes grupos, es evidente que no hay ningún cambio sobre lo que ya estaba totalmente previsto en aquellos que defienden al Gobierno y un cierre de las urgencias. Posturas que mantenían frente a aquellos que, en su momento, quisieron plantear algo muy similar. Y la verdad es que es curioso, es muy curioso en este caso. Yo, sin más, entraré en detalle, y, aunque no estén escuchando los compañeros de Contigo-Zurekin, en porcentajes con respecto a los presupuestos generales de cada una de las comunidades. He de decir que Navarra invierte el 22,96, aproximadamente, del presupuesto en materia sanitaria y es la comunidad que menos —que menos— invierte en porcentaje con respecto a otras comunidades, frente, por ejemplo, al 33 % que invierte la Comunidad de Madrid, a la que parece ser que hace alusión algún que otro portavoz, o frente, en este caso, al 32,67 que invierte el País Vasco.

Bueno, quiero agradecer a la señora San Martín el voto favorable. Como he dicho, dentro de lo que fue la transcripción hubo modificaciones en los artículos, evidentemente cometí dicho error, el que anda tropieza y espero tropezarme porque seguiré andando todas las veces que haga falta. Fue básicamente un error humano, entiendo que yo sí lo cometo, hay otras personas que, visto lo visto, no tienen esa posibilidad. Aprenderé, evidentemente, de todos ustedes ante, como digo, esa falta de errores que parece ser que no cometen. La verdad es que enhorabuena por esa labor.

Como decía, rigor tiene una ley que se ha trabajado con profesionales sanitarios, con personas con conocimiento y con experiencia, y ya que hablamos de rigor y de coherencia, pues hay que tener en cuenta también la posición de los diferentes grupos, de todos los grupos en el pasado, cuestión que, entiendo, es importante. Quiero pedir disculpas, cómo no, a la portavoz del Partido Socialista si en su caso no le comenté el error que había en la ley. Perdona, pero es cierto que no hubiese cam-

biado en absoluto su posición, su sentido de voto, porque su misión única y exclusivamente era proteger en este caso al Gobierno. Pero, bueno, ¿qué esperar también de la postura de una portavoz que en este caso dijo que no se habían cerrado las urgencias de Olite, sino que se habían trasladado a Tafalla? Pues, evidentemente, ese es el rigor que le acompaña a usted, como digo, portavoz en materia de sanidad.

Señor González Martínez, ¿dónde queda aquel sindicalista que iba poniendo pegatinas en aquellos momentos? Hoy quizás, si hubiera otro Gobierno, usted habría liderado también esta iniciativa, pero al final cada uno queda en el papel que quiere quedarse, y hoy su papel era también proteger al Gobierno de Navarra. Ha permanecido en la defensa del propio consejero.

Señora Aramburu, enhorabuena, ha conseguido su objetivo. Hoy su objetivo era defender la cuota de poder de Geroa Bai dentro de este Gobierno, poco más. Y, como digo sinceramente, el papelón que hoy tenía usted aquí lo ha hecho bien. Considero que lo ha hecho bastante bien, por lo tanto, le transmito mi enhorabuena, pero no ha defendido lo fundamental, que es la sanidad para el conjunto de los ciudadanos navarros. Se ha olvidado de lo importante, se ha centrado en tratar de conseguir un puesto quizás en las listas de cara a la próxima legislatura, pero, como digo, se ha olvidado de lo más importante: defender y proteger a las personas, a las que, supuestamente, tenemos la obligación de defender aquí, a aquellas más de 45.000 personas que se van a quedar sin servicio de atención urgente en sus localidades. Como estamos viendo en las imágenes, insisto, cada uno elige el papel y el momento o el lugar donde quiere estar; a partir de ahí, hagan cada uno sus valoraciones. Ha defendido a un consejero acabado, agotado y falto de ideas para liderar lo que siempre ha sido la joya de la corona, la sanidad. Evidentemente, hoy tienen otros intereses, intereses que parece ser también defender la propia señora Chivite.

El cierre de las urgencias rurales es algo evidente por parte de este Gobierno. Ustedes lo defienden, pero, como decía, esconde algo más, que es la incapacidad de un consejero para sacar adelante la sanidad pública de la Comunidad Foral de Navarra. Un consejero desbordado, incapaz en todo momento y que ha cambiado la sanidad por hacer brillar cuestiones en materia ideológica. ¿Dónde queda aquella señora Chivite que le criticaba a usted, señor Domínguez? Hoy es cierto que comparten Consejo de Gobierno y lo mantiene a usted. ¿Y dónde queda aquella señora Chivite que defendía la salud pública? Pues se lo diré, en un coche oficial, blindada por escoltas y garantizándole a ella un sistema sanitario, cosa que al resto de los navarros no hace. Lejos de la realidad que sufren los navarros que tra-

bajan, que pagan sus impuestos para tener unas garantías y unos derechos en materia sanitaria, hoy los navarros tienen urgencias desbordadas y falta de atención en la sanidad pública de la Comunidad Foral de Navarra.

El cierre de urgencias —término— no es un error administrativo, es una vergüenza, una vergüenza que van a pagar todos los navarros que viven en el medio rural, y es poner la ideología...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ..., la falta de compromisos y la mala gestión por delante de lo importante, que son los navarros y las navarras. Por lo tanto, es importante, estamos a tiempo de rectificar, pero para rectificar primeramente hace falta cambiar. Y lo importante hoy es cambiar a un consejero acabado, agotado y sin ideas para hacer brillar lo más importante, la salud, y sobre todo para proteger la salud de los navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Concluido el debate, a continuación, conforme al artículo 168.5 del Reglamento, señorías, han de votar si se toma o no en consideración la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de Derechos y Deberes de las Personas en Materia de Salud. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la toma en consideración de la proposición de ley foral que acabamos de mencionar. Seguimos con las interpelaciones... Ah, sí, señora Nosti, explicación de voto. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Basarse en uno o varios errores de transcripción al citar los artículos a los que habría que añadir los apartados de esta proposición de ley para justificar un voto en contra es, como mínimo, una actitud mezquina. Las urgencias rurales son absolutamente necesarias, y ustedes lo saben. Del mismo modo que a todos nos tranquiliza que los bomberos no tengan que salir de su parque de forma habitual, debería también satisfacernos que los profesionales sanitarios que cubren las urgencias rurales no tengan que intervenir de manera recurrente en patologías tiempo-dependientes. Es fundamental, y así lo reconoce todo el mundo, que los bomberos estén preparados para actuar ante cualquier emergencia que se presente. Exactamente lo mismo debería aplicarse a los profesionales sanitarios de las urgencias rurales, en lugar de partir de la idea de que se puede prescindir de ellos. Y de la misma forma que los bomberos se forman y entrenan en su lugar de trabajo mientras no se requiere su intervención, puede y

debe desarrollarse formación continuada para los profesionales sanitarios que cubren las urgencias rurales para que la menor frecuencia de intervenciones reales no merme su capacidad de respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Disculpe.

11-26/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de convivencia y memoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las interpelaciones, ahora sí. Punto décimo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de convivencia y memoria, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por un tiempo máximo de diez minutos, para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Voy a empezar esta interpelación sobre convivencia y memoria como he hecho alguna otra vez, intentando definir, primero, que son estas dos palabras. A veces nos perdemos o incluso cambiamos el significado de algunas palabras. Convivencia es una palabra, «con vivencia»: compartir vivencias, compartir experiencias. Memoria. Memoria, que no es no lo que ha pasado —empiezo por compartir yo ese error—, lo que ha pasado es historia. Memoria es lo que recordamos de lo que ha pasado. Esto es un matiz que creo que todos entendemos que tiene mucha importancia. A partir de ahí, de lo que entendemos como convivencia y memoria, pues he de decir, como no puede ser de otra manera, lo importante que es para nuestro partido, para los socialistas, trabajar en esa convivencia y en esa memoria como garantía precisamente de eso, de continuar juntos compartiendo esas vivencias y esas experiencias como sociedad. Y eso pasa por fomentar el respeto, el respeto a lo diferente, que es lo realmente complicado de hacer. Y de eso, en resumen, van las políticas que creemos nosotros, los socialistas, que se deben desarrollar y que, de hecho, se están desarrollando por parte de este Gobierno.

Algo de autocrítica tendremos que hacer nosotros también, los políticos, sobre que no estamos siendo del todo ejemplares ni ejemplarizantes para esta sociedad, en avanzar en convivencia y en avanzar en memoria, con nuestros propios comportamientos, que van casi más en la dirección contraria muchas veces que en la dirección que, entendemos nosotros, debería ser la correcta en materia de convivencia para nuestra sociedad.

Y hay que empezar, como siempre, por definir los problemas. Nosotros entendemos, y así se puede ver en todas las políticas que desarrolla este Gobierno, que hay dos grandes bloques de problemas en materia de convivencia. Uno derivado de nuestra propia sociedad, de los cambios que se están viviendo en nuestra sociedad, y otro justamente de lo contrario, de las vivencias que ha tenido esta sociedad, de lo que ha sufrido esta sociedad y de las heridas que le ha dejado en la convivencia actual.

En el primer bloque, tenemos, empezando por lo más lejano y lo de más arriba, una escalada bélica, una escalada de violencia que creo que a todos nos preocupa. Unida a esa escalada de violencia está, además, un desprecio a los derechos humanos, con unas actitudes que, en muchos casos —creo que esto lo compartimos prácticamente todos—, ya pensábamos que estaban superadas. Además de eso, como he dicho, tenemos una creciente polarización política, se busca destruir más que construir, las nuevas tecnologías ayudan a ello, los bulos, la desinformación, la crispación a través de los distintos medios que nos han dado estas nuevas tecnologías; tenemos la integración de las distintas culturas, de las distintas religiones, el uso de la inmigración como un problema más que como una solución y problemas claros de homofobia, de racismo o de igualdad de género. Son problemas actuales que esta sociedad debe ir superando para vivir en esa convivencia.

Y luego tenemos, en un segundo bloque, los problemas derivados de esas heridas que tiene la sociedad sobre hechos que han ocurrido. En Navarra hay tres puntos temporales muy claros. El golpe de Estado del 36, con el sufrimiento que nos dejó y que aún venimos arrastrando; por definirlo así, en bloque, todo lo que fueron los movimientos de ultraderecha, incluidos los abusos que se dieron por parte de funcionarios, los llamados abusos policiales que sufrimos en esos estertores de la dictadura e inicios de la democracia, y, por último, cómo no, esos 43 años de violencia con los que castigó a esta sociedad la banda terrorista ETA. Violencia que, hay que recordarlo —a veces nos sorprende—, finalizó hace poco más de 14 años. Lo digo porque a veces vemos actitudes en otros sitios que nos sorprenden y nos olvidamos de lo que vivimos aquí hace, como digo, poco más de 14 años y durante 43 años.

Para luchar contra todo esto, contra estos bloques, hay distintas fórmulas, nos parece a nosotros que la que se está utilizando por parte de este Gobierno, que básicamente es ese Plan de Convivencia, es muy adecuada. Una fórmula transversal, una fórmula en la que se coordinan distintas políticas y se coordinan, además, distintos actores, distintos departamentos, por supuesto, el que dirige

de Memoria y Convivencia, pero, como sabemos, muchos más: Educación, fundamental, para que desde el principio entendamos esos principios, esos valores de tolerancia y de convivencia; Justicia, las propias federaciones a través de los municipios... Y esa combinación de políticas con actores nos lleva a una serie de acciones que están desarrolladas y que, con sus diferencias, como se ha visto recientemente en la propia Comisión en la que se ha tratado este plan de actuación, creemos que son todas ellas positivas y que se están desarrollando correctamente en esa dirección de avanzar en la convivencia.

Y, por otro lado, tenemos tres grandes leyes, lo sabemos: la ley de memoria Histórica sobre todos los hechos del 36, la ley de abusos policiales y grupos de ultraderecha y la ley de reconocimiento a las víctimas del terrorismo de ETA. Yo, como socialista, debo decir con orgullo, y con un poco de dolor, evidentemente, que esas tres leyes nos afectan a los socialistas. En el 36 nos masacraron. Tenemos a cientos de compañeros enterrados en distintas fosas por todo el conjunto de la geografía navarra. Posteriormente, los grupos de ultraderecha y ciertos abusos policiales nos masacraron nuevamente, especialmente a todo el movimiento obrero. Y qué decir de esos 43 años de violencia, donde nuevamente los socialistas y otros muchos colectivos, fuimos víctimas de esa violencia fascista.

Yo diría que hay un hilo conductor en esas tres violencias, y es el fascismo de gente que creía que violentamente podía imponernos sus ideas, y el fascismo también de los que querían acallar, concretamente en lo que a nosotros nos afecta como socialistas, nuestras ideas de izquierdas y de progreso social. Tenemos que avanzar en todos estos campos, en esos problemas de convivencia, en esos problemas modernos de convivencia que tenemos actualmente, y también avanzar en la memoria y en poder, entre todos, superar ese sufrimiento que se nos ha ido produciendo. A partir del aprendizaje de lo que hemos vivido y de lo que hemos sufrido, tenemos que avanzar en una sociedad que tenga esos valores de tolerancia, de respeto y de convivencia, que nos lleve a todos a ser, como seres humanos y como sociedad en su conjunto, mejores. Nada más, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias. Para contestar a esta interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Le agradezco, desde luego, esta

interpelación en una semana de mucha memoria, con dos actos aquí, en el Parlamento, y con la firma de un convenio con el Estado para que el Fuerte San Cristobal sea lugar de memoria. Un convenio en el que llevamos muchos años trabajando, un proyecto con el que llevamos muchos años para que sea lugar de memoria ese espacio que acogió a miles de presos republicanos, muchos de ellos que luego fueron asesinados. Se va a sumar así a los veintiocho lugares de memoria que una ley pionera en este Parlamento aprobó en el 2018 y que ha permitido declarar y proteger esos espacios.

Y coincido con usted, señor Lecumberri, memoria integral. Integral significa, desde luego, partiendo de la deslegitimación de la violencia como instrumento político, considerar que todas las víctimas, cada una en su contexto victimológico, sin equiparaciones ni diluciones, se merecen y tienen los mismos derechos de verdad, justicia, reconocimiento y reparación. Sé que esto parece obvio, pero evidentemente no lo es. Hay grupos políticos que consideran que solo existen sus víctimas. Pues no, todas las víctimas tienen esos derechos. Evidentemente, una víctima no compensa la otra, un relato nunca puede compensar otro relato. Y en este sentido yo creo que son políticas que tenemos que llevar a cabo los políticos y las políticas, y en ese sentido también quiero reivindicar el papel de la política cuando está tan denostada, el papel de las mujeres y hombres que en puestos políticos trabajan para avanzar en una sociedad más justa y sana, basada en estos mínimos éticos que nos permiten vivir juntas y juntos.

Gizarte demokratikoa eraikitzeke tresna gisa, ez dugu memoriarako eta bizikidetzarako garai onik bizi. Panorama honen aurrean, denbora luzea daramagu Nafarroako Gobernutik gure gizartea ere gero eta gehiago astintzen duen negazionismo-bolada horretaz ohartarazten, genero-politikak zalantzan jartzeak zein memoria-legeak eta aniztasuna bizikidetzatik kudeatzea indargabetzeak dakarren atzerapen demokratikoarekin, beste autonomia erkidego batzuetan ikus dezakegunez.

[No vivimos buenos tiempos para la memoria y la convivencia como instrumentos para construir una sociedad democrática. En ese panorama, desde el Gobierno de Navarra llevamos mucho tiempo alertando de esa ola de negacionismo que sacude cada vez más también a nuestra sociedad, con el retroceso democrático que supone el cuestionamiento de las políticas de género, la derogación tanto de leyes de memoria como de la apuesta por una gestión de la diversidad desde la convivencia que se han dado en otras autonomías].

Elkarrekin bizitzea. Gizarte zuzen eta osasuntsu bat eraikitzea, desberdinarekiko errespetuan oina-

rritua. Etsaia etsai eta pertsonak gauza bihurtzen dituen ultraeskuin horren aurrean, giza eskubideak eta elkarriketa aldarrikatu behar ditugu.

[Convivir: Construir una sociedad justa y sana basada en el respeto al diferente. Frente a esa ultraderecha que convierte al adversario en enemigo y a las personas en cosas, debemos reivindicar los derechos humanos y el diálogo].

Y estos son los fundamentos en los que trabajamos en el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera y, desde luego, desde el Gobierno de Navarra. Y esto ha hecho que Navarra se haya convertido en un referente estatal y europeo en materia de memoria y convivencia. Hemos trabajado, como usted indicaba, con la violencia que se desató con el golpe militar de 1936, la guerra y la posterior represión franquista, y también con esas otras violencias que Navarra ha sufrido durante las últimas décadas: la violencia terrorista de ETA, la violencia de otros grupos terroristas y también la violencia practicada por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha, con una de las mayores vulneraciones de los derechos humanos que son los malos tratos y la tortura.

Porque, aunque las instituciones llegamos tarde, hemos llegado, desde luego, con voluntad y con compromiso. En Navarra hemos dado pasos muy importantes en la última década. Seguro que los avances tampoco hubieran sido posibles si no hubiera existido una sociedad civil y muchas personas, organizaciones sociales y partidos políticos que siempre han tenido claro que la violencia no es un camino de salida. En este sentido quiero transmitir, desde luego, un recuerdo y un agradecimiento a todas ellas. Antes de extenderme a lo concreto quiero decir un poco sobre los tres enfoques con los que trabajamos estas políticas.

En primer lugar, como decía, desde el año 2015 hemos arrancado con políticas públicas de memoria y, desde luego, yo confío en que se prolonguen más allá del año 2027. De hecho, el propio II Plan de Convivencia, al que usted aludía, señor Lecumberri, se alarga hasta el año 2029. En breve voy a comparecer para explicar este plan, con lo cual no me voy a extender mucho, ya que no tengo mucho tiempo, pero sí quiero resumir en una idea cuál es el objetivo de este plan: abordar los nuevos retos sobre convivencia en una sociedad cada vez más diversa como la Navarra. Unos retos en derechos humanos, en paz y en diversidad que en la Comunidad Foral ya estamos teniendo que afrontar en un contexto global de un mundo cambiante, consolidando también los pasos de deslegitimación y condena de toda violencia y en atención a las víctimas de todos los contextos. Este enfoque transversal tiene que derivar en un contrato social entre ciudadanía e instituciones que hay que reforzar, restañar

y apuntalar. Y, desde luego, un tercer elemento, que usted también lo ha añadido, es el modo de enfocar la convivencia. Vivimos en una sociedad cada vez más abierta, más diversa y más plural y tenemos un enorme reto ante esa diversidad social, lingüística, cultural, territorial y generacional que tiene delante Navarra.

Volviendo a lo que se refiere al apartado de memoria y convivencia política quiero reiterar, y puedo afirmar que, no sin esfuerzos ni obstáculos, este Gobierno, así como los dos anteriores, han sido muy claros en la condena y la deslegitimación de toda violencia y en la defensa de la paz, la democracia y los derechos humanos, y por ello también en el respeto y la atención a todas las víctimas.

Para avanzar en el reconocimiento de las víctimas hacen falta tres cosas: voluntad política —así se recoge en el acuerdo programático—, instrumentos legales —usted ha añadido esas tres leyes— y también financiación, es decir, sustento presupuestario. Y se están dando pasos en las tres, tenemos dichos y hechos. Y nos lo está reconociendo incluso el propio contexto europeo, ya que el pasado año el programa Escuelas con Memoria por la Paz y Convivencia fue elegido por el Consejo de Europa como una buena práctica educativa; un programa por el que ya han pasado 108.000 jóvenes navarros y navarras de 170 centros educativos, un programa que se inició en el año 2016. Jóvenes que han acudido a una exhumación, han hablado con las víctimas y han trabajado desde las aulas la memoria y la convivencia. También el Programa Eskutik, que acerca los testimonios de las víctimas a las aulas, es un instrumento muy valorado.

Y hemos trabajado desde el año 2016 con la Sociedad de Ciencias Aranzadi en un programa de exhumaciones, ayer se recordaba en el *hall* de este Parlamento que más de 3.500 personas fueron sacadas de sus casas y asesinadas en Navarra sin haber frente de guerra. De ellas, casi un millar todavía siguen desaparecidas. En el Gobierno de Navarra seguimos en la tarea de localizar, identificar y entregar. En estos años hemos realizado 129 prospecciones y 35 exhumaciones, con un total de 163 restos exhumados y 47 identificados en el banco de ADN público gestionado por Nasertic, que en este momento tiene 418 expedientes abiertos. Una de las últimas identificaciones ha sido la de Ramón Bengaray Zabalza, presidente de Osasuna, del Orfeón y líder del Frente Popular en Navarra, y pronto haremos un acto de entrega. Porque también los actos y reconocimientos públicos son más que un símbolo, son una reparación social hacia todas esas víctimas. Lo hemos hecho aquí, en Navarra, pero también lo hemos hecho en el campo de concentración de Gurs, en Buchenwald,

en Alemania, y muy probablemente este año también lleguemos hasta Mauthausen. Un camino que lo hemos transitado también de la mano de Oroibidea, camino de memoria, que comenzó su andadura como un buscador bibliográfico y que hoy tiene información sobre 25.000 víctimas.

Me dejo muchas líneas de acción, desde luego, pero quiero también destacar cómo vamos haciendo redes, redes también internacionales, como con ese Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile, que, por cierto, acaba de recibir el Premio de Derechos Humanos Rey de España, una candidatura que apoyamos como Gobierno de Navarra, o con el Parque de la Memoria en Buenos Aires.

Y no quiero dejar de mencionar lo que va a ser el gran desafío de los próximos meses, la inauguración de ese centro de memoria y convivencia en el Palacio de Rozalejo. Un espacio que será la referencia, la sede de esas políticas públicas de memoria y convivencia, un sueño y una apuesta hecha realidad. El día en que las obras de rehabilitación del palacio se concluyan y se abran las puertas de ese espacio vamos a poner en el centro de Pamplona, como digo, unas políticas de memoria, convivencia, paz y derechos humanos. Y será un día en el que nos tengamos que felicitar todas y todos, un día histórico; porque eso va a ser más que un edificio, por cierto, un hermoso edificio, como creo que tuvieron ocasión de ver algunos y algunas de los parlamentarios y parlamentarias. Y confiamos en que sea un centro que genere sinergias con otros enclaves, como decía, a nivel local, estatal e internacional, porque creemos en una memoria sin fronteras.

Le hablaba de esos dos centros. En este momento la ola reaccionaria es global, parece evidente que hay que articular también una respuesta global, una respuesta conjunta de quienes creemos que, desde luego, la memoria no es una cuestión de pasado, sino que es un valor de futuro. En ese sentido, también vamos a participar en un proyecto POCTEFA, que será presentado el mes próximo en Pau, sobre MYTHIC, que es un proyecto también de memoria.

En mi segunda intervención —se me va acabando el tiempo— desgajaré algunos de los retos que usted decía, como, por ejemplo, esa nueva ley de víctimas del terrorismo en la que estamos trabajando, que sustituirá a esa Ley de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, del año 2010. Seguiremos impulsando, desde luego, la ley de víctimas de motivación política y, cómo no, todo lo referente a lo que conocemos como memoria histórica. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Continuamos el debate con el turno de

réplica por parte del grupo interpelante. Señor Lecumberri Urabayen, réplica de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, nuevamente, Presidente. Bueno, pues muchas gracias, Consejera, por todas las explicaciones que nos ha dado. Nosotros, desde luego, compartimos que se está avanzando en el conjunto de todas las políticas, pero concretamente en las tres leyes de memoria de las que hemos hablado, en la del golpe del 36 con todos los reconocimientos; también en la de víctimas de extrema derecha y de abusos policiales. Creemos que es importante destacar, y así lo hacemos los socialistas, el trabajo que se está haciendo en la comisión, un trabajo serio, riguroso, cuidadoso. Un trabajo, debo decirlo, que en algunos casos concretos nos produce dolor, no lo vamos a negar, a nosotros y, sobre todo, a las propias víctimas, porque en algunos casos concretos se ha reconocido como víctima a alguno de los victimarios, a alguno de los que provocaban dolor —especialmente en temas relacionados con ETA— a otras víctimas. Pero también hay que decirlo, y lo decimos desde nuestra visión de progreso y socialista, esto es la grandeza de la democracia, la grandeza de la democracia y del Estado de derecho, que a unas personas a las que se les condena por actos de terrorismo y por infringir sufrimiento a los demás, también se les reconozca como víctimas de otra serie de abusos y de sufrimientos; aunque esto, repito, nos produzca dolor a nosotros y a muchas víctimas.

Y, por último, ha comentado usted, y lo compartimos también, la nueva ley de víctimas del terrorismo de ETA. Nos parece importante esa modificación en una ley que ya tiene dieciséis años de antigüedad, una ley que las propias asociaciones de víctimas nos han reconocido que tiene algunos problemas de interpretación, de aplicación, de plazos. Creemos que es importante esa modificación y, además, con una visión muy clara de mejorar el acceso a cualquier tipo de ayuda y reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Estaremos en ello. Pero, además, debo decirlo y lo decimos los socialistas, creemos que es una buena oportunidad para que todos elevemos un poco nuestras miras, nuestra visión y seamos capaces de alcanzar el máximo consenso posible. Esto pasa por dejar de utilizar a las víctimas como un recurso político, lo están pidiendo las propias víctimas, y también pasa porque aquellos que en un momento dado justificaron o incluso dieron cobertura política a la violencia que ejerció ETA, con esa misma contundencia con la que condenamos y condenan otro tipo de abusos y de violencias en otras sociedades y en otras situaciones actuales, sean capaces de, además de reconocer el dolor —que ya lo han hecho— que se causó en las víctimas, de decir que la violencia que causó ese dolor era una violencia injusta e injustificada.

Yo en este sentido quiero ser positivo, incluso quiero ser esperanzador, en el sentido de que ha habido recientes declaraciones tanto de la Presidenta del Gobierno como de la propia coordinadora de EH Bildu, Miren Zabaleta, en las que se reconocía que hay que seguir avanzando, que ya se ha reconocido con honestidad el dolor causado, pero que, aun y todo, hay que seguir avanzando en ese camino de convivencia y reconocimiento. Creemos los socialistas que es el momento, que esa puede ser la oportunidad para todos de seguir avanzando, en nombre y reconocimiento de las víctimas.

Y voy a acabar, en este minuto que me queda, diciendo una frase que me pareció importante, se refería a otro conflicto y fue dicha por una persona que tiene el Premio Nobel de la Paz. Dijo: Una sociedad donde lo que se estimula es la diferencia y el enfrentamiento es una sociedad que camina a su destrucción. Una sociedad que impulsa el entendimiento y la convivencia es una sociedad que avanza, sin ninguna duda, hacia su futuro.

Es, como digo, un momento para que todos demos esa altura de miras, es lo que haremos una vez más los socialistas y es lo que pediremos al resto de grupos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri. Turno de réplica, a continuación, para el Gobierno. Señora Vicepresidenta, señora Ollo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Bueno, pues evidentemente, yo aquí salgo como consejera del Gobierno de Navarra, pero también como miembro de Geroa Bai. Cuando intervenga el representante de Geroa Bai, creo que dirá que Geroa Bai también comparte esos mismos fundamentos éticos que expresaba el señor Lecumberri. Y, como decía, para nosotros no hay víctimas de primera ni de segunda, no hay víctimas nuestras ni víctimas de otros. Todas son víctimas, todas se merecen que trabajemos con ellas en conseguir esos derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación que todavía muchas de ellas no tienen. Ahí seguiremos trabajando y ese es el futuro, el presente y el futuro, que, desde el departamento que dirijo, a través de la Dirección General de Memoria y Convivencia y del Instituto Navarro de la Memoria, como digo, vamos construyendo y que está haciendo que Navarra sea un referente.

Queda mucho trabajo, desde luego, por hacer. Desde luego, las relaciones. Ayer mismo estábamos con el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática y con el Secretario de Estado de Memoria Democrática, con el que en breve voy a suscribir un convenio para trabajar en ese

censo de víctimas del franquismo, del golpe militar y del franquismo. Queda mucho por hacer con las nuevas generaciones. Comparto, desde luego, que la educación es una herramienta magnífica para transmitir esa memoria. En este sentido, con la Universidad Pública de Navarra, más allá de ese máster en Historia y Memoria, vamos a firmar un nuevo convenio para fortalecer apuestas didácticas en torno a la memoria.

Como decía anteriormente, Navarra ha sufrido violencia de muchos tipos, esos más de 3.000 muertos en las cunetas, pero también todas esas personas que se exiliaron, que se llevaron lo mejor de una generación que se comprometió con los valores democráticos de la República y de Navarra. Eso también fue una gran pérdida.

El terrorismo, desde luego, también. El terrorismo de ETA también sembró de dolor la vida de muchos familiares hasta hace no muchos años. Y también aquí Navarra fue pionera en legislar, y queremos ser pioneras con esa nueva ley de víctimas del terrorismo que en breve vamos a presentar. Una nueva norma que recogerá el compromiso de trabajar en la reparación y en la no repetición como base de una convivencia duradera. El terrorismo no tiene cabida en esta sociedad. Estamos ultimando este proyecto en el seno del Gobierno y pronto lo presentaremos a los grupos políticos y a las asociaciones de víctimas, y es una ley en positivo que traerá mejoras para las propias víctimas, pero que también incorporará todo ese trabajo que antes decía que estamos haciendo en el ámbito de la reparación, de la reparación social, en el ámbito de la colaboración con las asociaciones y en el ámbito educativo, en las aulas.

Donde Navarra sí tiene competencias ha sido en el reconocimiento y reparación de las víctimas de motivación política, víctimas sobre todo de torturas y de malos tratos. Y esto es así, porque, no sin dificultades, este mismo Parlamento también adelantó una ley pionera, que es cierto que fue condicionada en parte por el Tribunal Constitucional, pero que permite al menos reconocer a esas víctimas. Esa verdad también tiene un debe, y ayer también se hablaba aquí, en el Parlamento, de los obstáculos con la Ley sobre Secretos Oficiales, que, desde luego, es necesario, entendemos, cambiar, porque permitirá incorporar también el derecho a la verdad para muchas de esas víctimas. Víctimas, más de cien, que ya hemos ido reconociendo y que pronto serán también partícipes y protagonistas de un tercer acto público para seguir transitando en este y en otro contexto victimológico.

Decía al principio que, para todas las víctimas, cada una en su contexto, memoria integral, memoria y convivencia, verdad, justicia, reparación, derechos humanos y democracia, paz y deslegiti-

mación de la violencia. Son grandes palabras, pero también creo que aquí hoy he expresado hechos y datos y he hecho un resumen de todo este trabajo, como se ha relatado en todo este tiempo.

Y voy a terminar con una frase que escuchaba esta semana en Bruselas, en una misión de alcaldías navarras en la que fuimos a varias instituciones. En el Parlamento Europeo nos decían una de ellas, que se atribuye al político conservador Winston Churchill, y es la famosa frase de que la democracia es el sistema político en el cual cuando alguien llama a tu puerta a las seis de la mañana se sabe que es el lechero. Sigamos cuidándola y mimándola, desde la crítica, desde el trabajo. Sigamos cuidando esa democracia para que una llamada a las seis de la mañana no nos sumerja en un mundo de miedos, de terror y de violencia propio de los sistemas totalitarios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilaria andrea. Los representantes de cada grupo parlamentario tienen a continuación turno por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con la señora Olave Ballarena, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tres minutos

SRA. OLAVE BALLARENA: ¿Señor Lecumberri, de qué quieren hablar hoy? ¿De memoria y convivencia? Bien. Hace una semana votaban en contra de una moción de UPN que pedía el debate parlamentario de las aportaciones al segundo plan de convivencia, ese faro de la convivencia en Navarra. Miren, para aprobar el primer plan no consiguieron una mayoría social y política, y no han traído el segundo ni han querido debatirlo porque prefieren un plan mediocre y ajeno a Navarra, pero que no invalide a Bildu y que, por lo tanto, no comprometa la continuidad de este Gobierno.

Un plan de convivencia para Navarra, señor Lecumberri, debe recoger la exigencia de la condena del terrorismo de ETA y debe invalidar para la convivencia a quien no lo condene. Pero como los números no les dan, pero los escrúpulos sí, pues eligen aprobar un plan ajeno a Navarra, un plan para sociedades sin anomalías éticas, como Bildu, que no debería convalidarse políticamente hasta que condene el terrorismo de ETA. Tienen un elefante así en la sala, tan grande como lo que dice la ponencia política de Sortu, dentro de Bildu, y que a ustedes les incomoda y prefieren ocultar. Y voy a leer, entrecomillado: «Reivindicar la trayectoria histórica de lucha del movimiento de liberación y defender, con todos sus claroscuros, la legitimidad y fertilidad de esa trayectoria». Pues todo eso, todo eso, señor Lecumberri, lo eluden diluyéndolo en el anuncio de que Navarra tiene un segundo plan de convivencia, y lo diluyen entre las noticias de los presupuestos de 2026, las de la corrupción y con esta interpelación. ¿De qué estamos hablando, señor Lecumberri? Desde luego, del elefante en la

sala, no. Sus planes no tienen ninguna mayoría social ni política que los valide. Saben perfectamente que esa mayoría es con UPN o con Bildu, y no hay más.

El Gobierno ha maniobrado de manera opaca y ha eludido un debate que podría acabar con sus dos blanqueamientos. Dos: el de Bildu y el que ya necesita María Chivite, capaz de convalidar a una formación que no condena a ETA. La condena que recoge el segundo plan es un engaño si no lleva aparejada el aislamiento político de quien no cumple, pero María Chivite elige pasar por la miseria ética y política de tolerarlo para poder seguir gobernando.

¿De qué más quiere hablar, señor Lecumberri?, ¿de la ley de víctimas del terrorismo, por ejemplo? Miren, las asociaciones de víctimas no han presentado una sola aportación. En cambio, las que han presentado al plan al segundo plan de convivencia les deberían retumbar. Esa ley, aparcada desde el I Plan de Convivencia, la de víctimas del terrorismo, necesitará del visto bueno de Bildu y conllevará unas indemnizaciones. ¿Van a aprobar con Bildu esa ley?, ¿esos presupuestos? ¿Bildu va a ser el garante de esa ley y de que el presupuesto que recoge esas indemnizaciones sea aprobado? Mire, es perverso...

SR. PRESIDENTE: Señora Olave, vaya concluyendo.

SRA. OLAVE BALLARENA: ... que crean que callar a las víctimas se consigue de la misma manera que callarles a ustedes. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Jimenez Aragón andrea, hiru minutu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eta eguerdi on guztioi. EH Bildun ardura politikotik egiten dugu gure ekarpena elkarbizitza eta memoria demokratikoan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Y buenos días a todas y a todos. En EH Bildu hacemos nuestra aportación a la convivencia y a la memoria democrática desde la responsabilidad política].

Lo dijo nuestra coordinadora, Miren Zabaleta, y aquí lo ha vuelto a decir el señor Lecumberri. Para nosotras la convivencia ha de ser un espacio para colaborar y cooperar entre diferentes fuerzas políticas, agentes sociales e instituciones. Un espacio de serenidad en el que mirar al pasado nos sirva para construir una base sólida que nos permita afrontar los retos presentes y del futuro. Y esto que se dice así, de una manera tan simple, creemos que debemos hacerlo escuchando, reconociendo los múltiples relatos y los múltiples sufrimientos y, por supuesto, con políticas públicas transformado-

ras. Nosotras no vamos a entrar en debates en los que la memoria se aborde desde la crispación, como el que acaba de traer aquí UPN.

Ze, Olave anderea, zenbatetan esan duzu EH Bildu edo Sortu, edo Bildu, eta zenbatetan aipatu duzu zein den UPNren ekarpena? Bakarrik aipatzearren nola egiten duzuen ekarpena zuek elkarbizitzaren inguruan.

[Porque, señora Olave, ¿cuántas veces ha dicho EH Bildu o Sortu, o Bildu, y cuántas veces ha mencionado cuál es la aportación de UPN? Solo por mencionar cómo hacen ustedes su aportación sobre la convivencia].

Nosotras abordamos la memoria desde una perspectiva inclusiva en la que se respeten y se reconozcan todas las vulneraciones de derechos. Abordamos las políticas de memoria y convivencia desde la humildad y desde la honestidad, porque sabemos que las víctimas son diferentes unas de otras, porque el dolor de las víctimas es de cada una, pero sabemos que las víctimas tienen una cosa en común, que son los derechos que les pertenecen, el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación, y también a las garantías de no repetición.

Nosotras hablamos del pasado en términos constructivos, porque esto es lo que nos va a permitir hacer políticas públicas en materias de memoria y convivencia. Hablar en términos constructivos y desde una serenidad es necesario para poner en marcha un plan de convivencia que permita abordar el conflicto y convivir entre diferentes. Porque en Euskal Herria Bildu queremos llevar a cabo políticas transformadoras, y también políticas transformadoras en materia de convivencia, de manera que los poderes públicos puedan reparar, en la medida de sus posibilidades, el daño causado, pero sobre todo buscamos transformar y erradicar estas realidades que vulneran derechos. Por eso, para nosotras un plan de convivencia tiene que abordar estas realidades que vulneran estos derechos y que, por tanto, generan conflictos. Entonces, para elaborar un plan de convivencia que tenga como objetivo la cohesión social y el respeto a todos los derechos de todas las personas hacen falta planes y recursos públicos eficaces que hagan frente a esa realidad social actual. Y hoy, en 2026, en Navarra, necesitamos abordar esas realidades y establecer medidas para confrontar el machismo, el racismo y cada vez más la mayor desigualdad social que existe. Solo así, o sobre todo así, podremos hacer frente al auge de la extrema derecha y del fascismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda. Hiru minutuz, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Geroa Bain ulertzen dugu, Elkarbizitzarako II. Plan batez hornitu bagara, plan horrek gidatu behar dituela gai horren inguruko politika publikoak. Erabat ados gaude honen aurkezpenean, joan den abenduaren bukaeran, kontseilari andreak berak azpimarratu zuenarekin: «Plan honen helburua bizikidetzari buruzko erronka berriei heltzea da, gero eta askotarikoagoa den Nafarroako gizartean. Datozen urteetan Foru Komunitateak giza eskubideetan, bakean eta aniztasunean erronkak izango ditu, mundu aldakor baten testuinguru globala kontuan hartuta, eta indarkeria ororen deslegitimazioan eta gaitzespenean eta testuinguru desberdinetako biktimei, terrorismoak (bereziki ETArena), frankismoak eta funtzionario publikoek edo eskuin muturrak eragindako motibazio politikoko indarkeriaren aurrean emandako urratsak ere sendotuz».

[Muchas gracias, señor Presidente. En Geroa Bai entendemos que si nos hemos dotado de un II. Plan para la Convivencia, éste debe liderar las políticas públicas en esta materia. Estamos totalmente de acuerdo con lo subrayado por la propia señora Consejera en su presentación, a finales del pasado mes de diciembre: «El objetivo de este Plan es abordar los nuevos retos de la convivencia en la sociedad navarra, cada vez más plural. En los próximos años la Comunidad Foral afrontará retos en derechos humanos, paz y diversidad, teniendo en cuenta el contexto global de un mundo cambiante, y avanzará en la deslegitimación y repulsa de toda violencia, el reconocimiento de las víctimas de diferentes contextos (especialmente las de ETA), reforzando también los pasos dados frente a la violencia de motivación política ejercida por el franquismo y los funcionarios públicos o la extrema derecha»].

Joan den irailean gai honi berari buruz, Plana oraindik prestatzen ari zenean, nik neuk interpelazio bat aurkeztu nuen, eta joan den asteen, Batzordean, UPNk aurkeztutako mozio bat zela eta, beste behin, bizikidetzari buruz hitz egiteko aukera izan genuen. Espero bezala, eskuinetik Plana erdi-purdikoa, txikia eta alferrikakoa zela leporatu zioten Gobernuari. Partizipazio eskasekoa. Haiek egindako ekarpen batzuk onartu ez zirelako.

[Sobre este mismo tema, el pasado mes de septiembre, cuando todavía se estaba elaborando el Plan, yo mismo presenté una interpelación, y la semana pasada, en Comisión, al hilo de una moción presentada por UPN, tuvimos la oportunidad de hablar una vez más de convivencia. Como era de esperar, desde la derecha acusaron al Gobierno de que el Plan era mediocre, pequeño e inútil. Con escasa participación.

Porque no se aceptaron algunas de sus aportaciones].

Kontua da, eta ez nolanahikoa, Olave andrea, I. Plana 2021 urtean onartu zela, 2015etik aurrera bizikidetzari buruz emandako politika publikoetan oinarrituta, Ollo kontseilariaren zuzendaritzapean. Ezer ez ordura arte. Ezer ez! 2015 urtea inflexio puntua izan zen. Urte horretan, aldaketaren gobernuarekin, Bakea, Bizikidetzeta eta Giza Eskubideen Zuzendaritza Nagusia eta Nafarroako Memoriaren Institutua sortu ziren. Urte horretan sortu ziren, eta hasi ziren bultzatzen horren aldeko —memoria eta bizikidetzeta— politikak.

[La cuestión, nada desdeñable, señora Olave, es que el I Plan se aprobó en 2021 en base a las políticas públicas sobre convivencia dictadas a partir de 2015, bajo la dirección de la consejera Ollo. Hasta entonces, nada. ¡Nada de nada! El año 2015 fue un punto de inflexión. Ese año, con el gobierno del cambio, se creó la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y el Instituto Navarro de la Memoria. Fue en ese año cuando surgieron y comenzaron a impulsarse políticas de memoria y convivencia].

Kontua da, eta ez nolanahikoa, galdetzea ea aurreko urteetan, Olave andrea, UPNk denbora luzez gobernuan egon zenean, zergatik ez zen abian jarri, zergatik ez zen onartu, zergatik ez zen bultzatu, zergatik ez zen ezarri, zergatik ez zen sustatu bizikidetzeta planaren bat. Ez dut bat ere erantzunik espero... ez dutelako, ez duzelako.

[La cuestión es, y no es baladí, señora Olave, por qué en años anteriores, en todo el tiempo que UPN estuvo en el gobierno, no se puso en marcha, por qué no se aprobó, por qué no se impulsó, por qué no se estableció, por qué no se promovió un Plan de Convivencia. No espero ninguna respuesta... porque no la tienen, ustedes no la tienen].

Bat gatoz Ollo kontseilariak esandakoarekin: «Nafarroan aurrerapen nabarmenak egin dira memoria eta bizikidetzako politika publikoen arloan; eta horietan sakondu behar dugu Estatuko, Europako eta munduko egungo testuingurua kontuan hartzen badugu, inboluzio-mehatxuz beterik dagoelako, hala nola autoritarismoaz, albiste faltsez eta desinformazioaz edo gorrotoaren eta xenofobiaren diskurtsoaz. Korrante ukatzaileen kontra, hala nola berdintasuna, klima-aldaketa edo hizkuntza aniztasuna ukatzen dutenen kontra, tinkotasunez salatu eta borrokatu behar dugu».

[Compartimos lo dicho por la Consejera Ollo: «En Navarra se han producido avances significativos en materia de políticas públicas de memoria y convivencia, sobre las que debemos profundizar si tenemos en cuenta el contexto

actual estatal, europeo y mundial, lleno de amenazas de involución como el autoritarismo, las noticias falsas y la desinformación o el discurso del odio y la xenofobia. Contra corrientes negacionistas de la igualdad, el cambio climático o de la diversidad lingüística, debemos denunciar y luchar con firmeza».

Herenegun, Parlamentu honetan, Holokaustoa-ren Memoriaren Europako Eguna ospatu genuen, egia, justizia eta erreparazioa aldarrikatzeko, iragana ez errepikatzeke. Eta atzo, frankismoaren diktadurak errepresaliatutako Nafarroako biktimak omentzeko ekitaldi bat egin genuen. Horrexegatik funtsezkoak iruditzen zaizkigu planean ezarritako hiru ardatzak: memoria, biktimak eta bizikidetzeta politikoa; aniztasunean elkarrekin bizitzea; eta bizikidetzeta eta giza eskubideak. Eskerrik asko.

[Antes de ayer, en este Parlamento, celebramos el Día Europeo de la Memoria del Holocausto para reivindicar la verdad, la justicia y la reparación, para no repetir el pasado. Y ayer celebramos un acto de homenaje a las víctimas navarras represaliadas por la dictadura franquista. Es por ello que consideramos fundamentales los tres ejes establecidos en el Plan: memoria, víctimas y convivencia política; convivencia en la diversidad; y convivencia y derechos humanos. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Continúamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, señor Garrido... Perdón, turno del Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Y, bueno, pues Navarra es cierto que ha vivido años muy duros y no hace falta remontarse demasiado en el tiempo para recordar la violencia que esta tierra ha padecido, una violencia real, cercana, que dejó muertos, heridos, familias rotas y una sociedad marcada durante décadas por el miedo; una violencia ejercida por la banda terrorista ETA y que tanto dolor ha causado a los navarros y al conjunto de los ciudadanos españoles.

Miren, en el Partido Popular de Navarra tenemos una posición muy clara, las políticas de convivencia, de memoria, deben empezar siempre por la condena absoluta, explícita y sin ambages ante todo tipo de violencia. Y eso, señorías, incluye, como no podía ser de otra forma, la violencia terrorista de ETA, que es la más reciente que ha sufrido Navarra y que, lamentablemente, todavía hay quien se niega a condenar. Y, evidentemente, me refiero expresamente a Bildu.

Por eso resulta francamente incomprensible que el Partido Socialista interpele al Gobierno navarro sobre las políticas de convivencia y memoria, cuando es el propio Partido Socialista el

que lleva años blanqueando a Bildu, a quienes siguen sin condenar la barbarie terrorista de ETA y a quienes siguen auspiciando homenajes a terroristas presentándolos como héroes y humillando a las víctimas. Esto, señorías, es una tomadura de pelo para el conjunto de los ciudadanos navarros. Hablamos de un Partido Socialista que depende de Bildu para gobernar, para aprobar los presupuestos y para mantenerse un día más en el poder. Un Partido Socialista sometido a la hoja de ruta de Bildu, que ha aceptado el blanqueamiento de quienes no condenan el terrorismo de ETA como moneda de cambio. Y hablamos también de unos socios del Gobierno de Navarra que aceptan del mismo modo depender de Bildu, aunque esto suponga asumir que precisamente Bildu es quien tiene poder o el mayor peso determinante en las decisiones del Ejecutivo foral.

De hecho, no tenemos ninguna duda de que en el plan de convivencia de Navarra han influido las directrices marcadas por quienes, insisto, hoy, siguen sin condenar el terrorismo. Y eso es profundamente preocupante. No puede haber una convivencia sin memoria y sin justicia, y no puede haber respeto a las víctimas cuando se blanquea a quienes han justificado, justifican y amparan el terror. Por todo ello, consideramos una contradicción y una falta de respeto al conjunto de los ciudadanos navarros que se diseñen políticas de convivencia por quienes blanquean a los que no condenan el terrorismo de ETA y permiten, todavía, homenajes a terroristas. Esto no va de partidos ni de ideologías, esta es una cuestión de respeto, de dignidad, de memoria, pero también de sentido común. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ahora sí, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Guzmán Pérez tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Gracias, Presidente. He de confesarle, señor Lecumberri, que hoy a nosotros y a nosotras nos resulta muy contradictorio intervenir en una interpelación del Partido Socialista hablando de convivencia, escasos minutos después de que la Presidenta nos haya llamado populistas y nos haya comparado con la extrema derecha de Vox. Evidentemente, muy desacertada la intervención de la Presidenta, y quizás hoy mal día para esta interpelación. Pero bueno, para esta coalición siempre hablar de políticas públicas de memoria y convivencia es una oportunidad y es un placer.

Como ya se ha señalado, la sociedad navarra, como el conjunto de la sociedad española, durante largas décadas estuvo atravesada por violencia, por distintas violencias que en su conjunto contenían o encontraban un común denominador: la existencia de víctimas, la existencia de victimarios y también la existencia de distintos contextos victimológicos.

Hoy, afortunadamente, gracias al trabajo de la sociedad y de los y las demócratas, esas violencias ya no existen ni en nuestro país ni en nuestra Comunidad, pero, aun así, a las instituciones nos queda mucho trabajo por realizar.

A ese trabajo por realizar de las instituciones llegamos tarde, llegamos muy tarde. Durante años, ya se ha dicho hoy aquí, el movimiento memorialista, las asociaciones memorialistas fueron las que abanderaron ese trabajo por la convivencia y por la recuperación de la memoria histórica y democrática en nuestro país. Afortunadamente, ya se ha dicho hoy también aquí, desde el año 2015 Navarra, nuestra Comunidad, se encuentra en el panorama estatal y en el panorama europeo a la vanguardia de las políticas públicas en cuestión de memoria y también de convivencia. No es fruto de la casualidad, ello es fruto de la coexistencia de una mayoría progresista que, con distintos agentes y con distintas trayectorias, en estos momentos ponemos en común el interés general de Navarra y, sobre todo, la necesidad de unas políticas públicas de memoria integrales.

En este sentido, ya se ha señalado hoy, tenemos en estos momentos una gran oportunidad sobre la mesa, el segundo plan de convivencia, en el cual entre todos y todas tenemos que diseñar la convivencia futura de Navarra. En esta coalición, Contigo-Zurekin, nos consideramos herederos y herederas orgullosos de aquellas republicanas y de aquellos republicanos que en el 36 pagaron incluso con su vida la defensa de la libertad, de la democracia y de la república. En Contigo-Zurekin también nos consideramos orgullosos de aquellos comunistas que en el año 79 convocaron en Portugal la primera manifestación que hubo en el Estado español en rechazo del terrorismo de ETA. Y nosotros, Contigo-Zurekin, somos también, junto con otros y otras, quienes en estos momentos apostamos por construir una convivencia multicultural y fraterna en nuestra Comunidad, en una comunidad tan diversa como la Navarra actual. En ello estamos, en ello estaremos.

Y, si me lo permiten, ayer fueron parte de las asociaciones las que lo reivindicaron. Yo me tuve que ir del acto de con antelación para acudir al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, lo he leído en la prensa. Nosotros y nosotras les volvemos a reiterar que en el seno de este trabajo tenemos que apostar una vez más por la demolición de ese monumento fascista que sigue oprimiendo y que sigue revictimizando a las víctimas del franquismo en Navarra. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto. Tres minutos, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bueno, lo que realmente nos traen aquí otra vez es lo mismo: ideología barata, revisionismo histórico y un despilfarro de dinero público en chiringuitos que nada tienen que ver con los problemas que tienen los navarros. Mientras los navarros no llegan a final de mes, la inseguridad campa a sus anchas en nuestras calles, no hay vivienda asequible o tenemos un colapso sanitario, el Gobierno de la señora Chivite y sus socios dedican millones para políticas de supuesta memoria que solo sirven para reabrir heridas y maltratar a las verdaderas víctimas.

Ese segundo plan de convivencia prevé, en cinco años, nada menos que 17,4 millones del dinero de todos los navarros que se van en subvenciones y asociaciones afines, en inventarios ideológicos y en actos que dividen en lugar de unir. En Vox hemos abogado siempre por una concordia real, no por esta memoria selectiva que impone una versión oficial de la historia. Esas leyes de memoria democrática, que también tiene Navarra, son un instrumento totalitario que limita la libertad de expresión, cátedra y propiedad privada, que fijan por decreto una interpretación sesgada del pasado, persiguen símbolos y crean chiringuitos — muchos chiringuitos — subvencionados con fondos públicos para fines de ideológicos. Eso es revictimismo puro y duro.

Y en el colmo del cinismo el PSOE viene a hablar de convivencia y memoria, cuando ha pactado con Bildu, el brazo político de ETA, con los que no condenan el terrorismo e incluyen asesinos en su lista y que aún justifican la violencia.

El Partido Socialista ha entregado Pamplona a Bildu a cambio de conseguir los Gobiernos, y con ello se ha manchado con la sangre de más de 800 víctimas del terrorismo etarra. ¿Cómo se atreven a hablar de dignidad de las víctimas cuando abrazan a quienes lo niegan o minimizan? Y aquí hay un doble rasero, como siempre sacan a Franco de la tumba cada dos por tres para tapar su corrupción, cerdanes, koldos, Sendaviva, Belate, las VPO..., pero ningunean a las víctimas mortales de ETA. Lo vimos ayer en el Parlamento, la señora Chivite trayendo a un ministro que ha ascendido hasta lo más alto gracias a la corrupción para montar un circo en homenaje a los represaliados del franquismo en Navarra. Eso sí, sin incluir a los asesinos y asesinados por la República por no comulgar con su ideología. Y esto es cinismo. Y lo peor de todo, UPN y PP, ahí sentados, compartiendo miseria ideológica, sonriendo ante las cámaras y posando en las fotos. Y hablan de convivencia, ¿qué convivencia, si están trayendo a miles y miles de inmigrantes ilegales y ahora quieren regularizar a medio millón más? ¿Eso va a traer convivencia? La Policía Foral se lo ha dejado claro, el 65 % de

los detenidos son extranjeros, el 65 de las violaciones las cometen extranjeros y el 73 % de los detenidos por homicidio son extranjeros. Hablan de convivencia, ustedes han hecho que en Navarra cada vez haya más miedo a salir a la calle por si les roban, atacan o violan, y pretenden ocultarlo.

Señores del PSOE, dejen de perder tiempo en el Parlamento y el dinero de los navarros en revanchas del pasado. Los navarros quieren empleo, seguridad, sanidad digna y un futuro sin adoctrinamiento ideológico. La convivencia verdadera se construye mirando hacia adelante. Y, por cierto, hablando de memoria y de historia, aún recordamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... algunos al éxodo de muchos vascos y navarros, casi 180.000, que tuvieron que abandonar su tierra por miedo, por miedo, por razones políticas, por inseguridad, por persecución terrorista, con la mirada ausente de muchos que están aquí, de muchos que están aquí. Curioso que hablen de memoria. Y no hablamos del GAL, ahí tenemos al PSOE hoy compartiendo cama con otros...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, ha concluido su tiempo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, turno de respuesta conjunta a los grupos. Cinco minutos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): La verdad es que iba a decir que esto era como el día de la marmota, pero esta última intervención me ha dejado con el estómago muy revuelto. No es nada que no oigamos todos los días, pero la verdad es que con el conjunto de bulos y de *fake news* que ha habido en esta intervención no sé ni por dónde tendríamos que empezar. La verdad, yo cada vez que vengo aquí a hablar de memoria y convivencia da igual lo que digamos, los datos que demos, las políticas que hayamos desarrollado, porque el día de la marmota vuelve una vez más.

Señora Olave, no me ha quedado claro si en el plan decimos que condenamos la violencia, pero no lo vamos a hacer, o no decimos... Le advierto que lo ponemos expresamente: Condenar la violencia, la violencia nunca puede ser legitimada — con mayúsculas, incluso, en el plan —. Y tenemos toda la intención de cumplirlo, como lo hemos cumplido durante todos estos años los grupos de políticos que estamos en el Gobierno. Ha dicho que es un plan mediocre, que está apartado de la sociedad navarra, pues no creo que otras sociedades, desde luego allá donde gobierna la derecha, se

hayan planteado un plan de convivencia en que se afirme que la diversidad es un valor de la pluralidad, pero que hay que trabajarla. La diversidad y el conflicto hay que trabajarlos. No conozco muchas comunidades autónomas, desde luego ninguna gobernada por la derecha, que tengan un plan de convivencia así. No sé, si este es mediocre, en otros es inexistente.

Por otra parte, bueno, habla de la ley de víctimas del terrorismo. UPN, parece que también el Partido Popular y Vox ya se han desmontado de la ley —descabalgado— de una ley que no saben... Cuando usted dice que no la hemos compartido con la asociación de víctimas es porque todavía estábamos en el trabajo interno, pero por supuesto que vamos a compartir. Pero también, en el trabajo y con la relación que tenemos con las víctimas del terrorismo desde hace más de diez años, yo le puedo decir que la hemos compartido y, desde luego, parte de sus reivindicaciones, por no decir todas, van a estar incorporadas en la Ley.

A mí me gustaría, de verdad, que se dieran un poco la oportunidad de conocer la ley antes de decir que van a votar en contra, como lo han dicho hoy aquí tan clarísimamente. En todo caso, yo insisto en creo que nuestro suelo ético está muy claro, creo que, desde luego, si no nos tomamos en serio la memoria, la convivencia... Por cierto, se ha ido también el representante del Partido Popular, pero quiero recordar que en sus comunidades autónomas, en esas que están con Vox, están derogando las leyes de memoria. Están derogando las leyes de memoria, están haciendo negacionismo de la violencia pasada que hubo, de cualquier violencia, porque las están derogando, porque creen que es mejor no remover a esas víctimas. Me gustaría, desde luego, que esto lo compartieran con sus familias, que todavía hay más de 800 navarros que no han aparecido, que están en fosas. Me gustaría que lo compartieran con sus familiares, a ver si esto es dinero perdido, si esto es remover, y si esto es meter cizaña.

Como digo, desde luego, por nuestra parte, el Gobierno de Navarra, los tres grupos políticos representados en el Gobierno, creo que también han sido en este sentido sus intervenciones, seguimos apostando por la memoria no como un valor de pasado, sino como una construcción de futuro, una construcción de esa sociedad democrática, de esa sociedad cada vez más diversa y plural. Y, como les decía al principio, yo quiero que si vienen a las seis de la mañana y tocan el timbre sea lechero el que venga y no sea un ejército que me vaya a detener, que me vaya a torturar o me vaya a asesinar, como hacen en los regímenes totalitarios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

11-26/ITP-00008. Interpelación sobre política general del Departamento de Salud en relación con los hospitales comarcales de Estella y Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Interpelación sobre política general del Departamento de Salud en relación con los hospitales comarcales de Estella y Tudela, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín Rodríguez, tiene diez minutos para exponer la interpelación.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Bueno, presentamos hoy esta interpelación, como ya ha anunciado el Presidente, sobre política en materia sanitaria y, más concretamente, sobre servicios sanitarios que prestan los hospitales comarcales de nuestra Comunidad Foral. Estamos hablando, lógicamente, del Hospital Reina Sofía de Tudela y del Hospital García Orcoyen de Estella; dos centros sanitarios esenciales para aproximadamente 160.000 navarros y navarras de La Ribera y de Tierra Estella que reciben atención sanitaria especializada en estos dos centros comarcales. Y presentamos esta interpelación porque en los últimos años se ha producido un deterioro constatable de algunos servicios que estaban ya consolidados en ambos hospitales. Un deterioro que ha incrementado las derivaciones de pacientes a otros centros y que ha debilitado parte de la capacidad asistencial de estos hospitales dentro del sistema sanitario público. Por eso queremos saber hoy, señor Domínguez, qué plan tiene para estos dos hospitales y, sobre todo, qué plan tiene para intentar revertir este deterioro que en algunos servicios se ha producido en los últimos años.

Ya le manifesté recientemente en una Comisión de Salud que no dudamos de que usted y su equipo trabajen. Evidentemente, no ponemos en cuestión ni su dedicación ni sus horas de despacho, ni de usted ni de su equipo, pero desgraciadamente la ciudadanía no vive del trabajo, no vive del trabajo del Gobierno, vive de los resultados; y la realidad es que, señor Domínguez, a usted los resultados en esta legislatura no le están acompañando. Esa es la realidad. No le acompañan en ese gran objetivo que usted tenía de reducir las listas de espera, seguimos con desesperantes listas de espera en Navarra, pero no le acompañan tampoco en otros grandes retos como la reforma de Atención Primaria, que usted anunciaba en el inicio de la legislatura, o como en la potenciación o la resolución de los problemas que tienen los hospitales comarcales. Y eso, sobre todo —de lo que estamos hablando hoy, de los hospitales comarcales—, tiene un impacto directo e importante para, como digo, cerca de 160.000 navarros y navarras.

No voy a utilizar mucho los números en esta interpelación, no voy a empezar ni tan siquiera con ellos, sí que voy a empezar con nombres, con nombres de personas, con el nombre de Primi, que es una vecina de Tudela de 78 años que tiene que ser atendida en la Unidad del Dolor del Hospital Reina Sofía de Tudela, pero que, como no tiene facultativo y no prestan atención desde hace unos meses, pues ha tenido que ir a la Unidad del Dolor del Hospital Universitario de Navarra. Desplazamiento propio, por supuesto, en su vehículo, acompañada de alguien, porque tiene 78 años esta señora. Y también ha tenido que volver a Pamplona para recibir un aparato de neuroestimulación, 100 kilómetros de ida y 100 de vuelta; también tiene que venir a Pamplona para recoger unos parches para ese aparato de neuroestimulación, 100 kilómetros de ida y 100 de vuelta. Primi es la madre de un compañero de esta Cámara.

También podemos hablar de Juan, que es un señor mayor de 90 años, vecino también de Tudela, que ante la falta de urólogo de guardia en el Hospital de Tudela le tuvieron que desplazar en ambulancia hasta Pamplona, 100 kilómetros a Pamplona, 100 kilómetros de vuelta a Tudela —90 años— para la colocación de una sonda urinaria. Juan es el suegro de un trabajador de esta Cámara.

Podemos hablar también de Paula, que es una vecina de Estella que lleva meses y meses esperando una cita con el dermatólogo y que, por fin, le llaman del Servicio Navarro de Salud para esa cita y le dicen que tiene que ir al dermatólogo a Tudela, a una clínica privada, 100 kilómetros desde Estella a Tudela en coche, por sus propios medios, por supuesto, perdiendo una mañana de trabajo. Le dicen que si no acepta esa cita pasará a la última de la lista en esa lista de dermatología. Y, por supuesto, ya no va a contar para esas 60.000 personas que esperan una cita con el especialista.

Podríamos hablar también de Javier, que es un vecino de una localidad de Estella que, con la sospecha de apendicitis, tuvo que ser trasladado del Hospital de Estella al Hospital de Navarra, al Universitario de Navarra, para realizar una simple ecografía, medicado hasta arriba, claro, por el dolor que tenía, y cuatro horas después fue remitido de nuevo al Hospital de Estella para ser intervenido quirúrgicamente. Mientras todo eso ocurría, Estella se quedaba sin la única ambulancia que tiene para poder cubrir eventualidades.

Podría seguir. No son anécdotas, no son casos aislados, señor Domínguez, representan a todas esas personas que están sufriendo el deterioro de servicios en estos dos hospitales. Cada mes 650 personas interponen una queja o una reclamación en el Hospital Reina Sofía de Tudela. Es el doble de las que lo hacían al inicio de la legislatura, cuando usted entró en 2023, y son tres veces más

de las quejas y reclamaciones que se interponían en 2019. En el Hospital García Orcoyen de Estella pasa exactamente lo mismo, 250 quejas y reclamaciones todos los meses tienen ustedes encima de la mesa. No hablo del área de salud, hablo solo del hospital, casi el doble que en 2019.

Y la gente se queja, señor Domínguez, porque algo no está funcionando bien en estos dos hospitales, porque hay decisiones que ustedes están tomando, o que no están tomando. Es decir, hay políticas que están aplicando que tienen un impacto directo en la salud y en la vida de todas estas personas, de estos 160.000 navarros y navarras. Y la pregunta es qué plan tienen ustedes para estos dos hospitales, más allá de los parches a los que nos tienen acostumbrados, o más allá de ese efecto de acción-reacción al que ustedes recurren cada vez que un problema salta a la prensa o aterriza aquí, en esta Cámara. Para muestra el enésimo problema de la semana pasada, aparecido en el Hospital García Orcoyen de Estella con ese Servicio de Traumatología, teníamos esta mañana a una pregunta al respecto. Después de hacer usted un galimatías de términos, ha terminado diciendo que, efectivamente, de los ocho traumatólogos que debe tener el hospital solo tiene actualmente tres trabajando, con lo cual, evidentemente, tienen un problema. Después de que saltase a la prensa lo han solucionado con un parche. Pero lo mismo ocurrió hace dos años cuando tuvieron que cerrar el Servicio de Partos dos meses. Ocurrió exactamente lo mismo. Llevaban nueve meses advirtiéndoles de que iba a llegar ese problema, y ese problema llegó y tuvieron que cerrar el Servicio de Partos. Eso sí, en dos meses consiguieron solucionar el problema que no habían sido capaces de solucionar en nueve meses contratando dos ginecólogos que compaginaban la privada con el Hospital de Estella.

Y podríamos seguir con la ausencia desde marzo de 2025, ya va a hacer un año, de un radiólogo de guardia en el Hospital de Estella la mitad de los días del mes, lo que supone que muchas personas tengan que hacer un desplazamiento a Pamplona para realizar una simple ecografía. Podríamos continuar con la falta de urólogos, ya lo he mencionado, en el Hospital Reina Sofía de Tudela o con la falta también de intensivistas en el Hospital de Tudela, que este verano ha obligado a cerrar dos de las cinco camas, por primera vez, de la Unidad de Cuidados Intensivos. Unidad de Cuidados Intensivos, que ya se quedó sin intensivistas en 2023, no sé si lo recuerda, en el Puente Foral.

Podríamos continuar con esa privatización encubierta de la consulta de Dermatología del Hospital de Tudela, ya que, desde el 2018, derivan constantemente, todos los años, entre 1.200 y 4.200 pacientes a una consulta privada en Tudela. Si esto no es una privatización de la consulta de

Dermatología, o de parte de la consulta Dermatología, pues bueno... Podríamos seguir también con la famosa Unidad del Dolor del Hospital Reina Sofía de Tudela, que ha dejado de funcionar por falta de facultativos. Y así una serie de servicios que afectan, como digo, a todos los vecinos y vecinas que viven en la Ribera y en Tierra Estella.

En nuestra opinión existe una clara falta de planificación, señor Domínguez, falta una planificación en el Servicio Navarro de Salud, falta una estrategia, podríamos decir, que incluya a los dos hospitales comarcales. ¿Hacia dónde va el Hospital Reina Sofía de Tudela? ¿Hacia dónde va el Hospital García Orcoyen de Estella? ¿Qué papel va a jugar a medio y largo plazo nuestro sistema sanitario? ¿Cómo lo van a conseguir? ¿Qué estrategia tienen? Da la sensación de que no hay estrategia y de que continúan con esa inercia de estos últimos años que los lleva constantemente a obtener los mismos resultados, porque continúan aplicando exactamente las mismas políticas.

Pero no hace falta que nos haga caso a nosotros, a UPN, evidentemente no nos va a hacer caso, pero haga caso a los profesionales sanitarios que trabajan en esos dos hospitales comarcales. Hágalles caso a ellos. Tenemos, porque ustedes nos los remitieron como respuesta a una petición nuestra, los resultados de la encuesta que ustedes hicieron de clima laboral a finales del año 2023. Es la última encuesta, ustedes preguntaban ciertas cosas a los profesionales y la última pregunta era una pregunta de campo de texto abierto en el que los profesionales ponían lo que ellos consideraban. No sé si han analizado esto, señor Domínguez, pero le voy a decir lo que le decía un facultativo, un médico del Hospital de Estella. Abro comillas: «Creo que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea necesita una reestructuración profunda adaptada a los nuevos tiempos. Hay que adaptar los limitados recursos personales actuales a la alta demanda y cartera de servicios que se ofrecen. Se lleva funcionando igual cuarenta años con unas condiciones asistenciales, de recursos profesionales y de demanda poblacional totalmente distintas a cuando se inició. Lo único que se ha evolucionado es a base de parches, que resuelven el problema puntual sin pensar en la raíz del mismo». Cierro comillas. Esto decía un médico del Hospital de Estella. Sus profesionales lo ven, señor Domínguez, ¿ustedes no lo ven? ¿No ven que tienen que hacer un cambio en la política aplicada a estos dos hospitales? Por lo tanto, nuestra interpelación, que vuelvo a realizarla, es: ¿qué plan tiene usted?, ¿qué piensa hacer con estos hospitales, fundamentalmente, para recuperar esos servicios que ya se creían consolidados y que en estos últimos años se están perdiendo o están mermando en gran medida? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín. Responde a la interpelación, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Tiene para ello diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Muchas gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, eguerdi on. Cuando hablamos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y de los centros que forman toda la red hablamos de hospitales, de centros de salud, de consultorios, de centros de salud mental, de los CASSYR, etcétera. Y dentro de los hospitales hablamos siempre del Hospital Universitario de Navarra como centro referente y del Hospital García Orcoyen de Estella y del Hospital Reina Sofía de Tudela como de los dos comarcales de nuestra red. Sin embargo, a juzgar por las opiniones y, sobre todo, por las críticas que despiertan estos dos últimos, pues creo que es necesario aclarar qué supone ser terciario y qué significa ser comarcal. No hay definición única de qué es un hospital comarcal, pero, aunque sea aproximada, podríamos decir que es un centro que atiende a la demanda asistencial de la población de un área de salud, comarca o distrito sanitario determinado con no más de 400 camas, situado en una población que no es la capital de la provincia. Una definición teórica que en nuestro caso se cumple.

Pero lo realmente importante de estos centros es la asistencia que prestan y el valor que representan para la comunidad. Ambos centros son hospitales generales de primer nivel que dan cobertura a una población de 63.000 habitantes en el caso del García Orcoyen y de 100.000 en el del Reina Sofía. Uno de los valores clave en estos centros es la equidad territorial como principio irrenunciable del sistema sanitario público de Navarra. Trabajamos para minimizar derivaciones innecesarias, acercar la atención especializada cuando está clínicamente indicado y garantizar circuitos claros y tiempos de respuesta adecuados para la ciudadanía de Estella y Tudela. Los comarcales son centros que, lejos de los grandes focos, cumplen una función esencial que es garantizar una atención sanitaria de calidad, accesible y humana allí donde viven las personas; conocen a su población, sus necesidades, y hacen de la proximidad de sus mayores fortalezas. Son un lugar de referencia, de confianza y de seguridad para miles de vecinos y vecinas de la Ribera y Tierra Estella. Y contar con un centro sanitario de estas características en cada una de estas zonas no solo mejora los indicadores de salud, sino que también contribuye a la cohesión territorial, a la igualdad de oportunidades y el arraigo de la población.

Por todo ello se ha procedido al refuerzo progresivo de su capacidad resolutoria con una visión de futuro orientada a la integración, la innovación

y la sostenibilidad del sistema. Su cartera de servicios asistenciales es amplia. En ambos se prestan más servicios de los que serían necesarios para cumplir la mínima establecida para esta categoría de centros, y en esta legislatura no solo no se han recortado, sino que se han ampliado. Por supuesto, algunos servicios han atravesado o están atravesando más o menos dificultades que obligan a tomar medidas temporales o permanentes, pero en ningún caso se han restado. De esta forma, en el García Orcoyen se sumaron en 2024 y 2025 los servicios de telemonitorización farmacocinética, las consultas de infecciones de transmisión sexual, maxilofacial, enfermería de anestesia de alta resolución, enfermería CASSYR de prevención en Estella, enfermería de dermatología, de cirugía o la de fisioterapeuta en la zona básica de salud de Los Arcos. Y, en el caso del Reina Sofía, entre 2023 y 2025 se han sumado la nueva unidad de hemodiálisis con ampliación de personal y pacientes atendidos; la realización de entero-resonancias magnéticas; se ha incorporado la telemonitorización en hospitalización a domicilio; se ha realizado la extensión de la rehabilitación domiciliaria a toda el área de salud, con lo que se ha completado el circuito de ortogeriatría con gran éxito y satisfacción de los pacientes, y se ha establecido el circuito de recambio de gastrostomías a domicilio. En ambos centros se ha ampliado la cartera del optometrista y, mediante convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, se procede al envío de medicación de dispensación hospitalaria a sus farmacias de referencia, en determinados perfiles, para evitar que los pacientes deban desplazarse a Pamplona.

Por tanto, hay que subrayar un mensaje claro. Los hospitales comarcales de Estella y Tudela son y seguirán siendo piezas esenciales del sistema sanitario público de Navarra tanto desde el punto de vista asistencial como desde la perspectiva de la cohesión territorial y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios. La atención sanitaria en Osasunbidea se basa en una red pública integrada, en la que cada hospital tiene un papel definido en función de criterios clínicos, de seguridad del paciente, de sostenibilidad profesional y de calidad asistencial. Este enfoque responde a la creciente complejidad clínica, a la necesidad de mantener estándares de seguridad y experiencia profesional y a la dificultad estructural para garantizar determinados servicios altamente especializados en todos los centros.

Por ello, las decisiones relativas a la organización de servicios y a los flujos de derivación no obedecen nunca a criterios económicos ni a una voluntad de debilitamiento de los hospitales comarcales, como algunos se empeñan en cuestionar, sino a criterios técnicos clínicos y de seguridad del paciente. Las derivaciones forman parte de un modelo asistencial moderno cuando la comple-

jidad del proceso clínico así lo requiere, garantizando siempre la continuidad asistencial. Y en el caso de Navarra contamos con la ventaja de que la extensión geográfica no es grande y contamos también, cuando es necesario, con transporte aéreo en caso de absoluta necesidad. Por tanto, los comarcales son un valor indudable para el sistema público y una de las muestras fehacientes de la importancia de su rol y de nuestro compromiso con su desarrollo.

Son relevantes las inversiones realizadas en infraestructuras y tecnología en ambos hospitales para modernizar la atención sanitaria y mejorar los entornos de trabajo. A día de hoy en el García Orcoyen está ya avanzada la obra de la nueva UCI y la ampliación del Servicio de Urgencias, una obra con un coste de 5,7 millones de euros que, según el cronograma, estará finalizada cuando termine este año. En el Reina Sofía, está acabada la obra del nuevo Servicio de Farmacia y ahora se está procediendo al equipamiento con la instalación de un carrusel de dispensación, ha supuesto una inversión de 2,1 millones de euros. Le seguirá, según lo que estamos trabajando, la reforma y ampliación del Servicio de Urgencias y Rehabilitación.

Estas actuaciones se acompañan de medidas orientadas a reforzar la estabilidad y atracción de profesionales, mejorar la coordinación entre niveles asistenciales e impulsar modelos innovadores como la telemedicina y la hospitalización a domicilio, entre otras cuestiones. También me gustaría aprovechar para destacar otra cuestión clave en estos centros, que es su clima laboral. Los propios profesionales los denominan habitualmente «su casa». En ambos las gerentes y la mayor parte del equipo directivo son «de casa», y eso se traduce en una dedicación y compromiso propio de quienes trabajan en y para «su casa».

Sin embargo, su valor, su cartera de servicios, su clima laboral y las inversiones no evitan que el mayor problema que afrontan ambos, y el resto de comarcales del Estado, sea la atracción de profesionales de algunas especialidades. Las nuevas generaciones de especialistas muestran cada vez más interés por trabajar en hospitales terciarios, dado que en ellos pueden desarrollar una superespecialización. En algunas especialidades concretas, la falta de profesionales que se siente en los terciarios se siente todavía con más intensidad en los comarcales, es una realidad que nunca hemos negado. Sin embargo, a pesar de ello, también se han contratado nuevos profesionales para ambos centros en estos últimos años. En el García Orcoyen en 2025 se contrataron once especialistas de distintas especialidades médicas, un facultativo especialista de área de Farmacia al 50 %, dos TCAE en Urgencias y dos profesionales de enfermería para Urgencias. En lo que llevamos de 2026

se ha contratado a un facultativo especialista de área, un profesional de enfermería, un técnico de laboratorio y se han podido ampliar los contratos de trabajo social del 70 y 80 % de la jornada al 100 % de la misma. Y en el Reina Sofía en el último semestre del 25 se han incorporado diecinueve médicos o médicas especialistas, una optometrista, y ahora, en enero, un diplomado en empresariales, dos administrativos, una enfermera para farmacia y se han consolidado puestos de fisioterapeutas.

Como pueden ver, hay servicios que se han reforzado y otros que están con déficit de profesionales, lo que nos obliga a buscar nuevos modelos de gestión y organización sanitaria que garanticen la cobertura asistencial. Y este es un punto clave por el que entiendo que se ha realizado esta interpelación, porque cada vez que se tiene que tomar una decisión organizativa en un servicio por falta de profesionales se arma un revuelo, se juzga y, sobre todo, se critica sin dar alternativas y sin ser conscientes de la situación real que se produce en el contexto global; cuestión a la que responde en mi segunda intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Vamos con la réplica. Señora San Martín Rodríguez, tiene cinco minutos cuando quiera.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Bueno, señor Domínguez, no sé si Primi y Juan han entendido algo de lo que usted ha dicho, nos ha enredado aquí con un montón de datos y de términos para, prácticamente, hacernos creer que esto funciona todo fantásticamente bien; y sabe usted que no es así. Sabe usted que no es así. De nada nos sirve que ustedes pongan en marcha más servicios o que venga aquí a decir que los hospitales comarcales están ofreciendo muchos más servicios de los que deberían, si los que deberían no están funcionando. La gente no se hace seguros privados por capricho, Navarra es la comunidad en la que más se han incrementado el porcentaje de seguros privados en los últimos diez años. No es por capricho, es porque el sistema sanitario público no le está atendiendo correctamente.

Se suele escudar también habitualmente en problemas, señor Domínguez, en los que da la sensación de que no tiene ningún control sobre ellos, como es la falta de médicos. Siempre recurre a la falta de médicos, lo ha hecho antes también ante la pregunta de traumatología, en todo el país... Pero, mire, cuando usted cerró el Servicio de Partos de Estella hace dos años, en 2023, lo cerró por falta de ginecólogos, y no hay falta de ginecólogos en el país; al revés, hay superávit de ginecólogos, lo dice el informe del ministerio que usted suele utilizar. Es más, Navarra es la comunidad autónoma con más ginecólogos por habitante de todo el país, es la que más tiene y usted tuvo que cerrar un servicio de partos. ¿Dónde están esos ginecólogos?

¿Están trabajando en la privada y no quieren compaginar o no pueden compaginar con la pública? ¿Están trabajando en la pública? Porque si están trabajando en la pública tienen un grave problema de gestión. Tienen el mayor número de ginecólogos de todo el país y han tenido que cerrar un servicio de partos.

Ha ocurrido lo mismo con el Servicio de Traumatología la semana pasada. Solo hay una comunidad autónoma que tiene más traumatólogos por habitante que Navarra, solo hay una. Somos los segundos que más traumatólogos tenemos, ¿cómo es posible que pendan de un hilo las guardias de traumatología de un servicio como el Hospital García Orcóyen de Estella? ¿Dónde están esos traumatólogos? ¿Por qué no quieren ir a trabajar al Servicio de Traumatología de Estella? ¿Qué les ofertamos para que quieran ir a trabajar allí? Este es el problema. Es una cuestión que usted debe resolver y es lo que le están pidiendo los ciudadanos, que resuelva este tipo de cuestiones. Entendemos que es quien tiene que resolverlo, quien tiene conocimiento del sistema para resolver esto.

Usted dice: «apostar por los hospitales comarcales», lo hace constantemente, cada vez que hay un problema o cada vez que traemos a esta Cámara algún problema con los hospitales comarcales, pero lo que más justifica normalmente son inversiones. Inversiones. Es lo único que justifica. Evidentemente, ya sabemos que usted tiene mucho dinero, 1.600 millones de euros, uno de los presupuestos per cápita más altos de todo el país, claro que tiene dinero para hacer inversiones. Pero es que el problema no son las inversiones. Desde luego no voy a entrar en una guerra ni de cifras ni de logros, porque lógicamente usted viene aquí a exponer su vaso medio lleno, pero lo único que evidencia es que falta la mitad del vaso por llenar, qué es lo que yo le vengo a exponer aquí: todas esas personas que están sufriendo esa falta de agua en el vaso.

El deterioro de algunos servicios en ambos hospitales es evidente, señor Domínguez, es evidente. No están siendo capaces ustedes de corregirlo, eso también es evidente, igual que no están siendo capaces de corregir otras muchas cosas que fallan en el sistema sanitario. Fíjese, esta es la comunicación de la Dirección Asistencial del Reina Sofía de la semana pasada, a través de un *email*: Remitimos los días del mes de febrero del 2026 en los que hay ausencia de especialistas de guardia de Urología, los días 1, 2, 9, 16, 27 y 28. Es un *email* que lo repiten mes tras mes desde hace muchos meses. En el mes anterior, en enero, el *email* anunciaba que no había radiólogos de guardia el día 16 de enero y que no había urólogo de guardia en el hospital de Tudela los días 2, 3, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 30 y 31 de enero. Ni más ni

menos, señor Domínguez, esto es lo que sufre la gente y esto es lo que creemos que tiene que solucionar como máximo responsable, lógicamente, del Departamento de Salud. Díganos cuál es exactamente el plan que usted tiene para estos dos hospitales, para revertir estos problemas. Porque al final viene a decirnos lo que ha contratado, pero no nos dice lo que ha perdido. Esto ya se lo dije en alguna pregunta, usted dice que ha contratado médicos, pero no dice que ha perdido más de los que ha contratado, luego merma el servicio. Usted dice que ha puesto en marcha servicios, pero no dice que ha perdido otros, luego eso es lo que sufren los ciudadanos, señor Domínguez.

Voy terminando ya, porque se me acaba el tiempo. Mientras usted y yo aquí interpelamos y discutimos sobre quién tiene más o menos razón, pues, bueno, los vecinos y vecinas de Tierra Estella y de la Ribera son los que están sufriendo esta merma de servicios, los que tienen que desplazarse en ambulancia hasta Pamplona o ir de Estella a Tudela a una consulta o como el padre de un compañero de este Parlamento —que me acaban de pasar— al que hoy han mandado desde Estella a aquí, a Pamplona, a una consulta privada para hacerse una ecografía. Y esta es la situación que viven ahora mismo los vecinos y vecinas de estas localidades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Vamos ahora con la réplica del Consejero. Cinco minutos. Señor Domínguez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Lo primero que le quiero aclarar, señora San Martín, por si no lo tiene claro, que yo creo que a estas alturas lo tiene que tener claro es que en el Departamento de Salud, y yo personalmente, trabajamos para Trini, para Juan y para el resto de pacientes que usted ha nombrado. Para todos. Nuestro objetivo es mantener la asistencia como está siempre que se pueda, pero a veces no es posible, incluso a veces no es lo mejor. Y eso no significa que la atención vaya a ser peor, ni insegura, ni que los comarcales se consideren, como les encanta decir cuando hay algún problema, para ciudadanos de segunda.

Han hablado de la Unidad del Dolor. Es verdad, la atendía una anestésista que después de la baja maternal decidió realizar técnicas de anestesia, que también nos hace falta en el hospital, y no solo tratar el dolor. Fue una opción profesional. En este momento la mayoría de las pacientes se derivan a la policlínica de Tudela y algunas técnicas, muchas de ellas, se hacen el Hospital Reina Sofía.

También ha dicho que se cerró la UCI en Tudela. En Tudela no se cerró la UCI. No se cerró la UCI, se ha mantenido el servicio de la UCI todos los días. En momentos de escasez hay que

gestionar desde la responsabilidad, el sentido común y la eficiencia. El coste político de no tener algún profesional es inmenso, pero cuando hablamos de asistencia sanitaria, de la salud de las personas, el coste político no es una variable que se tenga encima de la mesa para tomar decisiones, así debe ser. Sí lo son la seguridad, la calidad, la eficiencia, las isócronas, la legalidad. Por eso, le solicito de nuevo confianza en los gestores, que son técnicos y saben valorar los riesgos y los beneficios de tomar una decisión u otra ante la falta de profesionales.

Entiendo la preocupación que puede surgir por parte de la ciudadanía, lo entiendo, pero no así el oportunismo de algunos alcaldes y políticos que aprovechan estas situaciones para lanzar mensajes negativos y catastrofistas sobre un centro que, en el fondo, saben que es excepcional, y en el que los cambios, aunque sean obligados por las circunstancias, no siempre son para mal, sino a veces todo lo contrario. Un ejemplo claro es la falta de radiólogos, que nos ha hecho trabajar con ímpetu en la creación del área única de radiología y esto nos ha permitido contratar a varios radiólogos para toda Navarra en el último año y modernizar un servicio que en el resto de las comunidades funciona de este modo desde hace años. Tuvimos que oír de todo. Lo mismo ha pasado con la tele dermatología, que se implantó en primer lugar en Estella y poco después en Tudela con grandes resultados, o los nuevos circuitos de alta resolución, como el de neumología o la unidad del sueño, implantado en las tres áreas y que aporta un alto valor asistencial. Porque justo esto es lo que tenemos que conseguir, que todos los recursos disponibles, en este caso los comarcales, aporten un alto valor asistencial a la ciudadanía, en proximidad y con equidad.

En esta situación de déficit de algunas especialidades no podemos dejarnos llevar por la costumbre, la negativa al cambio o el deseo. Porque, por supuesto, todos queremos tener todo, y si puede ser en la puerta de casa, mejor. Pero nuestra tarea y nuestra responsabilidad es dar la asistencia que la ciudadanía precise bajo los estándares de seguridad y calidad ya establecidos, de forma permanente y de acuerdo con criterios técnicos; y eso es lo que hacemos en Osasunbidea.

En mi anterior intervención no he hablado de indicadores o resultados, y lo voy a hacer ahora tomando como referente las listas de espera, que tanto les gustan. Sobre todo en Tudela este año ha habido una gran mejora y terminó 2025 con listas de espera de primeras consultas por debajo de las 5.000, lo cual no sucedía desde 2022. Y esto se debe principalmente a la incorporación de facultativos de diversas especialidades y al trabajo de integración con Atención Primaria en diversas especialidades, especialmente eficiente en traumatología y

rehabilitación. Pero también tenemos premios y reconocimientos externos para nuestros servicios en los comarcales que reafirman la calidad de los mismos. En Tudela se cuenta con la certificados de seguridad del paciente en Urgencias, bloque quirúrgico, hospitalización, servicios de radiología y laboratorio, el sello de excelencia de la Sociedad Española de Medicina Interna, la certificación PROA en el Hospital y en Atención Primaria o el sello de compromiso en la gestión medioambiental, entre otros, y el reconocimiento reciente con el galardón Oro en el Modelo de Gestión Avanzada y el Premio Navarro a la Excelencia.

En el caso de Estella, en el último año se han obtenido certificados de calidad en anestesia, los estudios inmunohematológicos, servicios de análisis clínicos, el de hematología, Premio a la Excelencia Sanitaria en 2022, Hospital TOP, para el área de Respiratorio o el Premio al hospital sin cirugía cardíaca con mejores resultados en el índice sintético MAPBM. Creo que no está de más poner en valor esto porque es fruto del trabajo y compromiso por parte de todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Continuamos con los turnos de los representantes de los grupos parlamentarios, de mayor a menor. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín Las Heras, tres minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Pues muchas gracias, Presidente. Una vez más nos encontramos ante unas interesadas y partidistas sospechas que pretende difundir UPN en relación con distintas áreas sanitarias de Navarra. En esta ocasión les ha tocado a estos hospitales comarcales, Estella y Tudela, que ejercen una importantísima labor asistencial para un elevado número de población navarra. Somos conscientes de que existen problemas, creo que no me equivoco si digo que como en casi todos los hospitales, pero tampoco me equivoco si digo que se han ido dando soluciones a las dificultades surgidas. Es muy fácil venir aquí con una lista de personas concretas que usted puede llegar a conocer, pero podría traer la misma lista o muchísimo más larga con todas las personas a las que les ha ido muy bien en la atención sanitaria, y así lo ponen de manifiesto muchas cartas al director que diariamente se publican en los periódicos. Pero eso no les interesa, perdón.

Bueno, por concretar, en Estella, desde el inicio de la legislatura, y seguramente antes también, continuamente están ustedes difundiendo bulos de que se está desmantelando, de que se va a cerrar, pero ya ven cómo la realidad les contradice. Quiero poner en valor la profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras y el buen hacer que los ha llevado a obtener diferentes premios, que no voy a comentar para no perder tiempo, porque ya lo ha

hecho, además, perfectamente, el Consejero, solo voy a decir que son múltiples estos premios. Pero respecto a la asistencia, se cubre toda la cartera, y más, que también el Consejero ha explicado lo que han incorporado. Y en la última legislatura, por poner un ejemplo, se ha ampliado la cartera en consulta de maxilofacial, enfermería dermatológica, alta resolución de anestesia, consulta de enfermería, de cirugía, etcétera. El clima laboral ha mejorado notablemente y se han contratado nuevos profesionales, aunque evidentemente hay problemas en algunos servicios, como pasa en todas las comunidades del país, incluso en Europa, que lo hemos dicho varias veces. Pero también todas las dificultades les han impulsado a tomar iniciativas nuevas y a crear, por ejemplo, el área única de radiología o también a trabajar en la UCI de una manera diferente, o a la solución adoptada para las urgencias de traumatología, que nos ha explicado el Consejero esta mañana, así como los nuevos circuitos de Atención Primaria. En definitiva, se han planteado problemas, pero se han dado soluciones. Y en Tudela igualmente se trabaja muy bien, está avalado por los resultados obtenidos. Y hablamos de datos, no de sensaciones de personas concretas, de datos. Por segunda vez, la Fundación Navarra les ha dado el Premio Navarro a la Excelencia, igualmente han recibido otros premios, que tampoco quiero repetir porque los ha comentado el Consejero.

El centro asistencial de Tudela. Usted se queja de que no tiene más que inversiones, pero detrás de todas esas grandes inversiones están los profesionales, como por ejemplo en hemodiálisis, la nueva tomografía computarizada o la automatización de los laboratorios. No son solo inversiones, detrás hay profesionales que trabajan para pacientes, precisamente. Y, a la vez que en infraestructuras, se avanza también en la mejora de la cartera de servicios. Muy positivos son los datos de la reducción de las listas de espera no solamente en las consultas, hasta en catorce especialidades se han reducido muchísimo, también en la quirúrgica, y en la menor estancia en los hospitales.

Y, para finalizar, por todo lo expuesto, no podemos compartir sus argumentos, señora San Martín, en relación con la reducción progresiva de servicios ya consolidados, porque sencillamente no es cierto. Y en cuanto a la percepción del deterioro de la atención sanitaria, tampoco se corresponde con la realidad. Quizás sus catastrofistas iniciativas, los posts en redes sociales, esos vídeos que usted pone poniéndonos verdes a todos y demás lamentos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: ... pudieran influirle en algún sentido a la ciudadanía, pero lo que nosotros analizamos son datos y la realidad,

no algunas experiencias personales suyas. Todo esto conduce a pensar en lo contrario. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Señor González, turno de Euskal Herria Bildu, tres minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Bueno, yo me voy a centrar en otros aspectos. Los hospitales comarcales, ya ha dicho un poco el Consejero, son el centro sanitario de media estancia que sirve como referencia a una población de área geográfica determinada, normalmente alejada de las capitales, y su posición intermedia entre la Atención Primaria y los hospitales terciarios, desde luego, los coloca una delicada dependencia que muchas veces son obstáculos. Los objetivos que entendemos en Euskal Herria Bildu que deben de afrontar son, desde luego, la integración de la atención sanitaria de sus áreas de atención, la transformación digital, la eficiencia, la sostenibilidad, y la humanización y la experiencia del paciente, que yo creo que se está desarrollando. ¿Retos principales con los que se encuentran? Desde luego la financiación, por los recursos limitados y porque normalmente el hospital comarcal no está al lado de la consejería correspondiente, y eso hace que, probablemente, los problemas que se viven más cercanos se atiendan de forma más rápida. La presión asistencial y la accesibilidad también son un reto, así como la dependencia del nivel terciario. Hay que tener en cuenta que incluso cuando se hacen áreas clínicas también nos ocurre lo mismo, que las jefaturas o las direcciones de área no suelen compartir espacio en los centros comarcales. Y la gobernanza y la burocracia, porque también, desde luego, son retos que en la medida en que seamos capaces de agilizarlos redundarán en una mejor gestión de estos centros.

¿Oportunidades? Pues, bueno, sobre todo ser protagonistas y asumir el liderazgo en atención, como la cronicidad, la atención sociosanitaria, que creemos que hay ahí un campo importante para desarrollar; especializarse en nichos concretos, se puede hablar de cirugía ambulatoria y de otras especialidades; fortalecer el vínculo con la comunidad, que es imprescindible, y buscar modelos de innovación, porque los hospitales comarcales, al ser de menor tamaño, permiten hacer pruebas pilotos que ayuden, desde luego, en su gestión. Pero también hay riesgos en los hospitales comarcales, y los riesgos en el Hospital de Tudela y de Lizarra son pues la privatización de servicios de apoyo al diagnóstico, derivaciones a la sanidad privada y, sobre todo, a nuestro entender, que vuelva UPN al Gobierno con sus iniciativas de cierre de servicios, de cierre de laboratorios o de recortes presupuestarios que supusieron cientos de

despidos. Un recorte que se justificó con la crisis económica, pero que, desde luego, destruyó las estructuras de estos centros sanitarios. Y le voy a dar un dato: en el año 2014, en el Hospital de Estella había 477 personas trabajando, en el 2024 son 572, y en el Hospital de Tudela en 2014 eran 772 y en 2024 1.054. Obviamente hay problemas, los hay y no los escondemos.

A nosotros sobre todo nos preocupa la gestión inadecuada que sabemos que existe en algunos aspectos y llevó a cerrar, como usted ha nombrado, los partos del Hospital de Estella, la hospitalización domiciliaria en Estella, o esos problemas con las guardias en trauma; también en el hospital de Tudela radiología y cuidados intensivos conllevaron un cambio al no tener intensivistas suficientes para garantizar la atención.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Goanzález.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. Está bien hablar de área única, de áreas clínicas, pero lo que más necesitan los hospitales comarcales son recursos necesarios para atender a sus poblaciones, y eso, desde luego, se lo tiene que garantizar el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tres minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidente. Para Geroa Bai, desde luego, la orientación general por la que se interpela hoy sobre estos dos hospitales comarcales, pues abiertamente decimos que es una orientación hacia el mantenimiento y refuerzo de ambos y, por tanto, hacia la óptima calidad de la atención que prestan. Naturalmente, su funcionamiento diario no está exento del problema que aqueja a todo el sistema sanitario en general, aquí y en todas partes, la repetidísima carencia de profesionales debido a diferentes razones y fundamentalmente en algunas especialidades. De cualquier modo, estas dificultades para contar con todas las profesionales en el número idóneo no restan calidad a la atención a las personas pacientes, porque en las dos áreas se están arbitrando todas las medidas y soluciones necesarias para ello. La atención es buena, de calidad, y la ciudadanía de las áreas así lo reconoce, al margen del estado de opinión que algunos grupos se esfuerzan en extender la vivencia de las personas pacientes, y de sus entornos, es francamente positiva. Podríamos hablar de casos, como hacía la señora San Martín, podríamos hablar de Jimena, intervenida esta misma semana de una intervención menor en el Hospital de Estella, hija de una parlamentaria, por ejemplo, bueno..., igual que los ejemplos que ponía el señor González. En los dos sentidos hay bastantes ejemplos. Bueno, en fin...

Nosotras, como soluciones concretas que se plantean, pues vemos, por ejemplo, la integración del trabajo de los hospitales con Atención Primaria, la colaboración entre los tres centros hospitalarios de la Comunidad o el área única que ha de venir con la nueva ley de salud. Porque pagar más porque sí, pues desde luego no nos parece que sea una solución. Y yendo un poco más allá de lo puramente referido a la asistencia hospitalaria, quiero hacer mención a algunas de las prácticas, que no se mencionan y que son también muy importantes y beneficiosas para la población atendida y que llevan a cabo ambos hospitales. Por ejemplo, valoramos mucho los avances en accesibilidad universal. El de Estella fue pionero y el de Tudela está implementando su Plan Integral de Accesibilidad Universal con renovación de cartelería, remodelación de aseos, instalación de bucles magnéticos, etcétera. O una iniciativa que consiste en acercar la medicación hospitalaria a las personas pacientes a través de la oficina de farmacia, tal como nos comentó la Fundación Síndrome de Dravet, y que hizo al Hospital García Orcoyen merecedor del Premio a la Excelencia Sanitaria en 2024, o la incorporación en el Área de Salud de Tudela el año pasado de un procedimiento de sondas de gastrostomía a domicilio para pacientes dependientes que evita el desplazamiento de estas personas al hospital para un repuesto programado, o la implementación por el hospital de Tudela de su Plan de Sostenibilidad Ambiental, por el que recibió el sello de compromiso medioambiental por parte de la Fundación Navarra para la Excelencia, reconociendo su trabajo para posicionarse como referente en políticas medioambientales y sostenibles en el ámbito sanitario público.

Estas y otras muchas actuaciones son el reflejo de que la orientación de los dos hospitales responde a una concepción integral de la atención a las personas pacientes, más allá —bastante más allá— de la asistencia, para Geroa Bai este es el camino a seguir. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señoras y señores parlamentarios. La situación de los hospitales comarcales de Tudela y Estella es como un paciente abandonado en una camilla en mitad del pasillo, a la vista de todos mientras se desangra, y nadie llega con la ayuda que necesita. Van a terminar convirtiéndolos en un desierto mediático. Están creando ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. ¿Y cuál es la causa principal? La falta de sanitarios especialistas en estos hospitales comarcales. El señor Consejero dirá que faltan en otras partes. Sí, pero

en Navarra todavía más. ¿Por qué pasa esto? Porque faltan plantillas en Tudela y Estella, y mientras en otras comunidades se están tomando medidas de atracción de facultativos, aquí, por la vía de los hechos, las medidas son de expulsión.

En otras comunidades no se les exige la exclusiva. Los traslados en esta Comunidad están paralizados, y aquí se está haciendo un abuso con los salientes de guardia. El Hospital Universitario presta los facultativos para que vayan a hacer guardias a Tudela y Estella sin concederles el saliente de guardia, a cambio de que pasen la consulta o el quirófano durante su saliente, pero pagado a precio de productividad variable. Mientras, en otras comunidades les respetan el saliente de guardia cuando hay necesidades y tienen que irse a otros hospitales y a otros sitios para cubrir guardias por falta de personal. Esto es un abuso, un absoluto abuso. Están presionando a los facultativos para que renuncien a sus descansos. Y quiero recordar que el saliente de guardia es un derecho del facultativo, pero también una obligación. Sirva de ejemplo que ha salido la oferta pública de empleo de neurofisiología clínica, cinco plazas a concurso, solo se presentó una persona, ganó la plaza y no ha tomado posesión. Es decir: cinco plazas vacantes. Y este es el ambiente que se respira en esta Comunidad.

Por eso, desde el Partido Popular de Navarra proponemos una política de atracción de especialistas a estos hospitales con mejoras de salarios y condiciones laborales en zonas de difícil cobertura; incentivos específicos para zonas rurales o comarcales; mayor estabilidad contractual y menos temporalidad; incentivos profesionales como preferencia en concursos de traslado, formación financiada y demás; aumentar la capacidad del MIR, pero de forma realista; reforzar hospitales comarcales como centros docentes, lo cual aumenta su atractivo; más personal de apoyo; menos burocracia; digitalización real; organización flexible y participativa, y mayor inversión en infraestructuras e instalaciones en estos hospitales comarcales.

Voy terminando. Tenemos que hacer un esfuerzo decidido para mejorar la sanidad en los hospitales comarcales, de ello depende la calidad de vida de la ciudadanía y la cohesión de nuestro territorio. Si no cuidamos a los médicos, la sanidad se rompe; así de simple, así de grave. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Turno de Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Yo, como comprenderán la señora San Martín y la señora Royo, no estoy de acuerdo con el panorama que están dibujando; primero, porque no es realis-

ta. Por supuesto que hay que mejorar lo que no funciona y hay que incidir en ello, pero dentro de una imagen realista, porque el panorama que dibujan es de todo menos eso. Incidir en los aspectos negativos puntuales es necesario y se lo compramos, además desde una posición de control de Gobierno más aún, más necesario. Pero ustedes lo llevan todo a la generalidad, lo llevan a la generalidad y hacen que lo puntual defina la totalidad y eso hace flaco favor a los servicios, flaco favor a los y las profesionales que dan esos servicios y flaco favor a la ciudadanía. No, el problema no es que haya esos problemas, el problema es el enfoque que le dan. En Estella se han ampliado Carteras, se ampliado personal, se han establecido nuevos circuitos como radiología en Atención Primaria, están teniendo reconocimientos. No le valen los reconocimientos.

¿Hay problemas con especialistas? Sí. Esto, por desgracia, es algo muy habitual en los hospitales comarcales, no es solamente en Tudela y Estella. ¿Es esto una excusa? No. Es un punto para mejorar, pero, desde luego, no es el advenimiento del apocalipsis sanitario de Navarra. Y ha mencionado usted un montón de casos, podríamos entrar al juego. Yo le podría nombrar, podría nombrar a Carmen, a José Luis y, por desgracia, a mí mismo —por desgracia a mí mismo— como experiencias positivas. Quiero decir, no podemos llevarlo a datos puntuales. Y deje que se lo explique —no me haga gestos—, porque por el hospital de Tudela pasan 52.000 personas al año, 52.000 personas al año. ¿Hay que mirar personalmente a todos y cada uno de ellos? Sí. Sí. Sí, pero no convertir eso en la foto global, como digo, del apocalipsis sanitario.

Este año el propio hospital de Tudela... Aquí es donde me duele, porque yo creo que es uno de los de las áreas sanitarias que más han mejorado, que más ha mejorado en proporción. Discrepo notablemente de lo que nos propone usted. Supongo que los reconocimientos a la excelencia no le valen. Eso me imagino que no le valen porque «bah..., son premios que se dan así como así», ¿no? Bueno, pues yo creo que siguen por el buen camino y yo creo —aparte de los facultativos, ¿que han hecho en especialidades? El trabajo de gestión de agendas que están haciendo y, sobre todo, la mejora en Atención Primaria, han hecho que se reduzcan notablemente las listas de espera. ¿Y sabe cuál es el enfoque que yo le daría? Por favor, no me conteste, que esto no es un diálogo. ¿Sabe cuál es el enfoque que yo le daría? Es que a lo mejor hay que incidir ahí, a lo mejor hay que decirle: señor Consejero, aprenda de donde se hacen bien las cosas y no nos venga diciendo que todo se hace mal, es que a lo mejor es eso. Pero, señor Consejero —que desisto—, como eso no se lo van a decir ya se lo digo yo: no deje de lado los errores, no son números, son personas, no los deje de lado,

mire con cariño esos casos, pero, por favor, que no le marquen el camino. Busque soluciones, aprenda también de los aciertos para replicar las fórmulas que están teniendo éxito. Se puede buscar mejorar o se puede buscar el rédito político. Se puede coger una incidencia particular y puntual y convertirla en un problema estructural; creemos que eso es un error. Se puede intentar fomentar el descontento en la ciudadanía por mero interés electoral en lugar de ver la foto global. Señor Consejero, que eso no sea lo que le marque el camino de la gestión de la salud en Navarra. Es todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Turno ahora del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Bueno si yo le digo al señor Consejero que todo es ese mundo ideal, que todo funciona..., lo mismo se ríe o le saco una sonrisa. Bien, lógicamente, en Vox compartimos el papel que tienen esos hospitales comarcales, que son esenciales para toda Navarra para esa cohesión, para evitar ese despoblamiento, etcétera, y, sobre todo, por justicia y por equidad. ¿Cuáles son los problemas en estos centros? Ya se han dicho: falta de profesionales. ¿Y qué solución da el Gobierno de Navarra? Pues bueno, dice: más cierres y más reducción, es decir, menos derechos. Da lugar a peores servicios y a disminución de esa capacidad asistencial en centros públicos con esas derivaciones a lo privado. Y, por tanto, los problemas yo creo que ya se han dicho: esas listas de espera que para algunos pues son interminables. Algunos cuando llegan, a lo mejor, por desgracia, no han llegado. Hay huelgas de médicos, hay fuga de médicos y hoy en día creo que falta buena gestión, porque dinero hay.

Pero sí es curioso, y me voy a detener... Me imagino que el Vicepresidente Primero, que ha empezado hace poco, hablaba de que sean bienvenidos diez mil irregulares, personas, porque son personas, ilegales. Y si tenemos problemas ahora con los servicios, me imagino que tendrá ya algún plan de choque de cómo vamos a hacer. Porque el que lo va a pagar y el que lo va a sufrir y lo paga es el navarro. Usted no lo paga, seguramente tendrá centros privados y usted no lo paga. Pero me decía el otro día una señora que llevaba ocho años en los que no había ido nunca al médico, que paga sus impuestos, y que pidió una consulta de ginecología. Y ¿sabe qué tuvo que hacer? Irse a lo privado y pagar 300 euros. Esto es lo que está pasando hoy en día en Navarra, eso está pasando en Navarra. Por lo tanto, para esas diez mil personas espero que dentro de poco diga usted qué despliegue, qué recursos, cómo se va a pagar, cómo lo vamos a hacer; porque si tenemos problemas ahora, los vamos a tener más tarde. Y, por tanto, señor Consejero, déjese de populismos baratos. Son unos

populistas, hablan y las consecuencias las pagan los navarros. Usted no, usted está muy bien, lo veo muy cómodo, muy alegre, y seguramente va al sector privado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluido el turno de los grupos, turno de respuesta conjunta a los mismos por parte del Consejero. Señor Domínguez, cinco minutos. Tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Agradezco a todos los portavoces sus comentarios, ya saben que estamos abiertos a cualquier propuesta que puedan tener para mejorar todo aquello que tengamos que mejorar, y en el asunto de los comarcales, también. De todos se puede aprender algo, ya sea lo que se dice, cómo se dice o cómo no debe decirse. Pero también les tengo que decir que algunas de sus críticas son muy previsibles, muy muy previsibles. Y en este aspecto hay algunos que se llevan el Óscar, y mire que es complicado, es complicado.

Lo primero, quiero contestar al señor Jiménez. Los migrantes ya están aquí, ya están en el sistema, no van a aumentar, ya están; por lo tanto, no va a ser una sobrecarga. A la señora Royo he de decirle que no es cierto. No es cierto que Navarra no sea atractiva para los médicos. De hecho, cada año hay más médicos que el año anterior, y eso es así. También he echado en falta autocrítica por parte de UPN, coherencia, y probablemente hayan sufrido un ataque de amnesia. Ahora UPN se lanza la defensa de los comarcales, pero cuando estaban gobernando querían dismantelarlos. Y eso es verdad. Acuérdense de los laboratorios del Hospital Reina Sofía y del García Orcoyen, sobre los que pendía una amenaza de cierre que provocó la movilización ciudadana, hasta que en la legislatura 2015-2019 Geroa Bai y este Consejero apostaron por su permanencia. Y no solo se ha demostrado que había que hacerlo, sino que la calidad de su trabajo está avalada por los certificados de calidad recibidos.

Al margen de estas cuestiones, una de las cosas que más oigo sobre esos comarcales, especialmente del de Tudela, es qué hacemos ir a la gente a Pamplona, que los tratamos como si fueran ciudadanos de segunda. Y voy a aprovechar para decirles que sí, efectivamente, en algunas cuestiones hay que ir a Pamplona, puesto que las derivaciones son parte del buen funcionamiento de un sistema integrado —entiéndase la palabra integrado— en el que el HUN es el hospital de referencia. Pero de la misma forma, también los comarcales apoyan al HUN cuando tiene problemas en algunos servicios. Por ejemplo, el Reina Sofía está asumiendo pacientes de oftalmología del área de Pamplona y el Hospital García Orcoyen está colaborando con

el Servicio de Cirugía del HUN para la realización de intervenciones quirúrgicas de pared abdominal. Y es probable que próximamente también se hagan en Tudela. En el caso de trauma, gine, radiología, etcétera, la ayuda se recibe en sentido contrario. Esto es un sistema integrado, vuelvo a repetir, que aspiramos a mejorar con la creación del área única de salud para que todo funcione como un todo, y no como departamentos estancos que no permitan la movilidad de los profesionales o los proyectos conjuntos.

Señorías, en la última hora hemos podido hablar todas las partes con más detalle sobre los dos hospitales comarcales que tenemos en la red del Servicio Navarro de Salud. Y no debemos olvidar su razón de ser. He podido escuchar sus alabanzas —a mi juicio, menos de las merecidas—, sus críticas —más de las merecidas— y su posicionamiento sobre ciertas situaciones. Saben que respeto todas las opiniones siempre y cuando no falten a la verdad. Pero realmente me cuesta creer que, de verdad, personas que son representantes de la ciudadanía, o que se dicen que son representantes de la ciudadanía en esta Cámara, y que, además, son ciudadanos de alguna de las ciudades donde se sitúan los hospitales comarcales de Navarra, puedan tener una imagen tan lejana a la realidad del hospital. Son dos centros que representan un lujo para su ciudadanía y que, a pesar de afrontar el problema de la falta de profesionales de algunas especialidades, ofrecen una calidad asistencial que muchos centros de otros lugares desearían, que cuentan con gerencias y equipos directivos excepcionales, comprometidos con el proyecto y con todo su entorno.

Por todo ello, Osasunbidea, el departamento, va a seguir apostando por ellos, invirtiendo en mejorar infraestructuras, contratación, formación, nuevos proyectos, y apoyando a todas las ideas que se propongan siempre que demuestran su viabilidad y su utilidad para el sistema público de salud.

Señorías, he intentado exponer la importancia de contar con dos centros comarcales como el García Orcoyen y el Reina Sofía, su cartera de servicios, su excelente plantilla, su gran conexión con el territorio, lo que va bien y también donde tenemos problemas. Pero lo que tenemos todos claro, al menos en el Departamento de Salud, y me consta que también en muchas localidades de Tierra Estella y de la Ribera porque así me lo han hecho saber sus alcaldes y muchos de sus ciudadanos, es que contar con dos hospitales de estas características es una suerte enorme, aunque haya derivaciones y algunos se empeñen en magnificar sus limitaciones. Ambos cumplen con su cometido de hospitales comarcales con creces, y lo hacen gracias a sus profesionales que los sostienen con gran compromiso, dedicación y orgullo desde hace cua-

renta y siete años en Estella y cuarenta en Tudela. Así que cuidémoslos y aceptemos algunos cambios en vez de alentar su desprestigio. Desde el departamento solo podemos trabajar con ellos en estos mismos valores de compromiso y dedicación y orgullo. Espero haberles podido convencer a ustedes también para que así lo hagan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero, Consejero de Salud, señor Domínguez.

11-25/POR-00283. Pregunta sobre la rebaja fiscal para rentas de hasta 31.200 €, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas orales ordinarias, con este nuevo sistema de orden. Como he indicado al inicio de la sesión, la pregunta que figuraba en el punto duodécimo del orden del día ha sido retirada.

11-26/POR-00030. Pregunta sobre responsabilidades en las adjudicaciones de obras y contratos en Sendaviva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto decimotercero: Pregunta sobre responsabilidades en las adjudicaciones de obras y contratos en Sendaviva, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Tiene para ello cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pregunta a la Presidenta para que nos explique los motivos por los cuales hasta ahora, varios años después de producirse esos hechos, y meses después de ser de público conocimiento, no ha dado ninguna explicación sobre las irregularidades en torno a estos contratos públicos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Pues va a responder, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Eguerdí on. Señor Sánchez de Muniáin, no comparto, y además no es verdad, lo que traslada en su pregunta. Por tercera vez vamos a comparecer en este Parlamento para explicar esta cuestión. Yo voy a hacerlo en dos ocasiones, otra vez, como ya le he contestado al señor Jiménez, le hizo al director gerente de NICDO, y será el próximo 13 de febrero cuando, a petición propia, vuelva a comparecer para explicar este tema.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Sí. Señora Chivite, valiente manera de rendir cuentas. Nosotros sí que nos hemos dado cuenta de que solo ha respondido a sus propias preguntas, solo a sus propias preguntas o a la de alguno de sus socios hasta el momento. Da risa que diga usted que viene a rendir cuentas. Dice una cosa, hace lo contrario, y además se indigna. En primer lugar, vamos a desmontar con hechos y realidades verificadas el intento de su Gobierno de desentenderse de sus responsabilidades en esta sucesión de ilegalidades en torno a los contratos de Sendaviva, alegando en algunas ocasiones que Parquenasa es una sociedad mixta y casi casi ajena al Gobierno. Pues mire, lo vamos a desmontar.

Primero, el administrador único de Parquenasa es la empresa pública NICDO. El representante legal de NICDO y administrador único de Parquenasa es el gerente de NICDO. La presidenta de NICDO, administradora única de Parquenasa, es la señora Esnaola; usted. Y lo es en razón de que es Consejera del Gobierno.

Segundo. Las funciones y responsabilidades de todo administrador único son la gestión, la dirección de la empresa, adoptar las decisiones correspondientes y negociar y firmar los contratos. Resulta, pues, imposible que ustedes esquiven la responsabilidad de NICDO y sus cargos de dirección, encabezados por la Consejera Esnaola.

Tercero. Parquenasa se sostiene desde hace más de veinte años, como dijo Comptos hace poco, únicamente con aportaciones de dinero público, primero, a través de Sodena y ahora a través del Departamento de Cultura. El Consejo, ese consejo de administración al que quieren responsabilizar, de Parquenasa, fue eliminado en el año 2005, hace veinte años. Por tanto, no se ha reunido y, por ello, resulta imposible, pero imposible, que endosen a sus integrantes cualquier responsabilidad, como lo han intentado hacer. Ni han podido adoptar acuerdo alguno, ni les hubiera correspondido por no ser competentes para ello.

Cuarto. Los contratos, cuyas presuntas ilegalidades denunció Unión del Pueblo Navarro y ha destacado la Oficina Anticorrupción, se han hecho con cargo a una subvención pública y con obligación de someterse a la Ley Foral de Contratos Públicos. Por tanto, si el Gobierno pretende desentenderse alegando que se limitó a otorgar una subvención, pues debería exigir responsabilidades a su administrador, esto es, a su Consejera de Cultura. Así de absurda, endeble e inconsistente es la defensa que ha llevado a cabo su Gobierno. ¿Sigue

manteniendo que su Gobierno no tiene ninguna responsabilidad?

Veamos ahora el alcance de las ilegalidades. Trocear un contrato por valor de casi 800.000 euros en cuatro contratos y, así, eludir el concurso abierto para adjudicárselos a la misma empresa, a pesar de que los cuatro contratos guardan una unidad operativa y funcional, como afirma Anticorrupción. Lo hace de una manera casi obscena e insultante al cifrar el valor de los contratos en 199.999 euros, un euro por debajo del límite legal. Trocear contratos es una ilegalidad, artículo 80 de la Ley Foral de Contratos, pero fraccionarlos con la intención de evitar el concurso público es burlar la ley y, por lo tanto, ya eso es un delito. ¿Le parece que este fraccionamiento, ilegal y constatado, es algo menor? ¿Es ruido? ¿Es una conversación de barra de bar lo que hace la oficina de Anticorrupción? ¿Le parece que la OANA se dedica a lanzar bulos? ¿Le parece que la OANA también forma parte de la derecha y de la ultraderecha?

Abonar importes adicionales a la misma empresa por valor superior a 70.000 euros es la segunda de las ilegalidades. Importes fuera de ese presupuesto y sin que conste justificación. ¿Es capaz de negar usted estos hechos para justificar su teoría conspiranoica del bulo? Encargar —es la tercera ilegalidad— proyectos y dirección de obra a la misma empresa adjudicataria sin que conste expediente que lo respalde. ¿Nos puede dar alguna explicación de esto? No lo demore más. No diga: ya iré a una comparecencia. A esto, a esta Cámara, esto es una sesión de control y aquí tiene usted que responder sobre estas cuestiones.

Valorar, calificar, proponer y acordar las adjudicaciones por el mismo órgano, a pesar de ser legalmente incompetente para ello, es la cuarta ilegalidad que se señala en estos contratos. Señora Chivite, es inaudito. Es inaudito que, en todo este tiempo, con todos estos hechos acreditados todavía nadie de ustedes haya asumido ninguna responsabilidad. Y tenga claro —tenga claro— que si no la asumen *motu proprio*, la terminarán asumiendo por obligación legal o por mandato judicial.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin, se le ha terminado ya el tiempo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Sí, termino ya enseguida. Y entonces, entonces, en ese caso, la responsabilidad escalará. Pues si usted es conocedora de los hechos y no adopta medida alguna, pasará también a ser sujeto responsable. Por lo tanto, le emplazamos a que ofrezca, aquí, aquí, en el Pleno de esta Cámara, las explicaciones oportunas. Es su oportunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Consejera, cuatro minutos, treinta y dos segundos para responder.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Aquí se están dando y aquí se van a seguir dando explicaciones, no en la fórmula de la Cámara, sino en una bastante mejor, a mi modo de ver, que es en la de una comparecencia en la que hay treinta minutos, como le he recordado al señor Jiménez, para exponer toda la situación y en la que los grupos políticos tienen más tiempo que el que da una pregunta oral para poder hablar, expresar dudas, repreguntar, y una segunda intervención, en una segunda réplica, para seguir aclarando y volver a solicitar, si fuera el caso, una comparecencia; es decir, otra media hora para seguir hablando de esta cuestión. No como en una pregunta, a mi modo de ver, de cinco minutos; salvo que quieran seguir uniéndose, y ustedes verán si les renta, como se suele decir, esta disputa o a esta estrategia con Vox en temas que generan titulares y polémicas, que además si no se tratan adecuadamente confunden a la ciudadanía, mucho más aún si no son rigurosas en su discurso, porque usted ha hecho una serie de afirmaciones que no son ciertas ni están probadas.

Sí que ha hecho adecuadamente, lógicamente, una foto de Parquenas. ¿Y por qué?, porque ustedes, mejor que nadie, conocen el nacimiento de este parque y como en 2001 este proyecto, iniciado y promovido por el Gobierno de Navarra y liderado por UPN en ese momento, se constituye como sociedad mercantil, con forma de sociedad anónima, que reúne a otros cuatro sociedades, además del Gobierno, representado en ese momento por Sodena. Esos socios, el Grupo La Información, Hiscan Patrimonio y Pronaocio, expresan en 2004, ante la situación crítica de Sendaviva, que no van a aportar más dinero al proyecto, pero no se desvinculan de la sociedad. Y el capital necesario lo aporta Sodena en forma de préstamos desde entonces y hasta el año 2023, momento en el que se cambia la fórmula, ya no se conceden préstamos desde Sodena, sino que el Gobierno incluye en sus presupuestos anuales una subvención a Sendaviva a través de mi departamento.

¿Y por qué se hace este cambio? Pues porque supone una mayor supervisión y control, puesto que se ha de atender tanto a la Ley de Subvenciones como a la Ley de Contratos Públicos en los casos que vienen determinados por dicha norma, porque, además, ha permitido mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos de compras, mantenimiento o comunicación, por ejemplo, y porque se quiere relanzar el parque, especialmente después de los incendios del año 22, aprovechando las sinergias que se pueden establecer con la actividad

de NICDO y desde el año 24 con la Dirección General de Turismo.

No tiene usted más que ver los datos, bajar a la Ribera y conversar con las entidades locales próximas al parque para ver si han crecido, o no, el número de casas rurales, o con las empresas de actividad turística a ver si hay ahora una mejor o mayor colaboración. Es decir, volvemos a arreglar algunas cuestiones que UPN dejó mal resueltas. Lo hicimos con el circuito de Navarra hace ya un tiempo, con la segunda fase del canal, con el avance del TAV y ahora con Sendaviva.

Así que, señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno no elude responsabilidades, como decía usted, al menos en la redacción de la pregunta oral, sino que trabaja y reitera su compromiso con esta infraestructura como clave para el desarrollo económico de la Ribera, algo que no estoy segura de si es compromiso de UPN o no, después de escuchar su intervención. Y como sostenedores de la actividad de Sendaviva estamos vigilantes, ya lo dijo también el Vicepresidente, de la buena gestión de esta sociedad mercantil, repito, porque a pesar de todo esto, sí que es una sociedad mercantil, atendiendo a esos principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Y aun así, le reitero que en mi comparecencia del 13 de febrero volveré a explicar todo esto, pero con mucho más detalle. Tendremos treinta minutos para hablar y seguiré viniendo a este Parlamento las veces que ustedes lo requieran y lo veamos necesario. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-26/POR-00033. Pregunta sobre el estado de las redes ferroviaria y de carreteras en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el estado de las redes ferroviarias y de carreteras en Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, Bueno, sin que sirva de precedente, le tengo que agradecer la actuación al señor Juan Luis, yo creo que es interesante que vaya saliendo todo lo que va a salir aquí en Navarra. Y, de entrada, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Supongo que, en concreto, pregunta por el estado de mantenimiento de esas infraestructuras. Les

recuerdo que la red ferroviaria es competencia del Gobierno de España y la gestión de la instalación se realiza a través de la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF.

Tal y como expliqué la semana pasada, Navarra cuenta con 200 kilómetros de vía convencional, en estos últimos años la inversión en mantenimiento y control de la infraestructura es continuada. Adif destina más de 15 millones de euros anuales al mantenimiento de la red a su paso por nuestra Comunidad. En cuanto a la red de carreteras de Navarra, de competencia foral, anualmente se consignan más de 43 millones de euros para la conservación de los más de 3.900 kilómetros de vías adscritas al Gobierno de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Jiménez Román, cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues gracias, Consejero. He de empezar diciendo que la corrupción mata y la corrupción ya ha matado en España. No inspeccionaban las vías porque estaban inspeccionando el lenguaje que usamos, sus redes sociales y si tenemos una baliza o no en el coche. Recuerdo cuando al señor Koldo lo meten en el consejo asesor de Renfe, seguramente ya tendría la formación adecuada. Por no seguir, porque yo creo que ya lo saben ustedes.

La mafia del señor Sánchez ha matado a 46 personas y ha puesto en peligro diario a un millón de españoles que usan los trenes, entre ellos muchos navarros. Es una mafia y es una plaga. Y ahora nos quieren entretener también con regularizaciones masivas. Eso sí, utilizan cualquier maniobra, cualquier maniobra para que no veamos sus miserias y corrupción. Esto es parecido a aquel señor, ¿lo recuerdan?, que todo lo que tocaba, por un pacto que hace con el diablo, era oro; ustedes lo convierten en negro y en miseria. Eso es lo que hacen ustedes.

Claro que sabemos cuáles son las competencias, señor Consejero. Aún nos sabemos un poco la Lora, pero, desde luego, Navarra y el Gobierno de Navarra tienen que estar vigilantes, y más con lo que está pasando con nuestros ferrocarriles. Y, por tanto, también aprovecho para decirle si están de acuerdo con que en 2026 los navarros tengan que ir en tren de pie a Zaragoza. Sobre todo lo harán por seguridad. Por seguridad. Comodidad, seguro. En este país de progresismos avanzados del que ustedes tanto hablan, ustedes son los responsables si eso ocurre algún día, si eso ocurre en ese tren; a Zaragoza de pie, los navarros. Y los navarros no entienden de competencias, sí quieren buenos servicios, de calidad, seguros y asequibles, pero claro, ustedes se han dedicado a despilfarrar y a llenarse..., algunos se lo llevan bastante calentito.

Mire, siniestralidad en nuestras carreteras. Las muertes por accidente se han multiplicado. ¿Cuáles pueden ser unas posibles causas? Menos controles y presencia policial; transferencia de la Guardia Civil de tráfico —hoy hay menos efectivos y medios—; vaciamiento de la plantilla de la Guardia Civil; pasarela que no está en vigor, por lo que tenemos menos agentes en las carreteras y, por tanto, parece que se puede haber incrementado la inseguridad y los accidentes; plantilla foral sin plantilla para dar un buen servicio, y carreteras sin el mantenimiento adecuado.

Hace 40 o 50 años las carreteras navarras eran la envidia, la envidia; hoy son mediocres. Es decir, en Navarra la seguridad vial ha empeorado. En 2025 se han producido 48 muertes. No le importa, ¿verdad?, señor Consejero. No le importa. 48 muertes, el doble que en 2024. Las transferencias de tráfico están generando sus consecuencias indeseadas. Pero, claro, los navarros deben estar muy contentos con esas transferencias. Ya las tengo, ya se las hemos quitado a la Guardia Civil, que se vaya la Guardia Civil. Y no tenemos capacidad ni tan siquiera de ejecutarlas. Y por eso nos oponíamos, porque ustedes no tienen capacidad para casi nada. Hoy tenemos más muertos, 48 muertes en 2025, tenemos menos agentes en las carreteras, tenemos peores carreteras y nuestros ciudadanos, los navarros, van a Zaragoza de pie. Tienen que estar ustedes muy contentos, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE: Bien. Señor Consejero, cuatro minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor Jiménez, no voy a entrar a contestar a sus barbaridades populistas. Lo que sí voy a hacer es aprovechar esta oportunidad para explicar, con transparencia, lo que se hace en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, tan importante es la conservación como los estudios y mejoras de las prestaciones. La seguridad de los usuarios de cualquier infraestructura es una prioridad para este Gobierno. Por eso, en lo que respecta al servicio ferroviario, pese a no tener competencia, la coordinación entre el Ministerio y la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible es directa y continuada.

Los 200 kilómetros de vía convencional con los que cuenta Navarra se dividen en diferentes tramos: 177 kilómetros en la línea en Zaragoza-Altsasu, 13 kilómetros en la línea Madrid-Irún y 10 kilómetros en la vía Castejón-Bilbao. En los últimos dos años, Adif ha invertido más de 30 millones de euros en la renovación de la línea del ferrocarril, con actuaciones en el montaje de nuevas traviesas y adecuación de instalaciones de electrificación, señalización y de comunicación. Lo ha hecho, por ejemplo, invirtiendo 8,5 millones de

euros en la línea entre Cortes y Castejón, 7,1 millones a lo largo de unos 35 kilómetros del trayecto Castejón-Tafalla y 500.000 euros en las obras de renovación y modernización del puente sobre el río Arga, que conecta los municipios de Barañáin y Cendea de Olza. Respecto al tráfico de mercancías, se han destinado 18 millones de euros para ampliar a 750 metros las vías de apartado en las estaciones de Caparroso, Carrascal y Uharte Arakil. Con ellas se favorecen las maniobras de trenes de mercancías, optimizando los tiempos de recorrido, reduciendo las incidencias y mejorando la circulación tanto para las mercancías como para los viajeros.

En cuanto a la red de carreteras de Navarra, la inversión del Gobierno de Navarra es perpetua. Para este ejercicio el Presupuesto de Cohesión Territorial contempla 43.600.000 euros. Se trabaja en red para atender a los más de 3.900 kilómetros de vías. Quienes están al frente de nuestras carreteras son los equipos de técnicos, distribuidos en 7 centros de conservación que se localizan por toda la geografía. Cerca de 400 personas están pendientes de nuestras carreteras para garantizar una movilidad segura, asegurar su mantenimiento y dar una respuesta rápida ante cualquier afección. De manera paralela, además, el objetivo es seguir construyendo nuevas infraestructuras que faciliten la cohesión de nuestra Comunidad. Por eso, para este 2026 tenemos como reto, al norte, seguir avanzando en el desdoblamiento de la Nacional 121-A con la ejecución de la variante de Burutain, y en las obras del túnel de Belate y en los trabajos, que ya estamos realizando, en el tramo entre los túneles de Belate y Almandoz; además de comenzar con la duplicación de este último túnel.

En el sur, entre otros trabajos, esperamos licitar en las próximas semanas el comienzo de las obras de la A-15, que mejorará la conexión terrestre entre Navarra y Madrid. En definitiva, y sabiendo que todos los recursos son mejorables, tanto el Ministerio de Transportes como el Gobierno de Navarra destinan importantes medios humanos y materiales, y trabajan coordinadamente para mantener las infraestructuras viarias en buen estado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00362. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para fortalecer el tanteo y retracto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para fortalecer

el tanteo y retracto, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Soto Díaz de Cerio, tiene para ello cinco minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko lehendakari jauna. Bueno, eskerrik asko, señora Consejera. El tema de vivienda es, sin duda, uno de los grandes retos para lo que queda de legislatura. Se están adoptando y se están articulando muchas y diversas medidas entre sí, las hemos debatido en los diferentes foros. Por cierto, hoy salían a la luz los resultados de la declaración de zonas de mercado tensionado, con unos buenos resultados, así que, enhorabuena. Y si la semana pasada hablábamos de la estrategia de vivienda rural, pues hoy hablamos de tanteo y retracto, un elemento que, sin duda, se lleva muchos de los esfuerzos económicos de su departamento y que supone un doble gasto para la Administración. ¿Y por qué supone un doble gasto para la Administración? Pues porque durante años se ha permitido especular con la vivienda, incluida la vivienda protegida, al no catalogarse de forma permanente como protegida. Una vez que era construía este tipo de vivienda, como todos ustedes saben con fondos públicos y con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda a familias y a personas en situación económicamente más vulnerable, con el paso de los años era permitido vender estas viviendas, sacándoles así un beneficio económico por parte de la parte privada. Vaya, lo que viene siendo hacer negocio con la vivienda. Es, por tanto, un doble gasto para la Administración, que, como digo, construye en un inicio y recompra años más tarde, pero que, sin embargo, sigue siendo necesario ya que evita la especulación de fondos de inversión o usuarios privados.

El tanteo y retracto no es una medida novedosa, sin embargo, es necesaria para continuar incluyendo o para continuar asumiendo viviendas en el parque público de vivienda o a través de vivienda protegida o a través de vivienda social. La vivienda requiere de una planificación estratégica, de un pacto social a lo largo de los años y a largo plazo y, sobre todo, de la constancia y de la coherencia de las políticas que se adoptan en materia de vivienda. Por ello, la iniciativa del Consejero Aierdi de catalogar la vivienda protegida permanente, en 2022, fue un éxito en la política pública de vivienda. Bien, como decía, esta recompra supone un gran esfuerzo para su departamento, tanto es así que solo en 2025 se emplearon casi dos millones y medio, dinero que podía haber sido empleado en la construcción de más y nueva vivienda, pero que el departamento emplea en recuperar vivienda protegida, fíjese la paradoja, pero si somos justos con la realidad, su departamento ha derivado más de 5.700.000 euros a lo largo de la legislatura para recuperar vivienda que ya era vivienda protegida en su inicio.

Para este año se han presupuestado nada más y nada menos que 8 millones para seguir adquiriendo vivienda para el fondo de vivienda pública. Pero a más a más de que supone una doble inversión y de que haya supuesto una vía abierta para la especulación hay otro problema: hoy en día vemos ejemplos de venta de viviendas de protección oficial por el precio que, en teoría, marca el Gobierno, pero, sin embargo, hecha la ley, hecha la trampa, a pesar de que el precio, supuestamente, debe ser el oficial, se le suman una serie de complementos que hacen aumentar el precio final del inmueble y que, desde luego, hace inviable el acceso a estas viviendas para el colectivo de personas al que va dirigida la vivienda de protección oficial.

Señora Consejera, es necesario que se tenga en cuenta la ingente cantidad de viviendas que ya han perdido la catalogación de vivienda permanente por el pasado de políticas de UPN y PP, y que se aborde la planificación del departamento para poder adquirir y así aumentar el parque público de vivienda.

El tanteo y retracto es visto como una medida necesaria ante la situación tensa de escasez de vivienda asequible y ante el negocio que rodea a la vivienda. Situaciones como digo, generadas por políticas tanto a nivel de Navarra como a nivel del Estado, que no preveían o que no tenían en cuenta esta situación. Esta herramienta se enmarca en una estrategia más global, más amplia, para tratar de garantizar el derecho a la vivienda del colectivo más vulnerable. Sigue siendo necesaria porque los precios de compra o de alquiler son inadmisibles, ya lo hemos comprobado, están disparados, especialmente en las zonas de mercado tensionado; aunque es cierto, como hemos comentado, que van dando resultados las medidas que se van implementando sigue suponiendo para la mayor parte de las familias la mayoría de sus ingresos. El coste de la vivienda supone, como digo, la mayor partida del poder adquisitivo medio mensual de las familias, y esto no se puede tolerar. Se suma también la insuficiente construcción de vivienda pública durante años y las políticas que priorizaron la propiedad privada sin contar con la burbuja especulativa. A esto se añade también el papel que juegan los grandes fondos de inversión, dedicados al alquiler de vivienda a unos precios desorbitados y, sobre todo, también al alquiler vacacional, lo que reduce la oferta asequible.

Por último, quiero insistir en lo más importante, y es que las viviendas adquiridas se destinan al alquiler social a precios muy por debajo del mercado o a programas de acceso a una vivienda digna en condiciones protegidas, lo que hace accesible esta vivienda a los colectivos a los que está destinado y a los colectivos más vulnerables. Por eso, señora Consejera, le preguntamos: ¿cómo está

haciendo el departamento el seguimiento de las ofertas publicadas para conseguir evitar el abuso de los precios y que se haga negocio con estas, con las viviendas de protección oficial, es decir, contabilizando esos complementos que se añaden a las viviendas? ¿Y qué medidas está adoptando el departamento para fortalecer el tanteo y retracto, a más a más de los 8 millones, que ya he señalado, que se han incluido en la partida de presupuestos? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soto, ha concluido su turno. Consejera, Vicepresidenta, Consejera de Vivienda, señora Alfaro, tiene cinco minutos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí. Gracias, Presidente. Gracias, señora Soto. Quiero agradecer también la felicitación por los buenos datos, o por lo menos por la tendencia positiva que hemos anunciado hoy desde el Gobierno, y también agradecer los 30 votos favorables de esta Cámara que permitieron que se modificase la ley para que pudiésemos tener en el día de hoy estos resultados en cuanto a los precios de alquiler en nuestra Comunidad. Retomo la pregunta que me formulaba y empezaré mi respuesta dejando claro que el tanteo y retracto, como usted muy bien ha señalado, no es un mero eslogan, no es una declaración de intenciones; es una herramienta clave de intervención pública que nos permite garantizar que la vivienda cumple, en definitiva, su función básica, es decir que se destina a garantizar el derecho a la vivienda de todos los navarros y navarras, elemento fundamental, entendemos, para cualquier sociedad que se precie de ser democrática.

Desde el inicio de esta legislatura, en concreto el trabajo en este departamento que yo he podido realizar, una de las cuestiones por las que hemos decidido apostar de forma fundamental es precisamente sobre esta herramienta, la del tanteo y retracto, por considerarla ambiciosa y, sobre todo, eficaz y rápida, elemento que ya sabemos que en el tema que estamos trabajando, garantizar el derecho a la vivienda, no es una cosa menor. ¿Por qué digo que es eficaz? Porque, en definitiva, nos permite —usted lo ha dicho también— recuperar vivienda para el parque público de vivienda y, en consecuencia, fortalecerlo y, como decía, dotar de su función social al acceso a la vivienda.

Estas viviendas que estamos incorporando vía tanteo y retracto las estamos destinando al Fondo Foral de Vivienda Social. Esto no lo marca ninguna ley, es decir, no es una obligación legal, pero hemos decidido hacerlo así en esa lógica de garantizar la función social o el derecho a la vivienda de todas las personas, sobre todo de las que más difícil lo tienen, porque hablamos de personas que, en

muchos casos, ni siquiera pueden acceder a una vivienda en régimen de alquiler social. Es decir, las viviendas que se incorporan a través del tanteo y retracto se destinan al Fondo Foral de Vivienda Social, lo que a su vez nos permite ceder a distintas entidades sociales que desarrollan proyectos de autonomía con determinados colectivos sociales que, como digo, tienen muchísimo más difícil acceder a una vivienda a un precio asequible.

Bien, con este cometido principal —usted lo ha dicho también—, la medida de tanteo y retracto la hemos respaldado con un incremento presupuestario. Hemos pasado del millón de euros que destinábamos en el año 2023 a los 8 millones que tenemos presupuestados para este 2026, pasando en 2024 por los 2 millones, 6,5 en 2025 y ahora, para este 2026, los 8 millones que usted ha comentado. ¿Qué es lo que nos ha permitido adquirir? Pues bueno, en 2023 se adquirieron 8 viviendas, 15 durante el 24, 34 durante el 25 y es de prever, teniendo una cantidad mayor, que superemos esta última cantidad a lo largo del año 2026.

Hasta la fecha, con esta fórmula que decía de cesión a entidades sociales, hemos cedido ya más de 190 viviendas a entidades sociales para favorecer, como decía, el acceso a un hogar digno para personas que están totalmente excluidas del mercado la vivienda. Las entidades a las que cedemos son, entre otras, Fundación Adsis, Cruz Roja, la Fundación Xilema, Cáritas, el Comité Español de Ayuda al Refugiado, Itxaropen Gune, la Fundación Ilundain, Padre Menni, Anasaps, Paris 365, Anfas, la Asociación Síndrome de Down, Cocemfe o Tudela Comparte. Y también a determinadas entidades sociales que así lo han requerido, como pueden ser los ayuntamientos de Baztan, Roncal, Berriozar u Oteiza.

Este derecho preferente de compra nos está permitiendo, como decía, actuar con agilidad y no dejar pasar oportunidades estratégicas. Y ahora voy a detallar en qué nos estamos centrando para ejercitar este tanteo y retracto. En primer lugar, en una primera fase, a lo que nos dedicamos, una vez incrementado el presupuesto y, por tanto, teniendo una mayor disponibilidad, fue a operaciones de transmisión entre fondos de inversión, que estábamos detectando. Nos estábamos encontrando con que viviendas que perdieron la calificación de protegida por los motivos que usted ha dicho y que hemos tenido oportunidad de decirlo, aunque moleste, en reiteradas ocasiones en esta Cámara, ahora ya eran libres, lo que estaba permitiendo que estas viviendas libres se transmitieran a distintos fondos de inversión a precios irrisorios. Es decir, la familia pierde el régimen de protección, la familia pierde la vivienda, pero los fondos de inversión especulan con el dinero de todos.

En un primer momento nos centramos en estas viviendas, y sí que es cierto que hemos conseguido parar las operaciones de este tipo que en un primer momento se realizaban en nuestra Comunidad. Ahora estamos en otro estadio, ahora donde estamos poniendo el foco es en recuperar estas viviendas vía tanteo y retracto en el caso de aquellas en las que detectamos que existe algún tipo de sobre coste. Es decir, todos sabemos que la vivienda protegida tiene unos precios máximos que no se pueden superar para evitar la especulación, porque así lo ha decidido con acierto esta Cámara, pero sí que se utilizan subterfugios, para al final, percibir más dinero con otros conceptos accesorios, porque bien sabemos que, hecha la ley, hecha la trampa, e ingenio para esto hay, y hay mucho. Pues bueno, también estamos centrando el foco...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... en este tipo de operaciones para recuperar esas viviendas para lo público.

Simplemente quiero terminar diciendo que nuestro objetivo es, ha sido y seguirá siendo garantizar la función social de la vivienda. En cuanto al tanteo y retracto, vamos a seguir apostando por esta línea como una de las más eficaces de las que disponemos. Y, bueno, esperamos seguir contando con el respaldo de esta Cámara para todo ese trabajo. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Pues con esta pregunta vamos a suspender, señorías, la sesión. Vista la hora que es, si les parece, reanudaremos la misma a las 16: 15 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 35 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 15 MINUTOS).

11-26/POR-00029. Pregunta sobre competitividad regional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, hasiko gara arratsaldeko saioarekin. Reanudamos la sesión en este turno de tarde con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre competitividad regional, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate y tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. El último informe del Consejo General de Economistas sitúa a Navarra en la segunda posición del *ranking* nacional de competitividad regio-

nal, superando en esta ocasión al País Vasco y a Cataluña. Y esto, la verdad, no es ni un dato menor ni un dato coyuntural, es la constatación de que Navarra avanza, como hemos visto también esta mañana, mejora y consolida un modelo propio que ofrece resultados. Y es que, además, lo está haciendo frente al ruido constante, frente a los ataques continuos interesados, las mentiras y la utilización tan sucia y tan rastrera que desde UPN, PP y Vox se hace del buen nombre de Navarra, y ensuciando, como digo, día tras día el nombre de nuestra Comunidad Foral no solamente dentro de esta Cámara, sino también fuera de nuestra Comunidad.

Pero mientras algunos se empeñan en desacreditar a nuestra Comunidad para obtener ese rédito partidista, Navarra sigue avanzando con hechos, con datos y con reconocimiento externo, además. Y desde el Partido Socialista de Navarra lo decimos con claridad: este ascenso no es fruto del azar ni de ninguna inercia, es consecuencia de decisiones políticas responsables, es consecuencia de la estabilidad institucional y de un modelo que entiende que el crecimiento económico solo es sostenible cuando va de la mano de la justicia social, la cohesión y la calidad democrática. Y este informe, que quiero resaltar, y vaya por delante, que no lo hace el Gobierno ni nadie cercano al Gobierno, sino una entidad estatal externa, pues, la verdad, es bastante contundente. Navarra destaca en capital humano, mercado laboral e innovación tecnológica, tres pilares que, desde luego, no se improvisan, porque detrás hay inversión pública sostenida, diálogo social, colaboración con el tejido empresarial y una apuesta clara por la industria, la ciencia y el empleo de calidad. Pero este reconocimiento va mucho más allá también de los indicadores económicos.

Navarra obtiene una alta puntuación en sostenibilidad social y calidad institucional, y esto es especialmente relevante en un contexto en el que la confianza en las instituciones se está viendo erosionada desde hace ya mucho tiempo y en muchísimos lugares. Porque gobernar con rigor, gobernar con transparencia y pensando en el interés general no solamente es una obligación democrática, sino también una ventaja competitiva, como estamos viendo. Así que hoy Navarra no solamente compite mejor, sino que vive mejor, porque también lidera en calidad de vida y se consolida como un territorio atractivo para el talento, la inversión, las *startups*, los investigadores y los proyectos de futuro. Ahora bien, señoría, también conviene repetirlo, estos resultados no se sostienen solos. La competitividad, la cohesión social y la buena reputación institucional se construyen y se cuidan cada día con decisiones valientes y con políticas que lo que hacen es mirar a largo plazo. Y ese es nuestro compromiso, defender Navarra con hechos, no con

ruido, proteger su buen nombre, fortalecer su desarrollo y seguir demostrando que el progreso económico y el progreso social no es que no solamente sean compatibles, sino que deben ser inseparables. Y mientras Navarra mejora, innova y gana prestigio, pues, como vemos... Hemos visto hoy tristemente otra vez a lo largo de la mañana terribles intervenciones y ataques por parte de determinados compañeros de la derecha política navarra, que, bueno, pues siguen atacando a Navarra solamente para atacar a su Gobierno, confundiendo deliberadamente el interés partidista con el interés general. Desde luego, esa forma de hacer política daña el buen nombre de esta tierra, pero no frena su avance. Es la prueba de que los datos desmienten ese relato tan manido del desastre.

Por lo tanto, y desde su punto de vista, Consejero, queremos saber qué valoración realiza el Gobierno de Navarra sobre este ascenso y con qué medidas pretende consolidar esa posición de liderazgo económico. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti, y tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, arratsalde on. Gracias por la pregunta. Está visto que para desgracia de la agorera oposición que tenemos aquí, con esta especialidad que tiene para generar ruido, para estar todo el día protestando, como usted misma ha señalado, pues la verdad es que Navarra sigue dejando clara su fortaleza económica. Estudio tras estudio nos dicen que Navarra y su economía son fuertes, y lo mismo vemos informe tras informe. Y lo cierto es que todo esto, como usted bien ha dicho, tampoco es flor de un día. Navarra viene demostrando su buen hacer desde hace ya mucho tiempo, manteniendo sus posiciones de liderazgo en aquellas variables en las que nos hemos convertido en referencia y recuperando posiciones en aquellas otras en las que el reto, como no puede ser de otra manera, sigue siendo mejorar aún más nuestra posición.

Usted ha mencionado en su intervención el *ranking* de competitividad regional, y precisamente quiero detenerme en ello para compartir una reflexión: si miramos atrás, seguramente perderíamos la cuenta de las veces que hemos escuchado en esta sede a la bancada de la derecha acusarnos de propiciar que Navarra deje de ser atractiva fuera de nuestras fronteras, usted mismo lo ha dicho, pero podríamos entrar a debatir si repetir hasta la extenuación una y otra vez este mensaje, que debilita, sin duda, la imagen de tu propia Comunidad, es acertado o no. Desde mi punto de vista, desde

luego, no es acertado, pero es que además es una completa mentira.

Tras analizar cuestiones como el entorno económico, el capital humano, el mercado laboral, la innovación, las infraestructuras o la calidad institucional, el Consejo General de Economistas concluye que Navarra presenta una evolución muy positiva, mejorando su posición con respecto al año anterior. La Comunidad Foral destaca especialmente en capital humano, mercado laboral e innovación tecnológica, que son, sin duda, elementos clave para la atracción del talento y también para el desarrollo empresarial en la Comunidad Foral. Además, el informe demuestra que Navarra presenta una alta puntuación también en sostenibilidad social y calidad institucional, factores que refuerzan, sin duda, nuestra reputación como territorio con una excelente calidad de vida, infraestructuras modernas y una gestión pública eficiente. Y a nadie se le escapa, y a la derecha de este hemisferio tampoco, y eso tampoco le gusta, que este reconocimiento posiciona a Navarra como uno de los mejores destinos para trabajar, emprender y vivir en el conjunto de todo nuestro país.

Y ya que hablamos del conjunto del país, no creo que haga falta que incida en nuestra posición de privilegio, ya lo hemos dicho varias veces, pero no por eso creo que debamos dejar de repetirlo, en materia de deuda y en cuestión también de solvencia económica, factores medidos por agencias externas y que nos sitúan a la cabeza de todas las comunidades y con amplia ventaja sobre ellas. Y, por cierto, les adelanto algo también: mañana conoceremos los datos de cierre de 2025 en materia de producto interior bruto. También en cuanto al PIB Navarra sigue creciendo trimestre a trimestre, a pesar del complicado contexto internacional, y estoy seguro, vista esta evolución, de que mañana, cuando los datos se hagan públicos, podremos hablar de otro año más de avance importante, y ojalá que incluso por encima de nuestras previsiones iniciales. Mañana lo sabremos.

Señoría, me pregunta también sobre qué medidas pretenden consolidar esta posición de liderazgo económico. Pues ya estamos empezando a verlo. Solo nuestra fortaleza y el respaldo mayoritario precisamente del Parlamento nos han permitido llevar a buen término un planteamiento fiscal que mejore la situación de más del 70 % de la población navarra, que mejore también su economía diaria, la economía cotidiana, con un reflejo claro en las nóminas o incluso en sus pensiones o, por qué no, que otorgue más oportunidades en el plano empresarial para que los proyectos de inversión se fijen en Navarra como un lugar para asentarse.

Mire, señoría, cómo será el impacto de esta medida que ha habido muchos pensionistas que se

han dirigido a la tesorería, al INSS, porque estaban sorprendidos de cuánto había incrementado su pensión. Y aparte de la revalorización que se ha practicado en enero, en contra de la cual votaron las derechas, pues está también esta propuesta, esta medida fiscal, con la cual hasta 17.000 euros no tenía retención y a partir de 17.000 y hasta los 32.000 tiene una retención menor. Cómo será la medida para que estos pensionistas se hayan dirigido al INSS para preguntar el porqué. Porque, al final, no se trata sino de crear un sistema de vasos comunicantes. Si nuestra economía funciona, está claro que la sociedad se mueve.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Termino, Presidente. Y si la sociedad se mueve, la economía sigue creciendo. No vamos a dejar de proponer ideas de proyectos e inversiones públicas que busquen en última instancia el crecimiento económico, porque creemos en ello y porque podemos hacerlo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejero. ¿Señora Unzu? No.

11-25/POR-00428. Pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Hamazazpi-garren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Osasunari buruzko Foru Lege berriaren izapidetzeari buruzkoa. EH Bildu Nafarroak eginen du. González jauna, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Muy buenas tardes a todos y a todas. El acuerdo de Gobierno de la legislatura, firmado por PSN, Geroa Bai y Contigo, recogía la presentación del proyecto de ley foral antes de diciembre del 24. El Departamento de Salud implementó, además, un proceso participativo en el último cuatrimestre de ese año, un proceso que recibió más de un millar de aportaciones y que estaba planificado terminara el 24 de febrero del año 2025. Sin embargo, a fecha de hoy, todavía no se ha terminado de responder a esas aportaciones.

En el plan normativo que se realizó para el Departamento de Salud en el año 2025 también se recogía la intención de presentar el anteproyecto de ley, y lo mismo ha ocurrido con el plan normativo para el año 2026. Pero ya vemos que lamentablemente la planificación y el calendario de tramitación que está desarrollando el departamento no se está cumpliendo, nos imaginamos que por distintas circunstancias.

En Euskal Herria Bildu consideramos muy importante la nueva ley de salud. Pensamos que tiene que ser una normativa útil al menos para solucionar las carencias actuales del sistema público de salud, garantizar el ejercicio de los derechos de la población, blindar el sistema público frente a los riesgos de privatización y prepararlo para los riesgos de evolución de esta crisis poliédrica del sistema socioeconómico actual; y en el futuro, desde luego, para atender la población vulnerable por el aumento de las desigualdades socioeconómicas, por el aumento de la pobreza, por las catástrofes medioambientales y por esta espiral belicista que está arrollando al mundo y que exige unos gastos inconmensurables en armamento.

Con ánimo de contribuir a mejorar el anteproyecto, durante esta legislatura en Euskal Herria Bildu hemos mantenido encuentros y reuniones con los principales agentes sociales y profesionales del ámbito de la salud en Navarra para compartir un diagnóstico sobre la situación que vive la sanidad pública navarra, recoger propuestas y aportaciones a ese borrador de anteproyecto de la ley foral —aportaciones que ya trasladamos al departamento— en las que se definen lo que serían los principios fundamentales que a entender de Euskal Herria Bildu debe incorporar este proyecto. Y son garantizar un sistema público de salud universal, basado en la Atención Primaria, de orientación preventiva y de promoción de la salud, que blinde el sistema público frente a los riesgos de privatización, que detalle una estructura orgánica básica del mapa sanitario y que establezca un modelo de gobernanza que garantice la participación; también establecer un modelo de gestión personal autónomo, ágil y consensuado, y, por último, desde luego, fomentar la participación social en la definición de las políticas de salud.

Han pasado los meses, han pasado los años, y como todavía tenemos pendiente este reto, consideramos que es conveniente preguntarle en qué fase se encuentra la tramitación de la nueva ley foral de salud y qué previsión tienen para este año 2026. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente, y buenas tardes. Arratsalde on. Efectivamente, señor González, la ley foral de salud es uno de los objetivos del Departamento de Salud para esta legislatura, pero no solo para el departamento, para mí como consejero o para el director general de salud, sino también para el Gobierno de Navarra, tal y como se pactó en el acuerdo de Gobierno para la legislatura 2023-2027, que fijaba como objetivo la presentación del proyecto de ley foral de salud antes de

diciembre de 2024. El anteproyecto se presentó en septiembre de 2024, se sometió durante cuatro meses a participación pública y se recogieron más de 1.100 aportaciones. Se realizó un informe para cada una de ellas y se volvió a redactar el texto teniendo en cuenta las aceptadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. González jauna, minutu eta erdi ihardespentxandarako.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Veo que no me ha respondido a lo que planteaba, me imagino que después me responderá, pero hay cosas que, por lo menos para Euskal Herria Bildu, son realmente bastante preocupantes. A lo largo de estos meses hemos ido intentando, por lo menos, conocer los informes y los procesos administrativos que una ley conlleva y que nos parecen interesantes para poder hacernos una idea de cuál es el objetivo último del Gobierno y poder plantear alternativas a bloqueos y a problemas que se pueda estar encontrando esta norma. Desde luego, las peticiones han tenido un fruto totalmente negativo. En mi pueblo dicen que cuando pides y no se te da y vuelves a pedir, espera lo mismo. Pues eso nos está ocurriendo con su departamento. Creemos que esa falta de transparencia, que está dejando en evidencia al Departamento de Salud al negar informes que estamos solicitando los grupos parlamentarios, no es la mejor forma de afrontar una ley que es compleja, que es transversal a muchos departamentos y que, desde nuestro punto de vista, también debe contar con una participación política plural. Porque esta ley no solo tiene que ser una ley del Gobierno, que es el responsable de desarrollarla, tiene que ser una ley consensuada con el máximo posible de agentes políticos y sociales para que sirva realmente para afrontar retos y para buscar herramientas que sean útiles lo mismo para el Gobierno actual que para futuros Gobiernos. Y si ese es el objetivo, no entendemos que se esté obstaculizando un poco el trabajo de los grupos parlamentarios, como es el caso de Euskal Herria Bildu. Hemos solicitado de forma reiterada estos informes porque creemos que ayudarían a que los grupos nos hagamos una idea de cómo aportar y dónde mejorar, y, desde luego, no estamos encontrando mucha sensibilidad por su parte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Como usted sabe, la Ley Foral de Salud vigente data de 1990, y no hace falta poner en evidencia que la sociedad no es la misma, ni el sistema tampoco, ni los perfiles profesionales, ni sus intereses. Por tanto, Salud necesita, en eso coincidimos, tener una ley foral de salud que se adapte a los tiempos que corren, que permita dar soluciones a los problemas reales que

afrontamos hoy en día y, en definitiva, que garantice que el sistema público sanitario sea algo más ágil y pueda dar respuesta a las demandas de una población con un perfil radicalmente distinto de la de 1990. Pero esto, que decirlo es sencillo, conlleva una ley extremadamente compleja que, además, debe diseñarse pensando en el presente y en el futuro con ambición de permanencia. Y esto afecta de lleno a Salud y trasciende a otros departamentos, como el de Hacienda o el de Función Pública, principalmente.

Por nuestra parte, además del informe de contestación de alegaciones a la audiencia pública y la adaptación del texto, en el propio Departamento de Salud también se han realizado memorias, económica, justificativa, organizativa, de impacto de género, de impacto de LGTBI+, la solicitud de informe de impacto climático, la memoria de infancia, la de accesibilidad y las cargas administrativas. Pero también se requieren informes de órganos exteriores, de la Dirección General de Función Pública, del INAI, informe de observaciones al informe de impacto de género y al informe de LGTBI+, informe de Oficina de Cambio Climático e informe de la Dirección General de Presupuestos. Hay algunas cuestiones internas con otros departamentos, que todavía tenemos en debate por la complejidad que conllevan o el alcance que pueden tener en otras áreas del Gobierno. Y le aseguro que estamos trabajando para que esto se acuerde cuanto antes y poder seguir con la tramitación de la norma, que en última instancia deberá trabajarse y aprobarse en este Parlamento. También le aseguro que somos los primeros interesados en sacarla cuanto antes, pero no solo es decisión nuestra.

Cuando me preguntaban para qué queremos una ley foral de salud nueva, siempre respondo lo mismo: para que el sistema público tenga las herramientas necesarias para dar soluciones en tiempo y forma, porque con la normativa vigente no podemos hacer, de manera ágil, cosas que el sistema demanda como, por ejemplo, contratar perfiles que no estén contemplados en una lista, como un asesor genético, un nutricionista, etcétera, perfiles que pueden ser necesarios para la organización y cuya creación puede llevar en este momento más de un año. Otro ejemplo: a día de hoy la cobertura de guardias en otro centro es voluntaria por parte de nuestros profesionales, pero la voluntariedad también tiene un límite y en algunas especialidades no podemos exigir más. En Atención Primaria una nueva normativa nos podría permitir mover cupos donde se requieran. Un ejemplo más: podemos tener pediatras en un centro donde ya no se necesitan y no tenerlos en un barrio joven al lado. Es decir, tener recursos que no están donde realmente se les precisa, como ocurre con los puntos de atención continuada, tema en el que prefiero no entrar.

También necesitamos actualizar la norma para comprar o construir más rápido, porque la burocracia no puede arrebatarlos tanto tiempo. Lo mismo para crear nuevos puestos directivos o ampliar equipos en servicios centrales, porque con el mismo equipo se gestiona la pandemia, una situación normal o una cantidad descomunal de fondos europeos. Y así le pondría un sinfín de ejemplos.

En la propuesta inicial propusimos crear un ente público empresarial, lo retiramos porque no fue bien acogido y porque sin apoyos tampoco íbamos a conseguir nada y era preferible conseguir esa agilidad de otra manera, y en eso estamos. En cualquier caso, Salud necesita una nueva ley que le permita actuar de distinta manera, porque sus retos también son distintos. No aspiramos a alcanzar la república independiente de Salud; queremos control con auditorías, con cabeza, pero también, con sentido común y responsabilidad, tenemos que decir que no podemos tener normas de los 90 para una sociedad de 2026. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00015. Pregunta sobre la detección precoz de casos de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto, el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la detección precoz de casos de violencia machista, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín Las Heras, cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. La violencia contra las mujeres es la manifestación más extrema de la desigualdad en nuestra sociedad, cuya erradicación nos interpela a todas las Administraciones y, en definitiva, a todas las personas. En España, desde que hay registro de mujeres asesinadas por violencia de género, su número asciende, al menos, a 1.348 mujeres, luego estamos hablando de unas cifras realmente terribles. Los servicios sanitarios son en muchas ocasiones los primeros que atienden a las mujeres en situación de violencia, de ahí la importancia de conocer los protocolos, así como de adoptar una actitud proactiva por parte de los profesionales para poder llevar a cabo una detección temprana que permita una mejor atención a las víctimas y les ayude a salir de esta situación. En el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se han detectado de manera interna, en los siete primeros meses del 2025, un 5,4 % más de casos de violencia que durante el mismo periodo en el año anterior. Con estos preocupantes datos nos preguntamos qué medidas está llevando a cabo el Departamento de Salud y qué protocolos tiene

establecidos para la detección precoz de casos de violencia machista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. En Osasunbidea contamos con varios protocolos relacionados con la atención a la violencia contra las mujeres, que están a disposición de todos nuestros profesionales en auzolan. Son protocolos para tratar casos de sumisión química, asistencia en urgencias, asistencia por parte de Trabajo Social en urgencias, matrimonios forzados, víctimas de trata con fines de explotación sexual o violencia sexual, entre otros.

La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas, es una lacra que este departamento lucha por paliar con todas las herramientas posibles. Una de ellas, creada por la Orden Foral 100/2022, es el grupo técnico de atención integrada, formado por profesionales de diferentes perfiles: ginecólogas, urgenciólogas, matronas o trabajadoras sociales tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, Salud Mental o del Instituto de Salud Pública, además de la técnica de igualdad de Salud. Este es un grupo que trabaja en dotar a los equipos profesionales de herramientas para abordar este problema social con el objetivo de impulsar una nueva cultura asistencial dirigida a la mejora continua en la atención a las mujeres víctimas de violencia, favoreciendo la comunicación e interrelación entre los profesionales asistenciales, unificar criterios, elaborar protocolos, cribados o realizar acciones de concienciación y sensibilización tanto al personal interno como a la ciudadanía, entre otras cuestiones. Fruto de su trabajo, entre otras cosas, se han creado los protocolos antes mencionados y se ha implantado la estrategia de detección temprana, que mencionaba en su pregunta, y que desde que se puso en marcha en 2024 está permitiendo detectar un 25 % más de casos que la media de los últimos cuatro años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Esporrín, tres minutos y cuarenta y un segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, y también muchas gracias a usted por la información, porque consideramos que el establecimiento de protocolos específicos es fundamental para detectar los casos de violencia contra las mujeres, al igual que resulta imprescindible la formación continua para todo el personal en esta materia. Gracias al conocimiento de estas situaciones de violencia, se puede hacer un acompañamiento profesional y respetuoso con los itinerarios que cada mujer necesita, así como trabajar en las

causas sin quedarnos solamente en los síntomas. Por eso, quienes intervienen profesionalmente desde el ámbito de la salud tienen un papel fundamental en la recuperación de la salud de todas las personas afectadas por una situación de violencia machista a través de una actuación global, integrada y coordinada. Esta responsabilidad también se extiende a la detección y prevención de nuevas situaciones de violencia contra las mujeres.

El reconocimiento de que la violencia ejercida contra las mujeres es un problema de salud pública y de salud individual es, ya en sí, un hecho reciente, y por eso es importante que se siga trabajando en ello. Y en las situaciones de extrema gravedad o peligro inminente, que hacen que las mujeres requieran una atención urgente, nos parece importantísimo poder prestar un servicio de atención integral y coordinación tanto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como de los centros hospitalarios, el centro de urgencias de 24 horas, los órganos jurisdiccionales y demás instancias que deben intervenir. Así se pone en marcha de manera unificada, gratuita, rápida e integral todo el proceso. Todo ello se puede hacer desde el centro de salud y a través del 112, cuando los síntomas generen sospechas y así lo requieran. Y, sin duda, de este modo podemos salvar vidas y/o ayudar a las mujeres que tanto están sufriendo. Por esto animamos a todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud y de centros de salud a estar alerta y a trabajar en esta causa tan importante para la salud y la vida de las mujeres. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín. Consejero, tres minutos y dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Coincidimos en que todos los esfuerzos son pocos para terminar con este problema, que efectivamente también es un problema de salud pública, y tenemos que valorar lo que tenemos e impulsarlo para que siga funcionando con la efectividad demostrada hasta ahora. La realidad es que en Navarra tenemos un grupo técnico que no hay en otras comunidades y una estrategia de detección temprana, que tampoco la hay, cada vez más robusta y referente para el resto del Estado. Está presente en todo el Servicio Navarro de Salud y aunque, por supuesto, tiene puntos de mejora, está demostrando que funciona de acuerdo con las cifras y a los indicadores.

Como parte de esta estrategia se emplea el instrumento común estandarizado para la detección temprana de la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud, que consta de dos herramientas: el denominado WAST corto, herramienta de *screening* de abuso a la mujer, y la primera pregunta del cuestionario de detección del maltrato, AAS en sus siglas en inglés. Son tres sencillas pre-

guntas que permiten detectar violencias pasadas y presentes. Las preguntas son: en general, ¿cómo describiría su relación de pareja? Y se dan los siguientes supuestos: de mucha tensión, dificultad, alguna tensión, dificultad, ninguna tensión, dificultad. La segunda es: ¿usted y su pareja resuelven sus discusiones? Y se les dan los mismos supuestos. Y la última: ¿en alguna ocasión ha sufrido maltrato emocional, físico, sexual por parte de su pareja o de una persona importante para usted? Sí, no, no contesta.

Esto se realiza mediante un cribado oportunista a toda mujer mayor o igual a quince años que acude a Atención Primaria o a cualquier dispositivo de la red de salud mental por cualquier motivo, y en el caso de los CASSYR, por la consulta de alto riesgo obstétrico, se emplea en mujeres embarazadas por la evidencia de mayor riesgo de sufrir violencia en ese periodo. En caso de ser negativo, se repite cada dos años, y en caso de ser positivo se emplean las versiones largas de ambos instrumentos para confirmar la situación, en cuyo caso se inicia un procedimiento de valoración integral en los equipos, fundamentalmente a través de la coordinación de la figura de trabajo social.

Para implantarlo correctamente se ha formado a los profesionales sobre la estrategia en sí, sobre indicadores de riesgo, sobre cómo realizar adecuadamente esta entrevista clínica, sobre la importancia de este grave problema de salud pública, etcétera.

Desde la puesta en marcha de la estrategia, un total de 2.705 profesionales de la salud de las áreas de Estella, Tudela y Pamplona han recibido formación en Navarra, lo que representa cerca del 20 % de la plantilla, una muestra de que nuestros profesionales están sensibilizados y la plantilla comprometida con esta lacra. Esto, que a primera vista parece sencillo, es el resultado del trabajo conjunto de muchos ámbitos y niveles asistenciales y de muchos y muchas profesionales, pero realmente por un proyecto como este todo esfuerzo realizado merece la pena porque en menos de dos años hemos podido identificar alrededor de 2.000 casos, cientos de mujeres que necesitaban ayuda y la han encontrado en el sistema público de salud de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00427. Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La señora García Malo también ha solicitado la

utilización de medios audiovisuales para la formulación de la pregunta. Tiene cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias Consejero. Tras recibir el acuerdo del Consejo de Transparencia que le obliga a facilitarme el contrato completo, y si finalmente ninguna de las empresas recurre, Consejero, ¿piensa usted remitirme el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui?

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital, señor Irujo. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Arratsalde on, buenas tardes. Le anuncio que hemos interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la resolución 1455 del Consejo de Transparencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora García Malo, para la réplica, tiene cuatro minutos y treinta y nueve segundos.

(SE PROYECTA UN VÍDEO DE UNA INTERVENCIÓN EN EL PLENO DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL).

En marzo de este mismo año, Volvo anunció el cierre de su planta de producción en Polonia y contactó con Sunsundegui, firmando una carta de intenciones el pasado 3 de mayo para trasladar el carrozado de sus modelos de alta gama 9900-9700 a Sunsundegui. Han seguido negociando desde esa fecha, habiéndose firmado y formalizado el contrato el pasado 12 de octubre. Sobre la base de todo ello han construido el plan estratégico. La colaboración del Gobierno Navarra y Sodena será determinante para la contratación de personal, las inversiones necesarias y ayudas en la financiación.

SRA. GARCÍA MALO: Hasta 700 puestos de trabajo y 150 millones de facturación para el 2028 vaticinaba usted, Consejero, en ese momento.

¿Por qué es importante este contrato? Pues porque el proyecto que usted presentó como una oportunidad histórica, fiándolo todo al contrato firmado entre Volvo y Sunsundegui y solicitando a este Parlamento el apoyo para destinar 9 millones de euros para ello, ha acabado en un fracaso total. 320 personas trabajadoras de la zona de la Sakana se han quedado sin empleo, pero lo que es peor y lo que es más grave es que este proceso ha estado rodeado de opacidad y de falta de transparencia; algo inaceptable, desde luego, si hablamos de la gestión de dinero público.

A partir de ese momento, desde el Partido Popular hemos insistido en conocer el contenido del contrato, porque era, y ha quedado claro, la pieza clave de la operación. Un documento, Con-

sejero, que hasta la fecha usted nos ha negado. Peticiones de información, requerimientos de la Mesa del Parlamento, preguntas orales en Pleno, dos informes de los servicios jurídicos de esta Cámara —ambos concluyendo que debe facilitarnos el contrato—, una petición de informe a la Cámara de Comptos, nueva solicitud tras sus conclusiones y, finalmente, reclamación ante el Consejo de Transparencia, que también ha estimado nuestra pretensión y le ha dicho muy claramente que tiene que entregar el contrato completo.

¿Cuál ha sido su coartada constante, Consejero? Pues que Volvo no autoriza y que podrían producirse severas consecuencias jurídicas para usted si entrega el contrato. Pues mire, el informe del Consejo de Transparencia ha sido rotundo con esta cuestión, rotundo, le ha dicho que el que no haya una autorización de Volvo no es jurídicamente suficiente para bloquear el derecho de esta Cámara a controlar su gestión. ¿Le ha quedado claro, Consejero? Porque está muy claro. Por lo tanto, puede usted seguir alargando la agonía hasta donde usted quiera, pero tiene que entregar este contrato.

Tenemos claro que había un plazo de dos meses para recurrir. Las empresas, de momento, no lo han hecho, parece que va a ser el departamento el que lo va a hacer. Sorprende mucho y sorprende más cuando usted alega, una y otra vez, al problema que tiene Volvo con que se nos entregue este contrato y resulta que ni siquiera ha hecho alegaciones al informe y al acuerdo del Consejo de Transparencia. Tan preocupado no parece Volvo, como usted dice. Ustedes van a recurrir y nosotros, Consejero, también vamos a ir hasta el final. Si esto se alarga y no nos queda otra solución, iremos hasta a los tribunales a defender un derecho fundamental, con el coste que todo esto va a conllevar, y usted ha anunciado que va a haber coste, para las arcas forales, para los bolsillos de todos los ciudadanos navarros. Un coste del que usted y solo usted va a ser responsable. Y mire, vamos a ir hasta el final, porque esto no va solo de este contrato...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, señor Presidente, termino. ..., va de algo todavía más serio, si cabe: de evitar un precedente que dinamita el control parlamentario.

Voy terminando. Nos preocupa que todo esto sea para tapar una gestión deficiente, lo dijo la Cámara de Comptos. No es un contrato, como le hemos escuchado a usted, son dos acuerdos: uno de transferencia de tecnología y el otro para producción. Y no hay compromiso de compra por parte de Volvo. Sin compromiso de compra por parte de Volvo. ¿Quizás es que nunca hubo garan-

tías reales, señor Consejero, para que la operación saliera adelante? ¿Quizás es eso?

Termino con un mensaje clarísimo: Consejero, no vamos a parar hasta que los navarros sepan cómo se ha gestionado su dinero.

SR. PRESIDENTE: Bien, muchas gracias, señora García Malo. Consejero, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Como siempre, omite gran parte de todas las respuestas que le hemos dado y la clave, que no lo ha dicho expresamente, es que en dos ocasiones, y una tercera este mismo mes de enero, hemos vuelto a contactar con el vicepresidente general de Operaciones de Volvo, Dan Peterson, al cual incluso le hemos hasta remitido su *email* por si quiere escribirle usted, pidiéndole autorización para que podamos, efectivamente, (ININTELIGIBLE) dentro de la respuesta que le podemos dar. En esta ocasión ni me ha respondido. Dos veces le hemos remitido la respuesta de Volvo según la cual se nos niega expresamente conceder ni una sola página de dichos acuerdos o contrato, porque de las dos maneras se le llama. Volvo no nos deja. Volvo no nos lo permite. Y ojo, aquí, y cualquier abogado se lo puede decir, estamos en una posición en la que si, evidentemente, usted, que en principio tendría deber de secreto, aunque el secreto en esta Cámara, con las respuestas que damos, no suele ser, en fin, muy exquisito, correríamos el riesgo de que, efectivamente, Volvo nos denunciara por violación de secretos empresariales. Puede caer una demanda al Gobierno Navarra o a mi persona, por supuesto. Y ante ese riesgo, no lo estamos entregando, y no hay otra.

Una vez más, usted lee lo que quiere. Página 25 del informe de la Cámara de Comptos, donde ha sido auditada toda esta operación: En octubre del 23 Volvo y Sunsundegui firmaron dos acuerdos, uno por el que se licenciaba de forma gratuita y en exclusiva la transferencia tecnológica de los dos modelos mencionados y otro de producción de los mismos. Este acuerdo de producción no incorporaba un compromiso de compra por parte de Volvo, pero sí incluía precios de venta y un calendario de implantación progresiva de la capacidad productiva de esos 0,5 autobuses/día hasta los dos autobuses diarios que estaban previstos. Para evaluar el potencial de esta operación Sunsundegui elaboró un plan estratégico de negocio bajo unas hipótesis que suponían alcanzar unas ventas que podrían superar los 150 millones de facturación para el año 28, pudiendo suponer, además, introducir el carrozado del autobús eléctrico a partir del 25. Este plan fue revisado por una consultora externa, que remitió un IBR en el cual, tras mencionar expresamente

que estas cifras eran las proporcionados por Sunsundegui, las contrastó.

Y es en el IBR en el que hemos basado toda la operación, y eso lo hemos dicho una y otra vez, también en la intervención que tuve aquí y también en comparecencias, y todo eso lo tiene en el expediente que remitimos al Parlamento, porque el IBR fue el mismo que usaron, por ejemplo, los entes financieros, los bancos, para conceder el préstamo a Sunsundegui. Y nos basamos en eso. Porque además la conclusión de la Cámara de Comptos, que lo podría decir, fue que no hubo ninguna irregularidad en todo el expediente. No hubo ninguna irregularidad. Pero usted siga.

Pero bueno, y con esto voy a concluir, si tan interesada y tan preocupada estaba, ¿contactó siquiera con un solo trabajador de los que entonces corrían el riesgo de perder el trabajo?, ¿con uno solo?, ¿contactó? Porque, desde luego, nunca nos lo ha dicho. ¿Contactó con el comité de empresa y les dijo que, desde luego, no había aprobado esta operación? Bueno, ese es el interés que ha manifestado en esta operación en todo momento. Ese es el interés. Yo insisto, en cuanto Volvo nos lo permita, desde luego, lo haremos, y si no, presentación de este recurso y, como le digo, a esperar. Pero vuélvase a leer, por favor, el informe de la Cámara de Comptos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-26/POR-00034. Pregunta sobre la valoración del reciente viaje a China, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la valoración del reciente viaje a China, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Asiain Torres, y tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. «En los últimos veinte años China ha marcado un paso acelerado con un crecimiento histórico sin precedentes. Sus reformas, su capacidad tecnológica e innovadora la han convertido en un nodo de suministro para el mundo. Su posición en sectores estratégicos —altamente tecnológicos— como la robótica, la automoción o la inteligencia artificial la convierte en un país altamente atractivo para reforzar las relaciones de la Comunidad Foral en la búsqueda de oportunidades de desarrollo económico». Esto explicaba usted mismo, señor Consejero, tras la firma entre usted y el director general de la Oficina del Comité del Distrito de Longhua, el señor Zhang Zhi, de un memorando de entendimiento sobre intercambio amistoso y cooperación con esta demarcación de la ciudad de Shenzhen hace tan solo unos días. Se enmarcaba todo ello en el afán

de reforzar las relaciones institucionales y económicas con la República Popular China. E incidía en ello declarando —son sus palabras también—: «Tenemos una excelente oportunidad para desarrollar nuestra industria verde con una región con la que tenemos muchas fortalezas en común. Navarra y Shenzhen son muy complementarias en muchos campos. Con este acuerdo sentamos una base sólida para establecer relaciones con una de las regiones chinas más punteras en economía digital e innovación». Destacaba usted también que Shenzhen es la ciudad con el crecimiento económico más rápido de China y que su desarrollo la ha llevado a convertirse en la tercera ciudad más grande del país, después de Pekín y Shanghái. Podemos recordar también que es el cuarto puerto más grande del mundo y el segundo de China. Junto con Guangzhou, Hong Kong o Macao forma una de las mayores áreas metropolitanas del mundo, con una población de alrededor de 100 millones de personas.

Conocidas estas coincidencias entre nuestra Comunidad y el distrito chino en diferentes ámbitos, su enorme potencial y la firma de este memorándum que ha mencionado, queríamos ir un poco más allá y preguntarle qué valoración hace del viaje en sí y de los posibles logros con respecto a los objetivos que se había marcado, máxime teniendo en cuenta el contexto geopolítico actual de política de enfrentamiento de Trump.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Asiain. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Arratsalde on, eskerrik asko. Primero hay que poner el contexto. Como ya he mencionado alguna vez en esta misma Cámara, según el Banco Mundial, China ha sido capaz de multiplicar por 15 su PIB desde el año 2000, un crecimiento histórico y sin precedentes en toda la historia económica. Para que nos hagamos una idea, en este mismo periodo la Unión Europea ha tenido un crecimiento, pero solo de 2,2 veces, algo por debajo del 2,7 de Estados Unidos. Pero es que no es solo tamaño y crecimiento, China se ha convertido en lo que se dice la fábrica del mundo, copa cerca del 32 % de la fabricación de máquina herramienta del mundo, es decir, tanto como Alemania, Japón, Italia y Estados Unidos juntos. En torno al 40 % del total de electrodomésticos del mundo se fabrican en China, es decir, más que Estados Unidos, Alemania, Japón, Corea o Italia juntos. Es el líder absoluto en químicos básicos y petroquímicos, copando casi el 45 % de la pro-

ducción mundial, mucho más que Estados Unidos y toda la Unión Europea juntos. Y lo mismo ocurre con la industria renovable, invento tecnológico desarrollado en Europa a finales del siglo XX, pero en el que ahora mismo China también copa la mayor parte de la producción industrial. Y en cuanto al sector del automóvil, pues ocurre lo mismo. De hecho, China fábrica ya más coches que Estados Unidos y toda la Unión Europea juntos, algo que se aplica también al mercado de ventas. Y hay otra cuestión, además, antes del Plan Made in China de 2015, que es el plan que están elaborando hasta el 2049, China lideraba solo 3 de las 64 tecnologías que se denominan críticas. Hoy en día, diez años más tarde, de las 64 ya domina 57, y entre ellas hablamos de renovables, medio ambiente, biotecnología, aeroespacial, electrónica, robótica y materiales avanzados, porque no nos olvidemos, y lo vuelvo a repetir, que el liderazgo chino está basado en la famosa doble transición ecológica y digital.

Obviamente, como menciona, la política agresiva, por no decir hostil, que ha iniciado Estados Unidos desde la llegada a la Casa Blanca del presidente Trump ha lanzado también a un montón de Estados a recobrar o a reestablecer relaciones con China. Lo hemos visto en el caso de Canadá, Reino Unido, Francia o Alemania, por no hablar también del Estado español, que ya lleva tres años iniciando un establecimiento más profundo de relaciones. Lo mismo ocurre en Navarra, porque, como digo, no es solo este acuerdo de ahora con Shenzhen o el que hemos firmado con esta compañía de suelo industrial, sino que desde el año 2015 llevamos ya como Gobierno Navarra en esta línea. En el año 2017 se hizo el primer acuerdo de cooperación con la provincia de Gansu. Y lo cierto es que en ello estamos. Tenemos que profundizar, porque además si el reglamento de la aceleradora industrial que está preparando la Comisión Europea contiene medidas de contenido local, que esperamos que así sea, eso haría que de lo que puede ser una amenaza industrial pasemos a una oportunidad, puesto que obligaría a China a tener que invertir en centros de producción fuera de China, es decir, en Europa. Y en ese juego estamos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Irujo. Señor Asiain Torres, si lo desea, le quedan dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Sí, lo deseo, Presidenta. Es evidente, señor Irujo, que el contexto geopolítico desde la llegada al poder del señor Trump, hace ahora un año, ha dado un giro de 180 grados, dificultando las relaciones comerciales a lo largo y ancho del planeta. Por eso queríamos saber en qué se podía concretar ese memorándum que usted firmó. Y aunque nos hubiera gustado saber un

poquito más, es cierto, reconocemos y entendemos que la discreción es la base de cualquier negociación, sobre todo en sus fases iniciales.

Por otro lado, y aunque no tiene una relación directa con el viaje del que he hablado en mi primera intervención, pero sí con el país asiático, y tiro, Consejero, de noticia publicada en la prensa: «París acogió el pasado fin de semana una reunión de alto nivel entre representantes del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra y la sociedad pública Sodena con la empresa China State Construction Engineering Corporation, uno de los grupos más relevantes a nivel internacional en el ámbito de la construcción e industrial». Añadía la noticia que el encuentro culminó con la firma de un memorando de entendimiento entre usted y el director general de la compañía asiática, el señor Luo Jianpeng, y que el objetivo de este documento es promover la colaboración entre la empresa china, en concreto a través de su filial China Mediterranean Holding, y Sodena en los ámbitos del desarrollo de infraestructuras, la construcción sostenible, la promoción de inversiones y otras áreas que acuerden mutuamente. Desde Sodena, por su parte, se apuntó que este acuerdo se enmarca en la estrategia de internacionalización y atracción de inversión industrial.

No sé, Consejero, pues no iba en la propia pregunta, pero yo vuelvo a insistir en si en su segunda intervención podría concretar un poco más sobre qué puede suponer para nuestra Comunidad la firma de este segundo acuerdo. Todos somos conscientes de la relevancia de la industria de Navarra y del impulso que para la misma puede tener cualquier proyecto, y por ello bienvenida sería cualquier noticia positiva. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko. Señor Consejero, tiene la palabra. Le quedan un minuto y cuarenta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezcaga): Sí, efectivamente, contado todo el contexto, lo que hay que hacer es reforzar y afianzar relaciones a nivel institucional y también a nivel empresarial con China, cosa que hacemos también habitualmente con otros países. Nuestro Plan Internacional de Navarra incluye unos países prioritarios. China siempre ha estado ahí, pero también Estados Unidos, México, Alemania, etcétera, que son países con los que se organizan misiones comerciales y se establece una relación. Es cierto también que en este momento, como digo, al paraguas, digamos, de todo lo que está pasando ahora y un poco antes, es muy importante, dentro de lo que es la cultura de la diplomacia mercantil, establecer puntos de coo-

peración previos, porque es la manera en la que nuestras empresas, nuestros centros tecnológicos o nuestras universidades, lo que siempre denomino el ecosistema, pueden cooperar con antenas o con convenios o con ciudades que con las que hayamos llegado a este tipo de convenios y así puedan tener ese paraguas para poder intercambiar opiniones y empezar a conocerse. Ya se sabe que del roce surge el cariño, y eso es precisamente lo que hay que trabajar. Eso hemos hecho con el distrito de Longhua. Shenzhen, como bien ha dicho usted, fue la primera ciudad, digamos, que obtuvo en China este estatus de zona económica especial, es la número uno en digitalización, y no solo en China, sino seguramente ya en todo el mundo. Y, obviamente, el poder establecer con ellos esta cooperación, ya dirigida a temas como energías renovables, biomedicina, almacenamiento —muy importante—, desarrollo sostenible, educación y economía digital es obvio que nos puede dar pie ¿a qué? Lo vuelvo a decir, a que participemos o hagamos misiones comerciales —seguramente estaremos preparando una este mismo año— con nuestras empresas, *clusters* y centros tecnológicos. Y lo mismo la aplicación del convenio —se me estará agotando el tiempo—, como ha dicho usted, con la China State Construction Engineering, la CSCEC, que al fin y al cabo también supone colaborar en uno de los sectores estratégicos para Navarra. Y por supuesto colaborar con ellos implica también el tener una ventana abierta a poder captar inversiones para Navarra, puesto que colaboran estrechamente a nivel industrial no solo con el sector de la construcción, sino con todos los sectores cuando quieren irse de China y hacer implantaciones fuera de su país.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezcaga): En este sentido y en muchos más es en los que seguiremos ahondando en la cooperación con China. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko.

11-26/POR-00031. Pregunta sobre la reforma de la Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto vigésimo primero del orden del día. Es una pregunta sobre la reforma de la ley de renta garantizada, que va a plantear la señora Garbayo Berdonces, de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues tanto en los programas electorales como en el acuerdo programático, los grupos que sustentan el Gobierno, con el Partido Socialista a la cabeza, han hecho referencia en varias ocasiones a la necesidad de cambiar el actual modelo de renta garantizada. Tanto es así que, en enero de 2025, hace un año ya, la Presidenta Chivite y usted misma, señora Maeztu, anunciaron, tras el informe de la Cámara de Comptos que dejaba claro que este modelo era un fracaso, cambios en el modelo de renta garantizada a través de un proyecto de ley. En aquel momento dijeron: haremos ronda en las próximas semanas con los grupos. Han pasado más de cincuenta y dos semanas, señora Maeztu, y todavía nada. El caso es que lo que dijo usted es que iba a hablar primero con sus socios, incluido su socio programático, y ya, si eso, nos dejaba para el final a UPN, aun siendo la lista más votada, sin margen para aportar. Ha pasado un año ¿y qué ha hecho? Solo declaraciones que no se materializan en nada. Sí que es verdad que escuchando a la señora Chivite el pasado 26 de enero, en el segundo ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, reconoció algo que yo creo que puede ser un avance. Dijo explícitamente que este modelo no es útil, y leo sus declaraciones textualmente. Hablaba de que la legislación es un instrumento importante para el cambio y decía que había que modificar la renta garantizada para, abro comillas, «hacer de este recurso una herramienta útil para las personas que la necesitan —reconociendo, por lo tanto, que hasta ahora no lo era— y una palanca que les impulse a buscar por sí mismas una salida a su situación». Entendiendo, por lo tanto, que tampoco se ha conseguido. Si lo tienen tan claro, ¿por qué no se ha hecho absolutamente nada?

Y llegados a este punto, que es el punto de salida, el punto de inicio, nos vemos obligados a volver a preguntarle, señora Maeztu, cuándo y cómo va a materializar ese cambio. Y, por favor, le agradecería que me contestara con concreción, porque no es la única vez que le hemos preguntado por el tema y, como siempre, no ha aclarado ni agua. Hoy espero tener más suerte. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Garbayo. A continuación, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, la señora Maeztu Villafranca, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes. Señora Garbayo, voy a intentar contestarle, pero antes quiero decirle que ni María Chivite ha dicho lo que usted ha dicho ni la Cámara de Comptos ha dicho lo que

usted ha dicho. Dicho esto, la reforma de la ley de renta garantizada será presentada en los próximos meses. Se trata de uno de los hitos que nos hemos marcado de aquí al final de la legislatura, convencidas como estamos de que es una prestación que funciona bien pero que tienen margen de mejora, que se puede mejorar, que es útil y que la vamos a hacer, además, más eficaz. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Ahora a la señora Garbayo Berdonces le quedan tres minutos y tres segundos. Cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Le puedo asegurar que seré de todo menos mentirosa. Léase usted el teletipo y vea lo que dijo la señora Chivite el otro día sobre el tema de la utilidad. Y sí, la Cámara de Comptos reconoció —lo pudimos leer todos y de hecho comparecieron aquí— que era un auténtico fracaso.

Miren, seguro que todos ustedes conocen a alguien que dice: «luego te llamo», y nunca llama. Bueno, pues con la renta garantizada pasa algo muy parecido. Se anuncia, se reanuncia que se va a cambiar, y luego silencio administrativo, con eco. ¿Por qué? Porque la señora Chivite tiene miedo a molestar a sus socios y depende demasiado de ellos. Y cuando un líder tiene más miedo a perder el sillón que a perder la confianza de la gente deja de ser un líder. Cuando lo prioritario pasa a ser mantenerse en el poder y cuidar los pactos internos sin molestar mucho, y no hacer las cosas bien y rectificar aquello que no se ha hecho bien, el resultado siempre es el mismo, la inacción. Una inacción que ustedes camuflan en: «bueno, ya nos reuniremos», en prudencia, en estudios, en plazos, que en el fondo no son otra cosa que inmovilismo. ¿Por qué? Porque el Partido Socialista está atado de pies y manos por sus propios socios, que no quieren cambiarla.

Cada uno tiene sus razones, en el caso de Geroa Bai, como la implantaron ellos cambiarlo sería reconocer que fallaron, y eso cuesta un poco; otros, por cuestiones políticas, porque parece que este modelo es más un modelo de izquierdas que otra cosa, a pesar de que no funcione, porque así se ha demostrado. Y no porque lo digamos nosotros, no porque lo diga la gente en la calle, ni siquiera porque las entidades sociales lo reconozcan, el 365, la propia Red de Lucha contra la Pobreza, ayer mismo Cáritas hablaban de cambios en el modelo, ni siquiera porque se lo diga la Cámara de Comptos en un informe demoledor, no, sino porque día tras día, presupuesto tras presupuesto, ejercicio tras ejercicio, ustedes mismos constatan que no está consiguiendo el objetivo para el que nació. No se consigue la integración plena. Cada día somos más pobres, cada día hay más desigualdad,

los ricos son más ricos y los pobres son más pobres en Navarra. La tasa Arope está en máximos históricos, igual que el índice de Gini, que en estos últimos diez años no para de subir. Eso sí, con gobiernos que se hacen llamar progresistas.

Es un modelo que no solo falla en la consecución del fin, que es la integración total de los perceptores, sino que también lo hace en su gestión, que tiene muchísimas debilidades como dijo el informe de la Cámara de Comptos. Se incumplen cinco de las obligaciones exigidas a las personas perceptoras. No se controla lo suficiente. Hay pagos indebidos que o no se detectan o se tarda en hacerlo. Se solapa frecuentemente con el ingreso mínimo vital. Y el impacto en el empleo es limitado.

Un modelo, señora Chivite —que hoy no está—, señora Maeztu, que no es el suyo, por lo menos no era el del anterior Partido Socialista. Un modelo que se asemejaba más al de UPN, con derechos, claro que sí, nosotros fuimos los que implantamos la renta básica, pero también con obligaciones. Obligaciones como aprender el idioma, escolarizar a los hijos, estar en búsqueda activa de empleo, y en caso de que una oferta de trabajo para la que se esté capacitado se rechace, automáticamente se pierde el derecho a prestación. Eso defendían la señora Chivite y el Partido Socialista cuando eran oposición. Hoy parece que no.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe terminar, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino ya. Miren, el otro día la señora Chivite hacía un ejercicio de comprensión y cuestionaba qué era hipocresía. Bueno, pues yo pregunto: ¿pensar lo que se piensa de la renta garantizada, de este modelo de renta garantizada, y no cambiarla es hipocresía o subsistencia? Bueno, espero que ahora sí me conteste para cuándo y cómo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Garbayo. A continuación, tiene la palabra la Consejera. Le quedan cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues como bien sabe, esta misma semana ha tomado posesión de la Dirección General de Protección Social Miriam Martón, y tiene como uno de los encargos fundamentales impulsar esta reforma de la renta garantizada, fomentando y mejorando, como ya hemos anunciado aquí, en este hemicycle, todo lo que tiene que ver con la incorporación social y laboral de las personas que reciben la renta garantizada. No partimos de cero, no empezamos de cero con la propuesta de reforma. Hemos trabajado mucho

durante estos meses en todo lo que tiene que ver con el trabajo técnico impulsado desde el departamento, además de una manera conjunta entre, en este caso, el Servicio Navarro de Empleo y la Dirección General de Protección Social.

Queremos mejorar todos los mecanismos que tienen que ver con la inclusión social y laboral, y perseguimos también, como le he dicho en otras ocasiones, reforzar todo lo que tiene que ver con la coherencia con el ingreso mínimo vital, una prestación que gestionamos también desde el Gobierno y que tiene características similares y complementa la renta garantizada. Es uno de los principales asuntos que nos va a ocupar en los próximos meses. Y, desde luego, le vamos a dar un impulso político para hacerlo, porque consideramos que esta reforma es necesaria y porque entendemos que vamos a mejorar la prestación.

Ahora, desde luego, vamos a esperar a que se incorporen las personas en los puestos y asuman su cometido: empezar a trabajar y establecer un calendario y un cronograma que, por supuesto, conocerá usted también a su debido tiempo. Y aspiramos a hacerlo de una manera consensuada en el seno del Gobierno, con una reforma en la que estén de acuerdo los socios, y esa va a ser también nuestra prioridad política. Y una cosa, señora Garbayo, la renta garantizada ha reducido la intensidad de la pobreza en nuestra Comunidad. Ese es un dato que está ahí, como también reducen la intensidad de la pobreza las pensiones, y, por cierto, le debo recordar que ustedes antes de ayer mismo votaron en contra de la subida de las pensiones, de esa medida estructural, y cualquier persona que conozca cómo se reduce la pobreza, cómo se reduce la desigualdad, sabe que la actualización de las pensiones es un elemento fundamental. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Maeztu.

11-25/POR-00424. Pregunta sobre los gestores autorizados para la gestión de plásticos agrícolas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto vigésimo segundo del orden del día. Es una pregunta sobre los gestores autorizados para la gestión de plásticos agrícolas. La plantea, por Euskal Herria Bildu, el señor Oihan Mendo. Cuando quiera.

SR. MENDO GOÑI: Arratsalde on eta eskerrik asko, lehendakari andrea. Kontseilari jauna, pasa den urteko urrian idatzizko galdera bat erregistratu nuen, Nafarroako nekazariak nekazal plastikoak kudeatzeko zituzten aukerei buruz galdetuz. Aza-

roan erantzun zenidaten Departamentutik. Lehenik eta behin, argitu zenuten 7/2022 Hondakinen eta ekonomia zirkularraren Legearen 22. artikulua baitan, oinarritzko ekoizleen edota hondakinen jabeen erantzukizuna dela plastikoen kudeaketa.

[Buenas tardes y gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en octubre del año pasado registré una pregunta escrita sobre las opciones de los agricultores y agricultoras de Navarra para gestionar los plásticos agrícolas. En noviembre recibí respuesta del Departamento. En primer lugar, se me aclaró que, en el marco del artículo 22 de la Ley 7/2022 de residuos y economía circular, la gestión de los plásticos es responsabilidad de los productores básicos y/o de los propietarios de residuos].

Ildo honetatik, Departamentuak hondakinen kudeatzaileen web orrialdearekin erantzun zidan. Oso ondo. Baina, kontseilari jauna, hona hemen nire galdera: web orrialde horretan jasotzen diren hondakinen kudeatzaileen artean zeintzuk kudeatu ditzakete eta kudeatzen dituzte nekazal plastikoak modu legal batean?

[En este sentido, el Departamento me respondió con la página web de los gestores de residuos. Muy bien. Pero, señor Consejero, he aquí mi pregunta: ¿cuáles de los gestores de residuos recogidos en esa página web pueden gestionar y gestionan de forma legal los productos agrícolas plásticos?]

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Mendo. A continuación, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi Fernández, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenas tardes. Efectivamente, los plásticos agrarios están identificados con el código LER 020104. En Navarra hay actualmente veinticuatro instalaciones autorizadas para la gestión de este residuo. Estos gestores pueden realizar operaciones de tratamiento, almacenamiento temporal, pretratamiento, acondicionamiento, limpieza, clasificación, titulación, fragmentación, reciclado y envío a vertedero. Es decir, no estamos hablando de empresas que recogen los plásticos, sino de empresas que gestionan posteriormente ese material. Y de esos veinticuatro gestores autorizados, según la información que consta en las memorias de gestión de residuos que facilitan al departamento, en el año 2024 únicamente cinco de ellos recibieron plásticos agrarios para proceder a la gestión de los mismos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Señor Mendo, tiene aquí anotado audiovisuales.

¿Los va a pasar ahora? Muy bien, de acuerdo. Pues tiene que saber que le quedan cuatro minutos y diez segundos. Cuando quiera.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko. Mire, señor Consejero, aquí le traigo algunas fotos solamente del entorno de Puente la Reina-Gares, pero que son similares a las que nos podemos encontrar por toda la geografía de Navarra, de agricultores que han utilizado plásticos agrícolas para la producción de espárragos, de pimientos u otros productos y una vez terminada su vida útil, en un ejemplo de buenas prácticas por parte de estos productores, han recogido estos plásticos de sus parcelas y los han agrupado a la espera de su gestión. Porque los productores realmente quieren hacerlo bien y por eso en otras ocasiones los depositan en los contenedores amarillos de las mancomunidades. La mayoría de los productores quieren hacerlo bien, quiero dejarlo claro. Pero hasta aquí la buena práctica, porque sin opciones reales para la gestión legal y adecuada de estos residuos desde una perspectiva de circularidad, con lo que nos encontramos es con plásticos a modo de vertido en las riberas de los ríos o incluso con acumulaciones de plásticos a los que se les da fuego ante la falta de alternativas, como puede verse en la siguiente fotografía.

Es absolutamente cierto que la responsabilidad de la gestión de estos plásticos agrícolas es de los productores, pero también es igualmente cierto que es responsabilidad del departamento habilitar opciones para gestionar estos residuos de manera legal y adecuada, promoviendo la economía circular. Y la realidad es que actualmente no existen opciones reales para la gestión de estos plásticos, porque de ese listado de gestores que me facilitaron ni uno solo de los habilitados que dice usted, de esos veinticuatro habilitados para la gestión de estos residuos, lo está haciendo, al menos, de una manera legal. Hace algún tiempo hubo una iniciativa a través de la empresa Rinaplas y, posteriormente, de Chipala para la valorización y reciclado de estos plásticos, pero hoy en día estas posibilidades no existen y como mejor solución posible queda el enterramiento en vertederos, vertederos que ni siquiera aceptan estos plásticos en todas las ocasiones; enterramiento en el mejor de los casos, toma ya economía circular. Y si no es cierto que no existen gestores autorizados que lo estén haciendo, animo al departamento a que realice una campaña profunda de información en el agro para que los productores gestionen bien estos plásticos, pero intuyo que no lo van a hacer. No van a hacer esta campaña porque son conscientes de que no existen, entre esos gestores habilitados, quien lo esté haciendo.

En aquellas preguntas que le hice en octubre cuestionaba al departamento acerca de las medidas

que pretendía implantar para facilitar el correcto reciclaje, desde una perspectiva de circularidad, de los plásticos agrícolas, y me contestó que trabajaba con los diferentes agentes del sector en medidas como la implantación de los plásticos biodegradables. Es cierto que en su momento el departamento subvencionó la compra de estos plásticos agrícolas biodegradables, una medida que tenía todo el sentido para sustituir el material que se usa habitualmente, pero, señor Aierdi, estas ayudas duraron muy poco y hace tiempo que ya no están disponibles. Por tanto, ¿cuál es la solución o las opciones que se da desde su departamento al sector agrícola para la gestión de estos materiales? Pues lo cierto es que ninguna. Y ante esta situación nos encontramos con las evidentes y preocupantes malas prácticas, que son la antítesis de la economía circular. Así que, por favor, menos excusas como que la responsabilidad de la gestión es únicamente de los productores, porque ustedes son corresponsables, e implementen medidas para la correcta gestión de estos resultados con una verdadera perspectiva de circularidad. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Mendo. Para continuar, tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Rural por tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, el del reciclado de plásticos agrarios es un tema complejo, en el que el mercado influye de una manera muy directa. Hay que tener en cuenta que el tipo de material del que estamos hablando es un plástico que llega en muy malas condiciones: tierra, estiércol, basura, orgánico, y por ello su gestión es complicada, porque a la necesidad de espacio se suman la ropa de trabajo adecuada que tienen que utilizar las personas que lo manejan, la limpieza, la desinfección, los controles de plagas periódicos, etcétera. Y por esta razón las empresas que tratan estos residuos para su reciclado pagan un precio mucho menor que por otros tipos de plásticos que, efectivamente, esas mismas empresas recogen. Por poner un ejemplo, una tonelada de plástico agrario se vende a estas empresas a 30 euros/tonelada, mientras que el film plástico, por ejemplo, se vende a 300 euros/tonelada. Es decir, lógicamente, estas empresas que trabajan en el sector están priorizando algunos productos frente a otros.

En el Departamento de Desarrollo Rural somos conscientes de este problema y hemos planteado dos vías de trabajo. La primera es incentivar la colocación de materiales biodegradables en las propias explotaciones agrarias. Todavía sigue vigente la ayuda del 45 % para este tipo de productos, pero requiere, efectivamente, que el sector

plantee en sus programas operativos esa línea de financiación para que puedan tener derecho. Hoy tienen derecho, si el programa operativo elegido, por ejemplo, por un colectivo como AN o cualquier otra empresa que disfruta de este tipo de programas —programas que tienen que ver con las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, que son los mayores generadores de este tipo de residuo— pueden recibir, como digo, ese 45 % de ayuda si el plástico que utilizan es biodegradable. Y hay otra línea, que es la de buscar soluciones que hagan más rentable la valorización de este tipo de residuo una vez generado. A este respecto, la solución, es cierto, no es fácil. Estamos abiertos, estamos trabajando y explorando iniciativas, escuchando propuestas de las empresas. Precisamente alguna de las que ha mencionado usted en su intervención nos planteaba hace muy poco la necesidad de abrir una línea de financiación para la compra de determinadas máquinas que permitan esa valorización energética, por ejemplo, del residuo, sin que tenga que acabar definitivamente en vertedero; también incentivar la limpieza en origen de los plásticos, lo que favorecería la transmisión de esos materiales. Y todo ello, efectivamente, en el marco de las ayudas a proyectos de economía circular que nos permitan modernizar maquinaria y crecer en este sentido.

También hay que señalar que, por otro lado, esta es una cuestión que actualmente el ministerio no ha regulado, no ha regulado como en otros campos. No existe todavía un SCRAP, un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor para la gestión de plásticos agrícolas, porque entendemos que la implantación de ese sistema podría cambiar las reglas de juego y permitiría una línea de colaboración. Estamos convencidos, efectivamente, de que la solución no es el vertedero, de que la solución es la economía circular también en este terreno, y vamos a seguir trabajando con el sector para intentar que, efectivamente, avancemos también en esta línea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Aierdi.

11-26/POR-00007. Pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Entramos en el punto vigésimo tercero del orden del día. Es una pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta para la Protección Animal, presentada por el señor Zapatero Soria, de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. La pregunta es la siguiente: ¿qué valoración hace el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del grado de cumplimentación activa del Comité de Consulta para la Protección Animal, según lo estipulado en la Ley de Protección Animal 19/2019 y el Decreto Foral 94/2022?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para contestar esta pregunta nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural, el señor Aierdi Fernández, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El Comité de Consulta para la Protección Animal ya está aprobado. Sus miembros fueron nombrados por Orden Foral 183/2025, de 24 de junio, publicada en el Boletín oficial del 1 de agosto. La reunión constitutiva de este organismo se va a celebrar el próximo 17 de febrero, una reunión que ya está convocada a tal efecto en la que se trasladarán las principales actuaciones llevadas a cabo en esta materia desde la aprobación de la Ley de Protección de Animales de Compañía, así como información específica del programa marco de gestión de colonias felinas, la propuesta del Gobierno para la creación de una red de centros de acogida de animales de compañía y aquellas cuestiones que, evidentemente, los miembros de ese comité quieran plantear.

Este comité está formado, además de por el propio departamento, por la representación de otros departamentos del Gobierno, como el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el Servicio de Ordenación, Formación y Calidad del Departamento de Educación, el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, también la brigada de medio ambiente de la Policía Foral, tres representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el Colegio Veterinario, asociaciones de protección y defensa de los animales como Refugio Muskaria, Aranzadi Katuak y Egapeludos, y dos representantes de la Asociación de Cazadores, Federación Navarra y Adecana, así como la Brigada de Sepрона de la Guardia Civil. La reunión, como digo, está convocada para el día 17.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. A continuación, al señor Zapatero le quedan cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos. Cuando quiera.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Consejero. He escuchado atentamente su respuesta, pero lamentablemente es un guion que venimos oyendo desde hace años. Nos habla de voluntad, de trámites, pero los papeles y sus propias respuestas por

escrito cuentan una historia muy distinta, la historia de una sistemática desidia administrativa y legislativa. Estamos hablando de un órgano, el Comité de Consulta para la Protección Animal, que no es un capricho de este grupo parlamentario, es un mandato legal de la Ley Foral 19/2019, de Protección de Animales de Compañía, aprobada además en el Gobierno de Uxue Barcos y respaldada por Geroa Bai, Bildu, Podemos, Izquierda-Ezkerra y PSN. La realidad, señor Consejero, es que han pasado siete años desde la aprobación de la ley y el comité sigue sin funcionar. Incluso llevamos tres años desde que se aprobó el decreto foral que regulaba su composición y las principales funciones, como emitir informes, proponer planes o asesorar al propio Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no estamos ante un retraso técnico, estamos ante un desprecio continuado al mandato legislativo.

Repasemos el catálogo de excusas que su departamento ha ido fabricando para no cumplir la ley. La excusa electoral. En diciembre de 2024 nos respondieron por escrito que la cercanía de las elecciones municipales del 23 impidió nombrar a los representantes de la Federación de Municipios. Pero esos cargos fueron nombrados a final de 23. ¿Qué hicieron durante del 24? Se lo digo: nada.

La excusa del tejido social. Alegaron que no había suficientes asociaciones inscritas, sin embargo, el propio departamento admitió que tras convocar ayudas el número de asociaciones reconocidas subió de cuatro a nueve en 2024. Una cifra que ustedes calificaron de suficiente para hacer la elección. O la excusa de la falta de profesionales. Dijeron que no había asociaciones de adiestradores, pero omitieron que en 2024 había once personas inscritas como adiestradores en el registro oficial.

Señor Consejero, no faltan asociaciones, no faltan profesionales, lo que falta y sigue faltando es interés político. Llegamos al año 2025 y el nivel de pasividad es, sencillamente, inaceptable. Fíjese en la cronología. En febrero, como usted había dicho, el jefe de Sección de Ganadería firma un informe diciendo que el comité está en proceso de constitución. El 24 de junio de 2025 usted firma la Orden Foral 183E/2025 nombrando a los miembros. Esa orden se publica en el Boletín Oficial el 1 de agosto. Por tanto, desde el 1 de agosto de 2025 el comité tiene nombres y apellidos, pero llegamos a diciembre 2025 sin convocarlo. Y tras preguntar, su respuesta es la siguiente: la reunión constitutiva se celebrará en fechas próximas. Es asombroso. En diciembre de 2024 prometieron que los trámites estaban en breve. Un año después, el «en breve» se ha convertido en «fechas próximas». ¿Cuánto dura el tiempo para este Gobierno? ¿Cuántos años más necesitan para cumplir la ley?, les recuerdo que llevamos siete desde que se aprobó, ¿o para convo-

car una reunión constitutiva de un órgano que ya está nombrado?

Señor Consejero, esta parálisis tiene unas consecuencias. Al no convocar el comité, ustedes están bloqueando la participación de las asociaciones de defensa de animales, de los expertos que asesoran y proponen las principales acciones para la tenencia responsable y la lucha frente al maltrato y el abandono de animales de compañía, tal como establecen, además, las bases del título 7 de la propia ley. Están gobernando con la puerta cerrada, sin actas y sin fiscalización, y sin el proyecto de bienestar animal que necesita Navarra.

Señor Consejero, no estamos ante una dificultad administrativa, sino ante un incumplimiento sistemático. Han pasado de usar las elecciones municipales como excusa en el 23 a usar la falta de asociaciones para el 24 para terminar en el 25 nombrando los miembros y dejándolos en un cajón. Por lo tanto, su gestión es lenta, es una simulación del cumplimiento y deja sin protección animal al órgano de asesoramiento que exige la ley.

Como bien ha dicho, ya está convocado. Efectivamente, se ha convocado. Y fíjese en uno de los puntos: explicar las principales actuaciones que se han hecho desde la aprobación de la ley. Siete años tarde no sé qué van a explicar. Así que pensaba instarle a que convocara el consejo de forma inmediata, pero tal como ha dicho, ya está convocado gracias a la insistencia de las asociaciones y a las de este grupo parlamentario. De esta manera, con la convocatoria esta pregunta ya tiene su sentido. Espero que esto no sea un salir del paso y le pedimos que cumpla la ley y atienda a las asociaciones de protección animal, que llevan ya siete años esperando. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zapatero. Vamos con el Consejero. Tres minutos y veintiún segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En el departamento teníamos claro que un comité de estas características debía integrar una amplia representación de entidades, porque es esencial mantener el contacto y las vías de comunicación con los agentes directamente implicados en esta materia.

La legislación sobre protección de los animales de compañía es una legislación relativamente moderna. Hay que reconocer, efectivamente, que fue Navarra la primera comunidad en aprobar una ley de protección de animales en 2019 y que, posteriormente, en 2023, lo hizo el ministerio con una ley de bienestar animal. Para crear un comité verdaderamente representativo ha sido necesario hacer un acompañamiento desde la Administración

con diferentes tipos de asociaciones en todos los pasos del procedimiento, empezando por darlas de alta en los registros que había habilitados, porque no lo estaban.

Yo creo que en la información que le hemos facilitado estos años le hemos manifestado cuál era la realidad en este sentido. Hasta junio de 2023 no hubo una sola solicitud de asociación protectora para su reconocimiento como entidad colaboradora. En el año 23 solicitaron su reconocimiento cuatro asociaciones. En el año 24 otras cinco asociaciones. Y en el año 25, hasta febrero de ese año, no habían solicitado nuevas entidades esa representación. En el registro de asociaciones de Navarra hay aproximadamente treinta asociaciones protectoras registradas, pero hicimos una labor de información y concienciación para que, efectivamente, esas asociaciones solicitaran su reconocimiento como entidad colaboradora y, por lo tanto, pudieran participar en este comité.

¿Crear un comité rápido o hacerlo bien? Hemos preferido que, efectivamente, ese comité fuera representativo del sector y, lógicamente, hemos trabajado para que el resto de organizaciones y departamentos formen parte del mismo y puedan desarrollar una actividad para la que están determinados.

De cualquier manera, de forma independiente a la constitución del comité, hemos seguido trabajando y manteniendo reuniones de trabajo con distintas entidades que ahora forman parte del mismo y que van a trabajar y van a coparticipar en el diseño de la estrategia a futuro. En marzo de 2023 una representación formal del Gobierno, federación y Dirección General de Derechos de Animales del ministerio realizamos una visita a dos centros de acogida en Madrid para conocer su organización y los procedimientos de actuación, a fin de recoger ideas para realizar una propuesta de actuación para Navarra. Como resultado de esa visita y del estudio documental, la sección elaboró un documento destinado a entidades locales —propuesta para la creación de centros de acogida— que nos permitió mantener reuniones con mancomunidades como la de Montejurra y la de la Ribera para analizar sus necesidades y proyectos de futuro.

En octubre de este mismo 2025 la sección elaboró un documento programa marco para la gestión integral de colonias felinas en Navarra que pretende ayudar a los ayuntamientos y a las entidades supramunicipales a implementar y desarrollar estos procedimientos de control y gestión de la población de animales de compañía. Este programa se ha puesto a disposición de los ayuntamientos y mancomunidades para que desarrollen sus procedimientos de gestión. Y en definitiva, como digo, órganos de participación no solamente sobre el papel, sino con una composición que sea repre-

sentativa de los distintos sectores afectados, invitando y haciendo una labor proactiva para su participación, y contenido para que planes ya propuestos para que el sector pueda debatir no sobre un papel en blanco, sino sobre las líneas en las que tenemos que trabajar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00036. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar e impulsar una nueva Campaña de Prevención de la Obesidad Infantil en la población escolar con edades comprendidas entre 6 y 9 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo cuarto del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar e impulsar una nueva campaña de prevención de la obesidad infantil en la población escolar con edades comprendidas entre 6 y 9 años, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Trigo Oubiña y tiene para ello cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Señora Consejera, mi pregunta hace referencia al cumplimiento de una moción aprobada por este Parlamento hace ya un año en una materia tan sensible como es la salud de nuestros niños y de nuestras niñas. En febrero del año 2024, la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a recuperar e impulsar la campaña de prevención de obesidad infantil dirigida a la población escolar entre 6 y 9 años, que ya se venía realizando hasta el año 2019.

No es una moción genérica, no es una declaración de intenciones, ni tampoco es una propuesta ideológica. Es una moción clara, concreta y perfectamente ejecutable y que, además, pide recuperar un programa que ya había demostrado su eficacia en Navarra en años anteriores. Un programa que funcionó y funcionó muy bien. Un programa evaluado positivamente tanto por las familias como por los centros escolares. Y un programa que combinaba actividad física, hábitos saludables y trabajo con las escuelas y colegios. Y, sin embargo, señora Esnaola, un año después, la realidad es muy simple: no hay campaña, no hay calendario, no hay siquiera una propuesta de proyecto; no hay nada. Lo único que conocemos es la respuesta del departamento al Parlamento sobre el cumplimiento de la moción en la que se nos dice que se está trabajando en el cumplimiento de la petición que resulta de la moción. Señora Consejera, permítame decirlo con claridad, decir que se está trabajando en una

moción durante más de un año sin hacer nada indica dos cosas: o el grado de ineficiencia de su departamento o la falta de voluntad para cumplir la moción o, lo que sería peor, las dos cosas juntas.

Por eso, y para conocer la verdad y evitar respuestas ambiguas, quiero formularle una pregunta clara y concreta: ¿tiene previsto su departamento dar cumplimiento a la moción y recuperar la campaña de prevención de la obesidad infantil? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trigo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente, Buenas tardes, arratsalde on. Señor Trigo, la respuesta es no, o no en los términos en los que usted presentó esta moción en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Nos preocupa la salud física y mental de nuestros niños, niñas y adolescentes y la estamos trabajando. Yo creo que la respuesta que le remitimos le daba una pista de cómo lo íbamos a hacer, que no es en los términos en los que está redactada la moción. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Para la réplica, dos minutos y cuarenta segundos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señora Consejera. Le agradezco la sinceridad, porque no en los términos que hemos planteado es no en ningún caso. Cuando el Parlamento aprueba una moción y doce meses después la única respuesta es que se está trabajando, el mensaje que se traslada es muy preocupante. Y este mensaje que se traslada es que las propuestas de esta Cámara le son indiferentes, que los acuerdos parlamentarios los puede usted dejar en un cajón y que el control democrático que ejerce esta Cámara se convierte en un mero trámite formal.

Y no es una cuestión menor, porque mientras el departamento lleva un año estudiando, los datos no esperan: Navarra presenta una de las tasas más elevadas de exceso de peso y obesidad infantil en la franja de edad de 6 a 9 años, con cifras en torno a un 30 % de exceso de peso y un 12 % de obesidad, precisamente en el grupo de edad al que se dirigía esta moción. Y un aspecto relevante en este sentido es que es en los sectores más vulnerables y desfavorecidos donde se dan los mayores índices de obesidad y sobrepeso. Y aquí conviene recordar algo importante: no pedimos inventar nada nuevo, pedimos recuperar lo que ya sabíamos que funcionaba y que fue promovido y desarrollado por el propio Gobierno de Navarra —a usted le tocó dar publicidad al último informe de esa campaña— a través del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte.

Mire, señora Esnaola, cuando se conoce el problema, cuando se conocen los datos y cuando además se conocen y se dispone de las herramientas eficaces, no actuar no es solamente de dejación, sino que es una falta de responsabilidad. Porque combatir la obesidad infantil no puede depender del ritmo interno de un departamento ni de estudios interminables; es una prioridad de salud pública, es una responsabilidad institucional y es una propuesta aprobada por el Parlamento. Señora Consejera, cumplir una moción no es un favor a la oposición, es un compromiso con esta Cámara y sobre todo con la ciudadanía. Porque hoy no le preguntábamos si el departamento comparte esta preocupación y si está trabajando, hoy le preguntábamos si va a cumplir la moción aprobada por este Parlamento hace más de un año. Y, sinceramente, después de escucharla ya vemos que no lo va a hacer.

Señora Consejera, las mociones no se analizan indefinidamente, se cumplen o no se cumplen. Y cuando hablamos de obesidad infantil, el tiempo no es neutro. Cada curso escolar perdido es una oportunidad menos. Navarra ya tuvo una campaña eficaz, funcionó, fue reconocida. Lo que hoy le pedimos no es innovación, es responsabilidad institucional y que incluya propuestas en el plan estratégico recientemente aprobado. Si no va a volver a poner en marcha esta campaña, al menos presente una campaña, porque me da la impresión de que con el tiempo que lleva va a quedar usted otra vez en fuera de juego. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Consejera, cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Precisamente por responsabilidad institucional, señor Trigo, sabe usted que la moción que presentó en la Comisión recibió una enmienda que encajaba mucho mejor con la estrategia que el Gobierno de Navarra tiene previsto desarrollar a través de INDAF. Usted conoce bien, porque así lo reconoció también en su valoración del Plan Estratégico del Deporte, que ya existen varias líneas de trabajo en el instituto centradas en el deporte y la actividad física como herramientas para la mejora de la salud física y mental y como elementos fundamentales en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Esa es nuestra hoja de ruta, una mirada amplia, integral e interdepartamental para abordar no solo la obesidad, que desde luego es un grave problema de salud, sino todo tipo de enfermedades y trastornos en los que el deporte y la actividad física puedan ayudar a prevenir o a ser parte de la solución. Hablamos, por ejemplo, de trastornos alimentarios, de salud mental o diabetes, entre otras cuestiones. Y, además, y lógicamente, trabajamos de la mano del Departa-

mento de Salud y también del de Educación. De ahí la negativa a su moción, porque, con el debido respeto, creo que se quedaba corta o que tenía una mirada de corto alcance. Como le digo, la obesidad infantil es un problema de salud pública, pero, sin duda, no es el único en el que se precisa trabajar en pleno siglo XXI y por eso resulta más adecuado incluirlo en un abordaje más amplio y transversal, que ya se está realizando. Así lo establece el nuevo Plan Estratégico del Deporte, que rige nuestras actuaciones.

Además, ya dijo en su momento en sus declaraciones a la Comisión y lo ha vuelto a mencionar hoy haciendo referencia al CEIMD, al Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, y al programa que allí se realizaba, que, efectivamente, era un programa sobre obesidad infantil valioso, desde luego, pero que no contaba con la colaboración conjunta de Salud y solo hacía referencia a unos determinados centros de Pamplona. Por eso, queríamos abordar esto de una forma más transversal y territorial y que, además, como digo, no solo trate la obesidad, sino todo lo que puede producir la obesidad. Hablamos de sedentarismo, hablamos de trastornos de salud mental, hablamos también de problemas en la configuración de los menús en determinadas familias vulnerables, es decir, de una serie de hitos y condicionantes que hay que tener en cuenta y que este programa no los tenía en cuenta. Un programa, un estudio que, desde luego, arrojó sus conclusiones, que han servido, sin duda; pero, como le digo, señor Trigo, estamos en otro momento y eso es lo que vamos a atender. Y un estudio que se realizaba en el CEIMD.

Y ya que ha aparecido el nombre del centro, en esta pregunta y también en aquella comisión, mencionaré que se produjo además un cambio en la dirección, un asunto que, como recuerdan ustedes, generó mucho debate, debate que está más que superado, como anunciamos. Además el tiempo nos ha dado la razón, porque es un centro que trabaja para estas cuestiones, pero también para las necesidades de los deportistas de alto rendimiento, poniéndose a su servicio, incorporando las pruebas que solicitan los diferentes equipos o deportistas individuales; y que ha ampliado los programas en colaboración con el Departamento de Salud y atiende ya a más pacientes oncológicos y con enfermedades cardíacas; que también realiza pruebas para detectar patologías cardíacas en jóvenes deportistas que pueden evitar muertes súbitas durante la actividad deportiva; que sigue trabajando con convenios de colaboración para la realización de prácticas para programas de investigación y dirección de trabajo de fin de grado.

Yo creo que estamos ratificados y orgullosos de la decisión tomada en el año 2022 por nombra-

miento como director del centro a Diego Reyero, de manera que aprovecho para darle las gracias, para poner en valor y felicitarle por su trabajo, a él y a su equipo, por supuesto, y también por la estrategia transversal escogida para el cuidado de la salud mental y física en el sentido más amplio, no solo el de la obesidad, de nuestros niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-26/POR-00037. Pregunta sobre la participación navarra en Fitur, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con la última pregunta, el punto vigésimo quinto del orden del día: Pregunta sobre la participación navarra en Fitur, del Grupo Parlamentario Contigo Navarro-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba. Tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Señora Consejera, la semana pasada se celebró en Madrid la Feria Internacional de Turismo, Fitur, donde, como todos los años, Navarra ha dispuesto de pabellón propio, junto con el resto de comunidades autónomas, en el que se han presentado varios proyectos y líneas de trabajo de cara al turismo en nuestra Comunidad para el presente 2026, tanto de índole autonómica como de índole municipal. En este pabellón pudimos ver y pudimos escuchar a representantes de entidades locales. Conocimos las propuestas que Pamplona, valle de Iranzu, Eslava, Tudela o Lerín, entre otros, por no nombrar a todos, llevaron a Madrid para dar a conocer nuestra geografía navarra. Pudimos escucharla también a usted, Consejera, presentando diversos proyectos y líneas de trabajo, algunos conocidos y otros más novedosos, como «Cuida de nuestro secreto» o «Huella positiva», entre otros, de cara al turismo en nuestra Comunidad en este presente año 2026. Se desgranaron en detalle algunas de las campañas y se volvió a hacer hincapié, como se lleva haciendo desde el principio de esta legislatura, en ese turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente que queremos en nuestra Comunidad como seña de identidad.

Ahora bien, una vez finalizada la feria, lo que toca es hacer una evaluación del nivel de éxito, tanto del pabellón, de su afluencia, de la respuesta de la gente o del impacto de las propuestas allí expuestas, y conocer así, además, la capacidad de atracción que tiene nuestra Comunidad. Por eso, señora Consejera, le pedimos que hagan precisamente eso, como hicimos el año pasado, que nos evalúe el paso de Navarra por Fitur y la acogida que han tenido las propuestas de nuestra Comunidad en cuanto al turismo y también la valoración que han hecho en su departamento sobre este u

otros aspectos destacables del paso de Navarra por Fitur.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, señora Esnaola.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Señor López Córdoba, efectivamente, hacemos una valoración muy positiva de la presencia de Navarra en Fitur 2026, por lo que agradezco la oportunidad de mostrar nuestra satisfacción aquí hoy, ya que, como le he dicho, han sido muy positivos tanto la agenda como el trabajo de estos días pasados en Madrid.

Navarra se presentó en Fitur con una estrategia clara por la sostenibilidad turística, ese marco que denominamos «Navarra, huella positiva», con el que se trata de generar un impacto positivo no solo en quien nos visita, sino también en quienes residimos aquí, en nuestra Comunidad. Y por eso sector y Gobierno vamos de la mano y queremos dar un paso más en lo que se denomina turismo regenerativo. Es decir, no se trata solo de minimizar nuestra huella de carbono, la huella de carbono generada, sino de mejorar el lugar, el entorno que nos acoge.

Para trabajar estas cuestiones aprovechamos Fitur para presentar los nuevos recursos del año 26, como el nuevo espacio de reservas *online*, que permite planificar con antelación la visita a nuestra Comunidad, reservando, por ejemplo, entradas en recursos paisajísticos con límite de aforo o en plazas de aparcamiento en un parking regulado de autocaravanas y proponiendo, además, alternativas en otros puntos de nuestra Comunidad a las personas que nos visitan si esos recursos están completos, de manera que puedan conocer otros lugares de Navarra, asegurándonos así una experiencia positiva de quien nos visita, protegiendo nuestros recursos más sensibles y evitando molestias a vecinos y vecinas, especialmente en localidades pequeñas en el ámbito rural. También dimos a conocer la nueva campaña de turismo para mercados nacionales e internacionales, centrada en la naturaleza y el deporte, teniendo muy presente esa candidatura a Región Europea del Deporte 2027.

Navarra también estuvo presente en Fitur Sports, ya que fuimos invitados a participar en una mesa coloquio. Y también tuvo su espacio el gran hito para este año: el eclipse total del próximo 12 de agosto, pudiendo hacer gala de nuestros cielos limpios de contaminación lumínica y certificaciones Starlight.

No me olvido del sector privado. El jueves fue el día escogido para la presentación de la oferta turística de nuestra Comunidad por el sector privado y también consorcios y entidades locales, contados en nuestro *stand*, como digo, de manera

directa. Y en cuanto a reuniones y encuentros profesionales, la Dirección General de Turismo ha mantenido más de un centenar de encuentros profesionales en los tres primeros días de la feria, lo que se traduce en un balance muy positivo. Ha habido reuniones con direcciones de oficinas de Turespaña en las principales ciudades europeas, turoperadores, agencias de viaje, comercializadoras de ofertas turísticas, prensa especializada, creadoras de opinión... En este sentido, respecto al sector privado, como saben, el *stand* pone a su disposición espacios de reuniones y trabajo, y nos trasladan que también ha sido muy provechoso y que se ha posibilitado el avance de proyectos muy interesantes.

Por tanto, estamos muy satisfechos y hacemos una valoración muy positiva de la presencia de Navarra y de la apuesta que ha llevado a nuestra Comunidad a esta Feria Internacional de Turismo. Las cifras y datos, que todos ustedes ya conocen, desde luego sobre el cierre del año 25 y lo que apunta el 26 creemos que avalan la senda emprendida. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor López Córdoba, para la réplica, tres minutos y diecisiete segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Consejera. Yo le debo decir que si nos podemos fiar de lo que se ha visto o leído en medios o incluso por la gente que ha ido allá, realmente el paso de este año ha sido bastante positivo. Nos alegra que también hagan ustedes esa valoración. El año pasado desde Contigo-Zurekin ya le hicimos una pregunta precisamente para que valorara la feria. En aquel momento le recordábamos que toda acción requiere de una evaluación y que la manera de medir de manera objetiva cualquiera de las acciones que realizamos nos permite corregir y mejorar aquello que sea necesario. Por ejemplo, con el tema del euskera, que generó tanta polémica el año pasado, este año hemos dejado atrás cualquier tipo de polémica al respecto.

Parece que el diseño del pabellón también ha sido muy bien valorado y ha generado bastante consenso. Las imágenes del mismo que hemos podido ver reafirman esta valoración, aunque sí que nos gustaría decir que el pabellón del año pasado también era una clara apuesta por el diseño ecosostenible y la reducción de la huella de carbono, pero con un diseño muchísimo más arriesgado y, como todo riesgo, fue recibido de manera desigual. Aquí me gustaría añadir que en el mundo del diseño todo aquello que no causa indiferencia es un éxito.

Yo quiero centrarme en dos temas que usted ha mencionado. Para empezar, la nueva plataforma de reservas con su visualización de ocupación me

parece que es una de las propuestas más interesantes, y también el proyecto «Huella Positiva». El año pasado hablamos de este proyecto como uno de los más novedosos que se pudo ver en Fitur, pero en aquella ocasión, si lo recuerda, lamentamos las pocas entidades locales que se habían animado a participar. Este año, sin embargo, debo decirle que celebro que se hayan sumado, y además de toda la geografía, porque antes estaban muy localizadas en una zona y ahora los tenemos a lo ancho y a lo largo de nuestra Comunidad,

Como usted sabe, desde nuestro grupo hemos defendido y seguimos defendiendo que el modelo de turismo que Navarra debe ofrecer al mundo debe ser diferente: un turismo responsable, un turismo eficiente, sostenible y alejado de las masificaciones que sufren algunas zonas de este país, incluso de nuestra Comunidad en ciertas fechas, ¿verdad?, que lejos de convertir ese turismo en un valor que conservar lo han convertido en una carga a corregir. Creemos que el mensaje que lanzan las campañas presentadas en Madrid apuestan precisamente por ese turismo masificado, y desde aquí queremos decir que estamos de acuerdo con ello.

Y, por último, y con esto acabo, no quiero terminar sin agradecer que se haya dado debido cumplimiento a una moción que se aprobó hace apenas veinte días aquí y que se realizara, por su parte, una visita oficial al *stand* de Palestina. Por nuestra parte, es todo. *Eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, gracias, señor López Córdoba. Consejera, para concluir, dos minutos y nueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente, y gracias, señor López Córdoba, por sus palabras. Creo que voy a utilizar en más de una ocasión esto de que lo que no causa indiferencia ya es un éxito. Porque es verdad que respecto al *stand* me gustaría recordar que se trata de otro concepto respecto al del año pasado y que el del año pasado fue reutilizado y reciclado en otras ferias especializadas que se distribuyeron y a las que acudimos a lo largo de todo el año. En esta ocasión, como le digo, el concepto era otro, también basado en criterios de sostenibilidad, por supuesto, pero planteado de otra manera. Y de hecho—no lo he comentado en la intervención anterior—también se volvió a realizar la medición de la huella de carbono generada para su compensación con la plantación de árboles, esta vez en Carcastillo, en una de las zonas que, como recuerdan ustedes, sufrió un grave incendio el verano pasado. Carcastillo, además, es interesante desde el punto de vista del turismo, porque, como digo, además, por supuesto, del grave incendio, es uno de los lugares de entrada a las Bardenas, uno de los recursos más emblemáticos y visitados en nuestra Comunidad. Ade-

más, en su término municipal se halla el Monasterio de La Oliva, que es ejemplo de nuestro rico patrimonio cultural, y además se encuentra en un entorno de ámbito rural, en un entorno privilegiado para disfrutar del turismo no masificado del que yo creo que nos podemos enorgullecer todos y todas.

Como le decía antes, las cifras nos avalan, las del año 25 son muy positivas. Crecemos, y todavía hay posibilidad de crecimiento, pero, como decimos, de manera desestacionalizada y territorial, evitando que Navarra sufra la masificación que se produce en otras comunidades autónomas, y así lo hemos hecho también en Fitur, porque no nos preocupa crecer en el cuánto, sino en el quién, en el cómo o en el por qué nos visitan. Así que, en resumen, este año Fitur nos ha permitido presentar nuestra oferta turística centrada en la naturaleza y nuestra apuesta y consolidación de un modelo centrado en la sostenibilidad, cuidado y respeto de

nuestros recursos naturales y patrimoniales, trasladando que este es el secreto que queremos compartir con quien nos visita, el que nos enorgullece y del que también somos responsables, porque estamos seguras de que cuando lo conozcan y disfruten se sentirán formando parte de nuestra Comunidad y sentirán también el mismo orgullo, pero la misma responsabilidad en su cuidado. O eso a menos esperamos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, eskerrik asko, Consejera, Con esta respuesta, con esta intervención, concluimos la sesión de hoy. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios. Eskerrik asko, legebiltzarkideok, miembros del Gobierno también presentes. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS).

